



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA



PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011  
“GESTION Y DESARROLLO PARA TODOS”

PLAN GENERAL Y TERRITORIAL DE SALUD

SAN SEBASTIAN ABRIL DE 2008

*Gestión y Desarrollo Para Todos*



## DECRETO No.08 06 11 01 de 2008

JUNIO 11 DE 2008

Por el cual se expide el Plan Municipal de Desarrollo para los años del 2.008 al 2.011, denominado "Gestión y Desarrollo Para Todos".

El Alcalde Municipal de San Sebastián de Buenavista, Departamento del Magdalena, en uso de sus facultades Legales, en especial Ley 152 de 1994.

### CONSIDERANDO

De conformidad con el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 los Planes serán sometidos a la consideración del Concejo.

El Concejo deberá decidir sobre el Plan dentro del mes siguiente a su presentación y

Si transcurre ese tiempo sin que el Concejo adopte decisión alguna el Alcalde podrá adoptarlo por Decreto.

Que el Honorable Concejo Municipal según certificación no expidió el Plan de Desarrollo presentado por el Alcalde Municipal.

Que el Alcalde Municipal debe expedir el Plan de Desarrollo cuando el Concejo no lo expida que por lo anterior,

### DECRETA

#### GESTION Y DESARROLLO PARA TODOS

**ARTÍCULO PRIMERO. ADOPCIÓN.** Apruébese y el Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud para el Municipio de San Sebastián de Buenavista, denominado "Gestión y Desarrollo Para Todos", el cual esta programado para ejecutarse en el periodo de gobierno comprendido del primero de Enero del 2008 al 31 de Diciembre del 2011.

#### PRIMERA PARTE

#### ASPECTO GENERAL

#### TITULO 1.

#### DIAGNOSTICO GENERAL

#### *Capítulo 1*

#### SAN SEBASTIAN: SITUACION Y ENTORNO

**1.1 Límites.** Al Norte con el municipio de San Zenón, al Sur con el Dpto. de Bolívar, Río Magdalena (Brazo de Mompós), por en medio, y Guamal; al Oriente con el Departamento del Cesar, y al Occidente con el Municipio de San Zenón.

*Gestión y Desarrollo Para Todos*



1.2. División político administrativa: El municipio de SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA, está constituido por la Cabecera San Sebastián y catorce (14) corregimientos, cuyas denominaciones son:

<b>CORREGIMIENTOS</b>
SAN RAFAEL
LA PACHA
LAS MARGARITAS
LOS GALVIS
BUENAVISTA
TRONCOSITO
TRONCOSO
VENERO
EL COCO
SAN VALENTIN
SABANAS DE PERALEJO
MARIA ANTONIA
SANTA ROSA
EL SEIS

## ***Capítulo 2.***

### **DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA**

#### **COMPONENTE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

##### **2.1 Organización Administrativa.**



**2.1.1 Estructura Administrativa.** Como una de las acciones de Gobierno inicial de la actual Administración reformó la Estructura Administrativa del Municipio de SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA quedando así.

## **I. ALCALDIA MUNICIPAL**

### **1.1. DESPACHO DEL ALCALDE**

#### **1.1.1 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO**

#### **1.1.2 SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS Y DESARROLLO ECONÓMICO**

#### **1.1.3 SECRETARIA FINANCIERA**

#### **1.1.4 SECRETARIA DE EDUCACION**

#### **1.1.5 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

## **IV. ORGANOS ASESORES**

### **4.1. Consejo de Gobierno**

### **4.2. Comisión de Personal**

### **4.3. Consejo Municipal de Planeación**

### **4.4. COMFIS**

### **4.5. C.M.D.R.**

### **4.6. Comité de Prevención y Atención de Desastres**

### **4.8 Comité de Política Social**

## **ORGANIGRAMA**

**2.1.2 Planta de Personal.** Igualmente en esta primera acción de Gobierno se determinó una nueva Planta de Personal Así:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



NIVEL	DENOMINACIÓN DEL CARGO	No. De Cargos	CODIGO DEL CARGO	GRADO
DIRECTIVO	ALCALDE	1	005	O3
DIRECTIVO	SECRETARIO DE DESPACHO	5	020	O2
DIRECTIVO	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	3	045	O1
PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	219	20
PROFESIONAL	COMISARIO DE FAMILIA	1	202	20
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	367	33
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	367	32
TECNICO	TECNICO ADMINISTRATIVO	4	367	31
TECNICO	INSPECTOR DE POLICIA RURAL	7	306	30
ASISTENCIAL	SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE	1	438	43
ASISTENCIAL	CONDUCTOR MECANICO	1	482	42
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	407	41
ASISTENCIAL	AYUDANTE	1	472	40
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>		

## 2. 1.2 Participación Ciudadana.

**a. Asociatividad Natural.** La población San Sebastianera ha crecido alimentándose de unos valores sociales, de tolerancia y respeto por el pensamiento del vecino, producto del espíritu pacífico y trabajador heredado de sus ancestros, donde el concepto familiar era extensivo, organizado en clan, donde el miembro más viejo, con mayor experiencia o el más capacitado, tenía la vocería. Prueba de ello es la forma de trabajo en la pesca con Chinchorro, en el cual participan varios individuos asociados a uno que tiene el elemento y



se dividen posteriormente el producto, el empalme de las viviendas tradicionales en uso de la minca, la cual consiste en que la comunidad (amigos) entechaban en una mañana la casa y el propietario les ofrecía chicha y comida.

Las inmigraciones y la proliferación de los medios de comunicación han permitido el acercamiento de otros sistemas y medios de convivencia menos parroquiales, en detrimento y pérdida de los valores tradicionales, se observa en la población todavía esas características, que ha permitido mantener una paz en el Municipio, teniendo en cuenta el estado de guerra general del país, salpicada por casos aislados y producto de externalidades a su territorialidad; siendo así, que es un rincón de Colombia, que quienes lo conocen vuelven para compartir su tranquilidad y mucho de ellos se quedan, cautivados por el clima de paz existente en su territorio.

**b. Participación Electoral.** En las inmediatas pasadas elecciones para Alcaldía participaron 5 candidatos para dicho cargo y XXX para definir las 11 curules del Concejo, inscritos por un XXX partidos políticos. Se prevé un orden público estable, resultado de la desmovilización del grupo ilegal de Autodefensas que operaban en el área y sin presencia de guerrilla.

**c. Las Juntas de Acción Comunal.** Se convierte en el espacio participativo más representativo en el Municipio de San Sebastián, sin embargo hoy día se han venido a menos debido a que no se han encontrado los mecanismos que permitan una interacción con el gobierno municipal.

**2.1.3 Gobernabilidad.** La gobernabilidad en el Municipio se hace fundamentalmente con la presencia directa del Alcalde, en todos y cada uno de los corregimientos y veredas con el apoyo de los Funcionarios de la Administración.

Sin lugar a dudas el Inspector de Policía se convierte en el Funcionario de la Administración Municipal que tiene la función de la representación directa de la Gobernabilidad en los corregimientos y veredas.

#### **2.1.4 Presencia Institucional.**

La presencia de instituciones oficiales y privadas en el territorio municipal es muy pobre, como reflejo de la política estatal y su respectivo nivel de inversión social. Siendo así que las instituciones con presencia en el Municipio son el último escalón de cada una de ellas, las de carácter educativo, que son las más numerosas y con mayor tiempo de funcionamiento, destacándose las escuelas de formación primaria y los del nivel secundaria; en salud, el hospital y una unidades de primera atención (UPA) o puestos de salud en cada corregimiento; en telecomunicaciones, existen diferentes SAI y líneas domiciliarias en la cabecera municipal operadas por Telecom, al igual que varios puntos de atención de Compartel, aun así la cobertura es deficiente. Otras instituciones con presencia en el municipio son la Registraduría, Juzgado Municipal, Notaria, Policía Nacional y se ha de destacar la presencia de la iglesia Católica, con parroquia en San Sebastián, con una infraestructura y con visitas periódicas a sus feligreses, aunque en los últimos años han surgido movimientos religiosos alternos de orientación evangélica que están liderando espacios perdidos, en especial en la población juvenil.



## COMPONENTE CARACTERIZACIÓN FINANCIERA.

### 2.2 Categoría y situación de Ingresos y gastos

Ubicado en la sexta Categoría de acuerdo con las normas de categorización, presenta un desempeño fiscal bajo (mayor o igual a 40 y menor que 60), ocupando el puesto 783 a nivel nacional y el 21 a nivel Departamental.

Presenta el Municipio de San Sebastián de Buenavista una débil Organización financiera, ya que no se nota un área fortalecida para llevar procesos y procedimientos ágiles en las subareas de Presupuesto, tesorería y Contabilidad. Esta situación se hace evidente al no notarse ninguna Planeación Financiera, pésimos registros lo que influye en la deficiencia en la confiabilidad y razonabilidad de las cifras financieras del Municipio.

Los registros de la información enviada a Planeación Nacional tomada como soporte para este análisis muestran que el Municipio al finalizar el periodo 2004 – 2006, muestra características de

- 1 Baja capacidad de ahorro,
- 2 Dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento.
- 3 Alta dependencia de las transferencias nacionales y menores posibilidades de inversión con recursos propios.
- 4 Presenta una deuda pública interna estimada en 2.700 millones de pesos con personas diferentes al sector financiero -servicios personales y contratistas.
- 5 De cada \$100 de ingresos corrientes de libre destinación, \$66,51 se destinan para pagar la nómina y los gastos generales operativos del municipio – Alcaldía, Concejo y Personería. De cada \$100 de ingresos totales el \$0,532 se orienta al respaldo de la deuda pública y \$81,09 son destinados a inversión.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de Ingresos y Gastos en el periodo 2004 - 2006

### EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE LAS VIGENCIAS 2004 AL 2006 (EN MILLONES DE PESOS)

CUENTA	2.004	2.005	2.006
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>5.301</b>	<b>4.918</b>	<b>3.713</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	852	1.005	1.041
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	238	273	310
1.1.1. PREDIAL	91	125	82
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2	6	13
1.1.3. OTROS	145	142	216
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	102	23	92
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	513	708	639.2
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	513	708	639.2
1.3.2. OTRAS	-	-	0.0
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>4.806</b>	<b>2.903</b>	<b>4.091</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	593	743	774



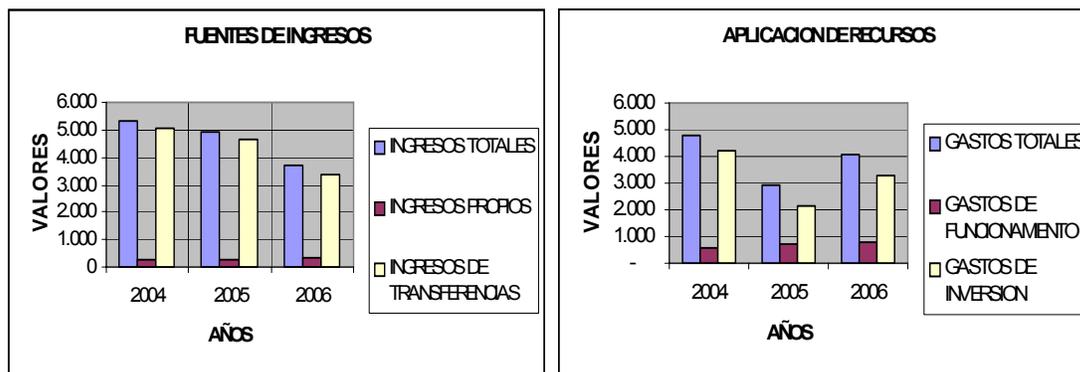
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



2.1. FUNCIONAMIENTO	593	743	774
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	468	505	556
2.1.2. GASTOS GENERALES	125	239	212
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	-	-	5
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	0
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	0
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>259</b>	<b>261</b>	<b>267</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4.448</b>	<b>3.913</b>	<b>2.672</b>
4.1. REGALIAS	61	-	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4.264	3.885	2.672
4.3. COFINANCIACION	123	-	0
4.4. OTROS	123	28	0
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>4.213</b>	<b>2.160</b>	<b>3.317</b>
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1.058	584	1.156
5.2. RESTO INVERSIONES	3.155	1.576	2.161
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>495</b>	<b>2.014</b>	<b>-378</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO (7.1 + 7.2)</b>	<b>-495</b>	<b>-2.014</b>	<b>378</b>
7.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (7.1.1 - 7.1.2.)	-	-	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	0
7.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	-495	-2.014	378

Fuente. Pagina WEB Departamento Nacional de Planeación.

Las gráficas nos muestran la forma como el municipio se financió y aplicó los recursos en el periodo 2004 – 2006. Se demuestra que se financio con recursos de la nación y aplicó los recursos fundamentalmente para inversión.



Una de las consecuencias más preocupantes del comportamiento financiero en el periodo 2005 – 2007, es que el municipio de San Sebastián para la vigencia 2008, no se le asignó recursos del Sistema General de Participaciones por las variables de Gestión Administrativa y Fiscal de Propósito General, generando mayores dificultades para la financiación del Gasto de Funcionamiento, ya que como es sabido este sólo se puede financiar con el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Esta situación fue causada fundamentalmente por el procesamiento inadecuado de la información y la falta de gestión para liquidar y cobrar eficientemente los impuestos autorizados por la Ley, que puede cobrar el Municipio.

La gestión a adelantar en el periodo debe ser de buenos resultados.

## CAPITULO 3

### DIMENSIÓN SOCIAL

#### COMPONENTE POBLACIONAL

**3.1 Demografía. (Dinámica Poblacional)** El factor humano, desde su fecundación hasta el camino sin retorno, la razón de ser de la actual administración. Todas las acciones y actividades y programas y proyectos no son más que caminos y trochas que se trazan para mejorar la existencia y calidad de vida de la población del municipio de San Sebastián.

El mayor sueño es visualizar unos centros poblados organizados, con todos sus servicios públicos y áreas de recreación, donde los habitantes de cada uno de ellos se identifiquen y se unan, se hermanen en la causa común del progreso, por el camino de la esperanza. No tiene fundamento un contenido espiritual los ladrillos, el cemento, el plástico y/o tuberías y todas las demás elementos y obras y proyectos, sino están diseccionados a satisfacer el sinnúmero de necesidades que tiene el pueblo, y tan prioritarios y básicas, que saltan a la vista, piden que se solucionen, pero solucionen en comunidad.

A partir del ser humano, su conglomerado, la comunidad es la esencia de nuestro pueblo, de nuestro municipio en ella donde se invierte para el futuro, para nuestros hijos y nietos, donde ese sueño que tenemos hoy lo tengan ellos, sea realizable por el camino, la senda,



la trocha que han de recorrerse en dos años y medio de esta administración local. La comunidad identificada requiere participar y participar es construir y gozar del bien construido en conjunto con todos los miembros de la comunidad. Siendo el trabajo comunitario, participativo la base en que se apoya las determinaciones y acciones, buscando el direccionamiento de identidad y permanencia en el tiempo de lo construido, es la huella en el camino de la esperanza, es el esfuerzo del pionero, para que la senda permita transitar con mayor facilidad y rapidez y eficiencia al sucesor

**3.1.1 Población y flujos migratorios.** Según el Departamento Nacional de Estadísticas – DANE, la población ajustada al censo de 2005 el Municipio de San Sebastián de Buenavista se presenta en la siguiente tabla:

AÑO	CABECERA.	RESTO	TOTAL
2005	5.168	12.099	17.267

Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE

Este dato poblacional difiere de las Estadísticas Poblacionales Municipales, obtenidas de los registros del SISBEN y de la Información Educativa.

El municipio de San Sebastián presenta una estructura etérea típica en la región de la depresión Momposina, donde la proporción de pobladores en edad adulta, especialmente pertenecientes al rango denominada económicamente activa o sea la comprendida entre los 15 a los 44 años, es atípica al ciclo demográfico, con apenas el 47%. Fenómeno poblacional que se explica a la luz de la dinámica económica social de la región, en la cual la PEA por falta de oportunidades de trabajo o de instituciones que le permitan formarse y educarse, se ven en la obligatoria necesidad de emigrar a los principales centros poblados, ya sea de nuestro país o al del vecino Venezuela. Dentro de este proceso se presenta una variable muy particular, un alto porcentaje de la población emigrante es femenina, especialmente mujeres cabeza de hogar, abandonando su prole al cuidado de los abuelos u otra persona representativa dentro del núcleo familiar extendido y por lo general perteneciente a la tercera edad, la sola estadística corrobora este hecho, al existir el 53,5% de hombres frente al 46,5 de mujeres, en un país donde la población femenina es superior en cantidad. Se presenta entonces los dos extremos etéreos coexistiendo, dependientes de un flujo económico en un alto porcentaje externo.

**3.1.2 Índice de Dependencia** - ID. Definido como la proporción de las personas consideradas dependientes y las personas potencialmente productivas. La población considerada dependiente está conformada por los jóvenes menores de 15 años y las personas mayores de 65. El ID en el Municipio de San Sebastián es del 83%, lo que significa que de cada 100 personas que están en capacidad de producir, tienen que soportar la carga económica de ellas mismas y de 83 personas más.

El ID del Municipio es superior que el ID del promedio del país que es de 66 y que del Departamento del Magdalena que llega a 68. Esto se explica por el alto porcentaje de población joven, de menos de 15 años, es más elevado que el promedio nacional y departamental.

**3.1.3 Densidad.** Se estima que en San Sebastián posee una concentración de 27 habitantes por Km<sup>2</sup>, muy inferior al estándar departamental y nacional. Lo anterior se



explica por razones de la dinámica social del país, donde las áreas más alejadas y aisladas de los centros poblados capitalinos se transforman en exportadores de mano de obra no calificada, en busca de mejores oportunidades de trabajo y estudios.

**3.1.4 Esperanza de Vida.** La esperanza de vida al nacer a aumentado al igual que en todo el país, de 44 años en 1.938 pasó a 60 para el período de 1.965 a 1.970 y 69 años en 1.989. Hoy en día se calcula en 70 años. La tecnificación, la mejora en la prestación de servicios y los adelantos en la medicina han contribuido a este significativo cambio.



## COMPONENTE POBLACIÓN VULNERABLE E INDICADORES HUMANOS

### 3.2.1 Diagnóstico General Sobre La Infancia Y La Adolescencia Del Municipio De San Sebastián De Buenavista, Magdalena.

Según los registros del SISBEN el Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena, cuenta con una población de veinte mil novecientos noventa y tres (20.993) habitantes, de los cuales 2.123 están en edades de cero a cinco años, es decir, el 10.1% de la población corresponde a la primera infancia; 3.214 comprenden las edades de seis a once años, respectivamente, es decir, el 15.3% de los habitantes pertenecen a la segunda infancia; 3.636 son preadolescentes y adolescentes, los que representan el 17.3% de la población total del municipio. (1)

La población total del municipio en edades entre los cero (0) y los diez y ocho años es de nueve mil cuatrocientos setenta y cinco (9.475), la cual representa el 45,13% de la población total.

La natalidad en el municipio de San Sebastián de Buenavista, según los reportes de los últimos meses es de 32 nacimientos por mes, que al año representaría un aumento en la población en un número de 384 habitantes por año.

En materia de atención al niño, niña o adolescente se tiene que existen ciento un hogar tradicional de bienestar, que atienden doce niños en total cada uno, para una cobertura de 1.212 beneficiarios por año, de éstos, sólo 20 hogares corresponden a la zona urbana, lo que representa el 19.8%, es decir, 240 niños o niñas atendidos, y 81 hogares en la zona rural, esto es el 80.2% de la población atendida.

Si la población entre uno y cinco años es de 1.992 niños y los hogares atienden, únicamente a 1.212 existe una diferencia de 780 menores sin atender, esto indica que la cobertura en atención al menor por programas del ICBF es del 61 % y faltaría atender el 39% restante.

La Población antes citada difiere de la información Oficial del DANE, lo cual preocupa a la Administración Municipal por la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones y para los Programas Nacionales.

Además existen trece hogares FAMI, en los que se atienden a madres gestantes y lactantes, de éstos ocho se ubican en la cabecera municipal, es decir, el 61,5%, y cinco en la zona rural para un 38,5%, se tiene que en estos hogares atienden niños entre cero y dos años, en promedio de 5 niños por hogar, es decir, 65 niños de 384 que nacen al año, sólo el 16,9% recibe atención.

En materia de salud se tiene que estos grupos etéreos reciben el servicio a través de las ARS, se la siguiente manera:

De 128 niños menores de 1 año, 104 son atendidos por las ARS, es decir, el 81,2% de este grupo recibe atención por el régimen subsidiado; el 92,4% de los niños de 1 año es atendido por las ARS, de 266 están carnetizados 246; de 365 niños de 2 años están en el régimen subsidiado 241, es decir, el 66,0%; de los 3 años son 404 infantes y están en el régimen de salud subsidiado 253, esto es el 62,6%; el 53,2% de los 505 infantes de 4 años

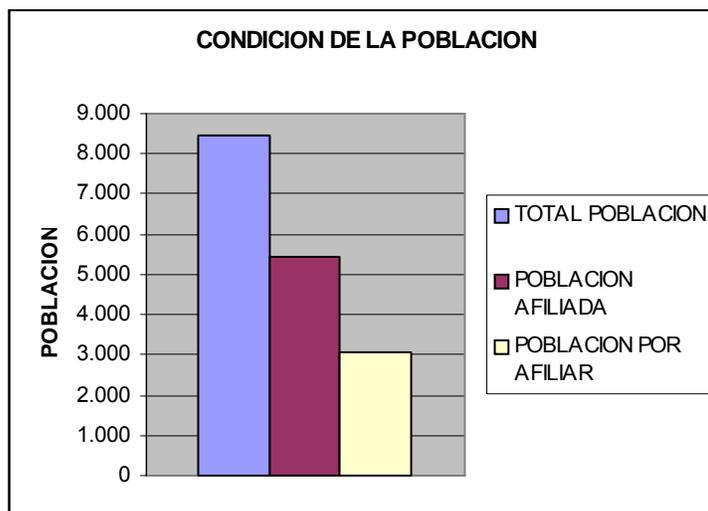
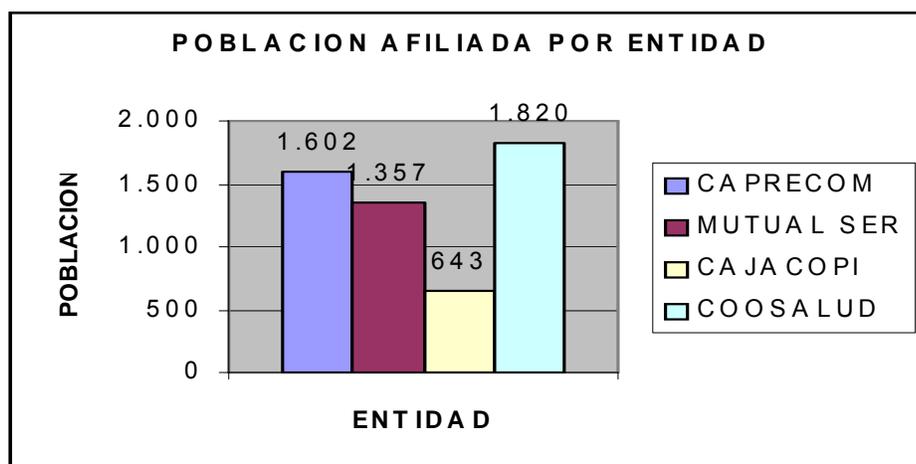
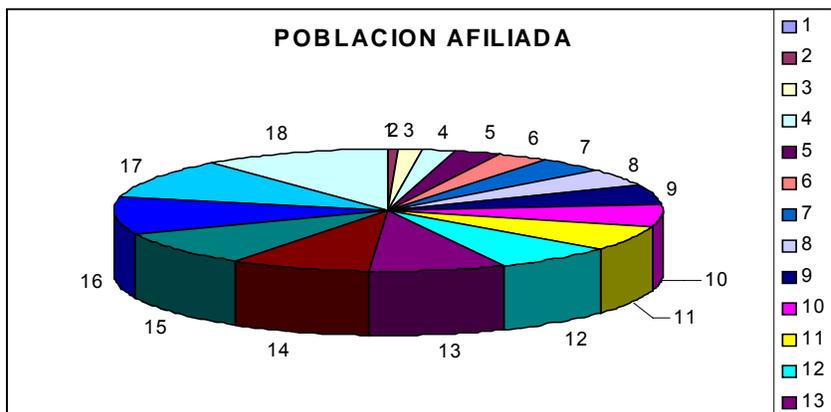


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



está carnetizado por las ARS ; el 67,6% de los 455 niños de 5 años pertenecen al régimen subsidiado; el 71,9% de los 516 niños de 6 años está carnetizado por las ARS; el 63,1% de los niños de 7 años es atendido por las ARS; de 565 niños de 8 años, sólo el 57,8% está en régimen subsidiado; de 507 niños de 9 años, sólo el 65,8% está en el régimen subsidiado; de 514 de 10 años, sólo el 72,1% pertenece al régimen subsidiado en salud; de los 501 niños de 11 años, el 65,2% está carnetizado por las ARS; el 59,1% de los 573 niños de 12 años cuentan con servicio de salud subsidiado; el 61,9% de los niños de 13 años es atendido por las ARS, que son en total 586; de 492 niños de 14 años, sólo el 57,3% pertenece al régimen subsidiado; de 524 niños de 15 años el 63,1% está carnetizado por las ARS; de 471 adolescentes de 16 años, sólo el 59,8% está carnetizado por las ARS; y de 488 adolescentes de 17 años, el 63,1% está beneficiado por las ARS.

POBLACION AFILIADA POR EDADES						
ENTIDADES	CAPRECOM	MUTUAL SER	CAJACOPI	COOSALUD	TOTAL POBLACION AFILIADA	TOTAL POBLACION
EDADES						
0 <	41	40	3	20	104	128
1	71	73	26	76	246	266
2	77	58	43	63	241	365
3	76	81	44	52	253	404
4	82	70	37	80	269	505
5	74	92	45	97	308	455
6	101	86	65	119	371	516
7	122	82	57	125	386	611
8	105	62	37	123	327	565
9	110	85	31	108	334	507
10	107	116	41	107	371	514
11	87	86	19	135	327	501
12	114	75	34	116	339	573
13	97	76	44	136	353	586
14	86	61	23	112	282	492
15	85	88	27	131	331	524
16	82	73	29	98	282	471
17	85	53	38	122	298	488
<b>TOTAL</b>	<b>1.602</b>	<b>1.357</b>	<b>643</b>	<b>1.820</b>	<b>5.422</b>	<b>8.471</b>





Se consideran población vulnerable aquellos individuos con incapacidad para satisfacer sus necesidades básicas primarias y por lo general deben recurrir al apoyo de otra persona. Bajo esta óptica, existen tres (3) secciones de la población consideradas vulnerables, ellas son: niños, ancianos e incapacitados.

La población infantil en el Municipio asciende al 38%; la tercera edad es superior al 15% y los discapacitados no superan el 1%, y los desplazados no tienen un registro confiable

La alta tasa de población infantil que presenta el Municipio obedece a la existencia de familias numerosas en sus integrantes y a la emigración de padres en edad productiva a centros poblados con una alta dinámica económica, en busca de oportunidades de trabajo, donde los abuelos se encargaron de la formación de los infantes. En consecuencia, el Municipio presenta una alta población, en otras ciudades del país e incluso en el exterior, constituidas en colonias, que tienen influencia directa en el Municipio, siendo consultadas, especialmente, para la organización de las festividades patronales.

### **3.2 2 Población en condiciones de pobreza**

**3.2.2.1 Condiciones de Vida.** El sistema de indicadores socio-demográficas para Colombia (S.I.S.D) estima que el índice de condiciones de vida (I.C.V.) en el Departamento del Magdalena ha tenido una evolución negativa, de 47.20% del año 1.985 ascendió al 61.30 en 1.993; en el área rural de 28% que estaba en 1.985 ascendió al 40.60% en 1.993, 3 puntos por debajo de la estadística en el área rural, el cual se estima para 1.993 en 46.60%.

Para 1.993 el Índice de Condiciones de Vida (I.C.V.) en el área rural de San Sebastián se calculaba en 62.67%, muy por encima del índice Departamental y Nacional.

Los análisis Nacionales señalan en la actualidad un mayor nivel de miseria y pobreza en la población Colombiana, no siendo este municipio la excepción, fenómeno que es explicado por los analistas expertos en el tema, bajo la premisa de la violencia y detrimento de la economía del país.

1.3.6.2. Desarrollo Humano. El desarrollo contempla tres variables que relacionan al ser humano que son: esperanza de vida al nacer, desarrollo Educativo y desarrollo económico o crecimiento económico, el cual muestra un grado de desarrollo relativo de la Costa Caribe frente al país, siendo inferior en el Magdalena en 3.5% frente a Costa Caribe y en 15.8% al promedio Nacional, lo cual es un resultado imperante en el Departamento y en el país.

**3.2.2.2 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).** Considera pobre a los hogares o grupos que habitan en viviendas que presenta las siguientes características: condiciones físicas inadecuadas sin Servicios Básicos y hacinamiento crítico con alta dependencia económica y con ausentismo en menores entre 6 y 12 años. Los hogares en miseria son aquellos que presentan más de uno de los indicadores anteriores.

En los últimos 15 años el nivel de Inversión Social realizado por el Estado ha permitido disminuir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), donde el nivel Nacional que se registraba en 1.985 señalaba un 22,8% que era destinado al 14,9% en 1.993.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



En el Magdalena éste índice ha evolucionado en menor grado de 62,9% en 1.975 frente al 55.2% en 1.993. Para 1.993 San Sebastián se registra un índice de Necesidades Básicas (NBI) de 73,25% por persona, y por hogares el índice es de 68,27%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas permite categorizar en tres (3) grupos a los Municipios de acuerdo con el porcentaje de pobreza que podemos asegurar a manera semáforo, así: rojo para Municipios con más del 65% de la población en estado de pobreza; amarillo para Municipios entre 45 – 65% y verde para Municipios con porcentajes menor del 45%. San Sebastián se clasifica en Rojo.



## COMPONENTE EDUCACIÓN.

El municipio de San Sebastián de Buenavista, cuenta con ocho (8) Instituciones Educativas que agrupan entre sí 41 sedes, cada institución cuenta con su reconocimiento oficial de carácter departamental, para el funcionamiento de los tres niveles: Preescolar Básica y Media; de las 8 instituciones hay dos con sedes urbanas y rurales y las demás todas de zona rural.

Es importante anotar que las sedes asociadas están distantes de la sede principal, haciendo que la labor directiva de las instituciones se vea afectada por el aparente abandono de parte de los rectores y directores y, aún más de parte de las administraciones locales y departamentales. La creación de las instituciones obedece a un esfuerzo por satisfacer las necesidades educativas de los sectores apartados de la cabecera municipal y generar mejores oportunidades de cambio y desarrollo de las comunidades.

Pero en términos generales las instituciones enfrentan dificultades de todas las magnitudes, entre las que se destacan la falta de aulas escolares, precario estado de las existentes, las sedes donde se presta el servicio de Educación Básica Secundaria y Media, no cuentan con un laboratorio de física y química (parte locativa), tres instituciones cuentan con área administrativa, y las faltantes atienden en enramadas, debajo de árboles o en el local de los comedores escolares; no hay biblioteca escolar en cinco de las ocho instituciones, la sala de informática no es funcional por el mal estado de los equipos con que cuenta y el servicio de Internet es restringido por horarios que no le permiten a los educandos realizar sus actividades de consulta, los mobiliarios para estudiantes son insuficientes, de igual manera para los docentes, el área recreo-deportiva sólo existe en dos instituciones, escaso material deportivo y pocas oportunidades de ingresos para las familias, que en su mayoría subsisten de la agricultura de autoabastecimiento. Es también preocupante que los docentes de zonas rurales de difícil acceso reclaman la presencia de una Institución de Educación Superior, que afiance los conocimientos y garantice la calidad de la educación pública.

Por todo lo anterior la Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Educación Municipal, decide institucionalizar 'El Plan Municipal Para el Desarrollo de la Educación en el Municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena 2008-2011.' Éste busca darle solución a corto, mediano y largo plazo, a todas aquellas situaciones en las que la administración municipal tenga que participar como garante de los tres pilares de 'La Revolución Educativa', Cobertura, Calidad y Eficiencia.

Los Directivos Docentes insisten que una estrategia que busque reducir los índices de deserción escolar, repitencia, bajo rendimiento académico y violencia intraescolar, debe estar orientada hacia tres frentes fundamentales que son: Infraestructura Educativa, Dotación Escolar y Capacitación, entendida la infraestructura educativa como el espacio físico que le facilita a la comunidad escolar desarrollar las actividades pertinentes del proceso educativo, que garantice el derecho a la igualdad de los educandos; por otro lado la dotación debe ser integral, en el sentido que propicie estados de ánimo favorables en los discentes que los motiven a permanecer en el sistema educativo como el elemento fundamental del proceso (sillas, kit escolares, bibliotecas, laboratorios, tableros, ventiladores, archivadores y computadores interconectados a la red). Y finalmente, la capacitación tanto de maestros como de estudiantes y padres y madres de familia, para que los distintos estamentos de la comunidad educativa comprendan la importancia que tienen en el proceso de formación de los hijos e hijas. Desde el punto de vista de los maestros, El Plan Municipal de Desarrollo de la Educación, debe enfatizar en brindar un servicio de



calidad con eficiencia, y de acuerdo a las garantías ofrecidas por los establecimientos educativos, la demanda de cupos aumentará y con ello la cobertura educativa mejorará.

### **3.3.1 Informe Detallado De Cupos Ofertados Por Institución.**

La población estudiantil del municipio se distribuye en ocho instituciones de carácter oficial, de las cuales hay dos de la zona urbana y seis en la zona rural, en su orden se relacionan a continuación.

Institución Educativa Departamental de Bachillerato Externado Mixto de San Sebastián (INSEDES), atendió en el año lectivo 2007 un total de 1437 estudiantes, distribuidos en 34 aulas de clase, de las cuales 20 están en la zona urbana y 14 en la zona rural, y teniendo en cuenta de que el promedio de estudiantes atendidos por aula en la zona urbana es de 32 y en la zona rural de 22 estudiantes, queda en evidencia de que hay hacinamiento escolar, pues el promedio general de ésta es de 42 estudiantes por aula de clase.

Institución Educativa Departamental Alfonso López (IDEAL), en el mismo período académico atendió un total de 1257 estudiantes, distribuidos en 40 aulas de clase, de las que 35 son de la zona urbana y 5 de la zona rural, y teniendo en cuenta la relación Alumno/Aula, se tiene que el promedio de 31 estudiantes por cada aula de clase, se puede considerar que los promedios son normales, pero si se tiene en cuenta de que atienden 10 grupos de Preescolar cuyo promedio debe ser 22, la situación cambia, automáticamente, y el promedio aumenta a 34 alumnos por aula, es decir, leve hacinamiento.

Institución Educativa Departamental Rural de La Pacha (INDEPA), atendió en el período lectivo 2007 una población estudiantil de 854 estudiantes, su infraestructura está representada por 25 aulas de clase distribuida en tres sedes, el promedio de niños atendidos por aula de clase es de 34, para un hacinamiento mayor al 30%.

Institución Educativa Departamental de Troncoso (INEDET), con una población de 723 estudiantes matriculados en el 2007, atendidos en 33 aulas de clase, con un promedio de 22 estudiantes por cada una, se deduce distribución normal de la población escolar.

Institución Educativa Departamental Rural Luís Millán Vargas de San Rafael, con una población de 1101 estudiantes distribuidos en un total de 18 aulas, que a su vez se distribuyen 12 sedes asociadas, en ésta el promedio de estudiantes por aula es de 61, es decir, hacinamiento exagerado.

Institución Educativa Departamental Rural San Valentín, con una población atendida en el 2007 de 795 estudiantes, distribuidos en 19 aulas de clase, para una relación de Alumno/Aula de 42 niños, es importante aclarar que cuenta con seis sedes asociadas, con el agravante de vulnerabilidad por ser población rural dispersa.

Institución Educativa Departamental Andrés Díaz Venero de Leiva de Venero, atendió durante el año lectivo 2007 a 574 estudiantes distribuidos en 13 aulas de clase, para un promedio 44 estudiantes por cada aula, es evidente el hacinamiento escolar.

Institución Educativa Departamental Rural Las Mercedes, de Las Margaritas, atendió en el año lectivo 2007 una población estudiantil de 494 estudiantes, distribuidos en tres sedes con



un total de 12 aulas, promedio de niños atendidos por aula de clase en ésta es de 41, por lo que se evidencia hacinamiento escolar.

Por todo lo anterior, se puede decir que el hacinamiento escolar es una constante de las instituciones educativas del municipio de San Sebastián, dado que tiene una población oficialmente matriculada de 7235 estudiantes, cuenta con 194 aulas de clase para atender dicha población, que promediando la zona urbana con la zona rural, estaría estimada una media de 27 niños por aula y albergaría una población de 5238 educandos, privando del derecho a la igualdad a casi 2000 niños en un solo período lectivo, situación que tiende a crecer en la misma proporción que aumenta el índice de crecimiento de la población, la natalidad.

De igual manera el componente de calidad de la educación se ve afectado, pues las condiciones en que se desarrollan las actividades no son las más adecuadas para que el niño o la niña se sientan en un ambiente agradable y acogedor; en el área de infraestructura escolar para atención directa de los estudiantes, el municipio requiere de la construcción de ochenta (80) aulas escolares, además, sólo tres de las ocho instituciones, cuentan con un local para laboratorios de física y química, el mismo número cuenta con biblioteca escolar, no se cuenta con salas de informática interconectadas a Internet en un 100%, existen tres instituciones que no cuentan con la infraestructura para el área administrativa, es decir, no tienen rectoría, coordinación, secretaría y otros. A todo esto se le suma que las aulas existentes fueron construidas con unos diseños no apropiados para el clima cálido y no solo eso, sino que no cuentan con ventilación adecuada, son tantos los factores negativos de dicha infraestructura que se hace necesario replantear sus diseños para que la calidad de la educación de las instituciones educativas del municipio mejore y con ello las condiciones de vida de las comunidades, a mejor formación mejores resultados y en consecuencia mejor calidad de vida.

### **3.3.2 Condiciones Socioeconómicas De La Población Estudiantil Del Municipio De San Sebastián De Buenavista, Magdalena.**

La población del municipio de San Sebastián de Buenavista es de 21.948 habitantes, la principal actividad económica del municipio es la agricultura, seguido de la ganadería y, en ambos casos es de subsistencia o de autoabastecimiento, en tercer renglón encontramos el comercio. Debido a que en el municipio no existen empresas grandes y sólidas que ofrezcan oportunidad de empleo permanente, la fuerza de trabajo es subutilizada en actividades esporádicas, lo que conduce a que los ingresos corrientes de una familia no igualen o superen el salario mínimo mensual legal vigente, lo que a su vez, conduce a la precariedad de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Por otro lado se tiene un pronunciado hacinamiento familiar, puesto que, en una vivienda habitan dos y tres familias, situación que acarrea consecuencias negativas en la formación y desarrollo psicosocial de las y los jóvenes, entre las consecuencias más notables están el embarazo a temprana edad, madres solteras, entre otras.

Es también producto de las condiciones sociales y económicas de las familias, la explotación laboral de menores, el abuso sexual y la deserción escolar, el niño o la niña se



ven en la obligación de trabajar para subsistir y poder ayudar a los padres, en algunos casos, y en otros para comprar lo que para ellos consideren necesario, incluido los vicios.

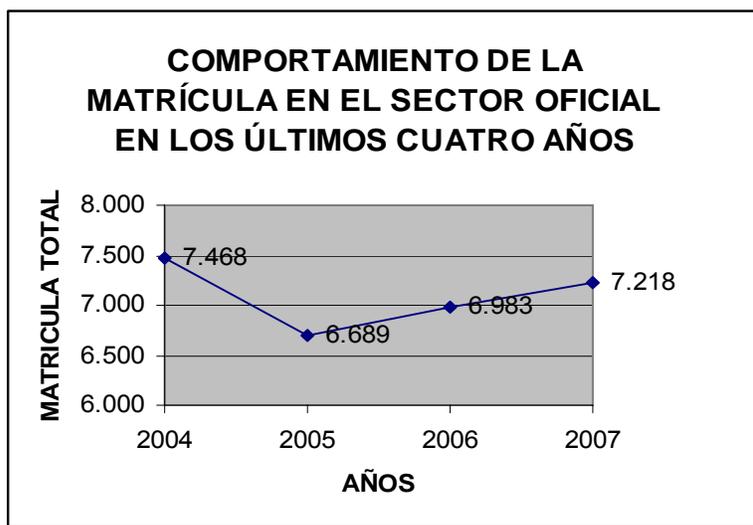
Preocupados por esta situación la administración municipal promoverá la conformación y fortalecimiento de microempresas y de tal manera solucionar en parte esta grave problemática, que afecta a un gran número de la población del municipio, establecerá convenios con instituciones públicas y privadas para coadyuvar al desarrollo social y económico de la región.

En síntesis se puede decir que las condiciones socioeconómicas de las familias del municipio de San Sebastián de Buenavista, incide directamente en los procesos formativos de los niños, adolescentes y jóvenes, lo que repercute, negativamente, en el desarrollo social integral que buscan los fines de la educación. (Ley 115/94 y decretos reglamentarios).

### **3.3.3 Comportamiento De La Matrícula En El Sector Oficial En Los Últimos Cuatro Años.**

Para el año 2004, la matrícula del sector oficial en el municipio de San Sebastián fue de siete mil cuatrocientos sesenta y ocho (7.468) estudiantes, esta cifra decreció en 779 cupos escolares, lo que equivale al 10,4% de la matrícula total en el 2005, que sólo alcanzó los 6.689 estudiantes; para el año 2006 se recuperó el 4,2% de la población matriculada, alcanzando un total de 6.983 educandos y para el año 2007, la matrícula oficialmente reconocida fue de 7.218 niños, superando en 235 cupos la del año anterior, no obstante, en la matrícula del 2005 se perdieron 779 estudiantes y, entre 2006 y 2007, sólo se recuperaron 529 estudiantes, existiendo un déficit de 250 estudiantes en total.

<b>MATRÍCULA EN EL SECTOR OFICIAL EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS.</b>	
<b>AÑO LECTIVO</b>	<b>MATRÍCULA TOTAL</b>
2004	7.468 ESTUDIANTES
2005	6.689 ESTUDIANTES
2006	6.983 ESTUDIANTES
2007	7.218 ESTUDIANTES



La razón expresa de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, es que esta deserción obedece a varios factores, como son las ayudas que ofrecen en otros municipios vecinos al nuestro, kit escolares con uniformes, calzados, textos y todo lo necesario para que el o la niña reciban un buen servicio educativo, también se tiene en cuenta la parte locativa de las instituciones, donde se presenta un hacinamiento escolar, falta de mobiliario, falta de docentes permanentes en las sedes asociadas, en términos generales se presenta una desigualdad en la prestación del servicio entre un municipio y otro o entre un departamento y otro, pero todo está relacionado con el factor económico y la distribución de los recursos de calidad de la educación. Hay que reconocer que el estado de algunas aulas de las instituciones del municipio se encuentran en estado crítico, que ameritan la remodelación de dichas infraestructuras para que sean acordes a las condiciones climáticas de la zona y que tengan una ambientación agradable y acogedora para la población escolar; la propuesta más idónea para dar respuesta y/o solución estas problemáticas es la Remodelación de la Infraestructura Educativa y la dotación de mobiliarios escolares, sillas, escritorios, archivadores, tableros y ayudas educativas, textos, computadores, audiovisuales, entre otras.

### **3.3.4 Aspecto Organizacional De Las Instituciones Educativas Del Municipio De San Sebastián De Buenavista.**

Las instituciones educativas de San Sebastián cuentan con una organización legal representada en los decretos departamentales o en las resoluciones que le otorgan el reconocimiento legal de sus funciones, éstas a su vez amparadas en los decretos y resoluciones nacionales que establecen las condiciones mínimas para el reconocimiento oficial de las mismas; internamente cuentan con un Proyecto Educativo Institucional (PEI), que se constituye el la carta de navegación de la institución, pero éstos, requieren de un fortalecimiento administrativo con el propósito de direccionar la acción educativa hacia las metas de la Revolución Educativa propuesta y defendida por el gobierno central, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones institucionales, se observa que hay un porcentaje alto de la comunidad educativa que no conoce la visión y misión de la institución, lo que constituye un factor negativo para las mismas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



Es importante anotar que la gran mayoría de los predios donde se encuentran las construcciones escolares, no están legalizados, no cuentan con escritura de propiedad ni de la escuela, ni del municipio, ni de la comunidad, esto hace que la inversión en infraestructura escolar se vea afectada, porque no se cumple con el lleno de los requisitos indispensables para ser beneficiario de los programas de ampliación de la planta física de las escuelas y colegios.

El decreto departamental No. 439 del 09 de diciembre de 2002, por medio del cual se reorganiza la prestación del servicio educativo en el municipio de San Sebastián de Buenavista, en su articulado integra varias sedes para constituir una sola institución o centro educativo; pero las instituciones han avanzado vertiginosamente, que han exigido del gobierno departamental la expedición de resoluciones individuales de aprobación por cada una de éstas, es así que hasta la fecha, las ocho instituciones del municipio están legalmente reconocidas, como aparecen en la siguiente ficha:

<b>Nombre completo:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUÍS MILLÁN VARGAS		
<b>Dirección:</b>	Corregimiento de San Rafael	<b>Teléfono:</b> 3113390813	
<b>Código del DANE:</b> 247692000337	<b>NIT:</b> 819006660-1		
<b>NOMBRE DEL RECTOR:</b>	NORIS RANGEL DE LA CRUZ	<b>CC. No.</b> 23.074.711	
<b>MATRÍCULA TOTAL:</b>			
<b>Resolución de aprobación:</b> Resolución No. 130 del 25 de Noviembre de 2004.			
<b>Nombre Completo:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO EXTERNADO MIXTO		
<b>Dirección:</b>	CALLE 3 No. 8-36 PLAZA EL SUÁN.	<b>Teléfono:</b> 3107276533	
<b>CÓDIGO DEL DANE:</b> 147692000057	<b>NIT:</b> 819000946-3		
<b>NOMBRE DEL RECTOR:</b>	ANGELMIRO ROJAS OSPINO	<b>CC. No.</b> 12.600.242	
<b>MATRÍCULA TOTAL:</b>	1437 ESTUDIANTES		
<b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NÚMERO:</b>			
<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALFONSO LÓPEZ		
<b>Dirección:</b>	BARRIO ALFONSO LÓPEZ (San Sebastián)	<b>Teléfono:</b> 3114231112	
<b>CÓDIGO DEL DANE:</b> 147692000081.	<b>NIT:</b> 819002274-1		



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



<b>NOMBRE DEL RECTOR:</b>	<b>LUZ ENA RUBIO DE CAMPO.</b>	<b>CC. No. 26.895.964</b>
<b>MATRÍCULA TOTAL:</b>	<b>1255 ESTUDIANTES</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN</b>	<b>No.</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LAS MERCEDES</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>CORREGIMIENTO DE LAS MARGARITAS</b>	<b>Teléfono: 3114153250</b>
<b>CÓDIGO DEL DANE: 247692000043</b>	<b>NIT: 900005661-6</b>	
<b>NOMBRE DEL RECTOR:</b>	<b>BEATRIZ TOMASA JIMÉNEZ ORTIZ</b>	<b>CC. No. 36.575.438</b>
<b>MATRÍCULA TOTAL:</b>		
<b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN</b>	<b>No.</b>	
<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANDRÉS DÍAZ VENERO DE LEIVA</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>CORREGIMIENTO DE VENERO</b>	<b>Teléfono:3116996264</b>
<b>CÓDIGO DEL DANE: 247692000281</b>	<b>NIT: 900049013.</b>	
<b>NOMBRE DEL RECTOR:</b>	<b>MARTHA ISABEL CORTÉS MARTÍNEZ</b>	<b>CC. No. 33.214.106</b>
<b>MATRÍCULA TOTAL:</b>		
<b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 036 DEL 30 DE ENERO DE 2007.</b>		
<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PACHA</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>CORREGIMIENTO DE LA PACHA.</b>	<b>Teléfono: 3114160887</b>
<b>CÓDIGO DEL DANE: 247692000434</b>	<b>NIT: 819005041-6</b>	
<b>NOMBRE DEL RECTOR:</b>	<b>ANÍBAL ABSALÓN MARQUEZ FERNÁNDEZ</b>	<b>CC. No. 9.265.677</b>
<b>MATRÍCULA TOTAL:</b>		



<b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No.</b>		
<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SAN VALENTÍN</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>CORREGIMIENTO DE SAN VALENTÍN.</b>	<b>Teléfono: 3126151225</b>
<b>CÓDIGO DE DANE: 247692000507</b>	<b>NIT: 819006719-0</b>	
<b>NOMBRE DEL RECTOR:</b>	<b>JAIME LUÍS PÉREZ RODRÍGUEZ</b>	<b>CC. No. 9.264.086</b>
<b>MATRÍCULA TOTAL:</b>	<b>815 ESTUDIANTES</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 102 DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2005</b>		
<b>NOMBRE COMPLETO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE TRONCOSO</b>		
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>CORREGIMIENTO DE TRONCOSO</b>	<b>Teléfono: 3114010280</b>
<b>CÓDIGO DEL DANE: 247692000680</b>	<b>NIT: 819004179-9</b>	
<b>NOMBRE DEL RECTOR:</b>	<b>EDUARDO AHUMADA CABAS.</b>	<b>CC. No. 12.560.388</b>
<b>MATRÍCULA TOTAL:</b>	<b>721 ESTUDIANTES</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN</b>	<b>No.</b>	

### **3.3.5 Necesidad De Infraestructura Educativa En El Municipio De San Sebastián De Buenavista.**

En el municipio de San Sebastián de Buenavista, Magdalena, se requiere de la construcción de 56 aulas escolares, 6 laboratorios de física y química, 6 bibliotecas escolares, 9 baterías sanitarias, 4 áreas administrativas, 8 canchas polideportivas y 4 salas de profesores, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- 1 Institución Educativa Departamental Las Mercedes, de Las Margaritas, requiere de 6 aulas, 1 batería sanitaria, 1 área administrativa que contenga, rectoría, secretaría, coordinación y sala de maestros; 1 local para laboratorio de física y química, 1 local para biblioteca escolar y 1 cancha polideportiva. Esta institución cuenta con un lote de terreno de tres hectáreas.
- 2 Institución Educativa Departamental de La Pacha requiere de la construcción de 4 aulas de clases, 1 cancha polideportiva y una sala de profesores.
- 3 Institución Educativa Departamental Andrés Díaz Venero de Leiva, de Venero, tiene la necesidad de 4 aulas, 1 batería sanitaria, 1 biblioteca escolar, 1 laboratorio de física y química, área administrativa completa y 1 cancha polideportiva.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



- 4 Institución Educativa Departamental Rural Luís Millán Vargas, de San Rafael, requiere de la construcción de 9 aulas de clases, 1 local para laboratorios, 1 local para la biblioteca escolar, 1 batería sanitaria, área administrativa completa y 1 cancha polideportiva. La institución cuenta con seis (6) hectáreas de terreno.
- 5 Institución Educativa Departamental Alfonso López, de San Sebastián, tiene la necesidad de 4 aulas escolares, 1 batería sanitaria y sala de profesores.
- 6 Institución Educativa Departamental Externado Mixto de San Sebastián, requiere de la construcción de 6 aulas escolares, 1 batería sanitaria, sala de profesores y cancha polideportiva, en la sede de la Escuela Rural Mixta de Los Galvis, por reubicación de la sede, para lo cual cuentan con el lote de terreno.
- 7 Institución Educativa Departamental Externado Mixto de San Sebastián, en la sede Escuela Rural Mixta El Recreo, requiere de la construcción de 3 aulas de clases y 1 batería sanitaria.
- 8 Institución Educativa Departamental Rural San Valentín, de san Valentín, en la sede principal requiere de 9 aulas de clases, 1 batería sanitaria, área administrativa completa, local para laboratorios, local para biblioteca escolar y cancha polideportiva.
- 9 Institución Educativa Departamental Rural San Valentín, sede Escuela Nueva Francisco Nieto, requiere de 6 aulas de clases, 1 batería sanitaria y cancha polideportiva. Cuenta con el predio para construir.
- 10 Institución Educativa Departamental Rural san Valentín, sede Escuela Rural Mixta Santa Rosa, necesita de 3 aulas de clases, 1 batería sanitaria y 1 cancha polideportiva.
- 11 Institución Educativa Departamental de Troncoso, sede Troncosito, necesita de la construcción de 2 aulas de clases y local para biblioteca escolar.
- 12 Institución Educativa Departamental de Troncoso, sede principal, tiene por necesidad la construcción del laboratorio, la biblioteca escolar, la sala de profesores y la cancha polideportiva.

De otro lado la necesidad de cerramientos de las sedes escolares supera los tres mil quinientos metros (3500 m).



## COMPONENTE DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

**3.4.1 Definición.** La recreación es aquella actividad mediante la cual nuestra parte física canaliza las energías, causa una de las condiciones externas del medio que permite una acción lúdica, utilizada como factor equilibrante de la comunidad para fortalecer su identidad social, como salud y calidad de vida.

En concordancia con las capacidades físicas o tendencia de gasto, las personas pueden recrearse en forma activa (recreación activa), dinámica, a través de la práctica deportiva, ya sea bajo orientación técnica en los clubes (asociaciones) o por hobby (pasatiempo) en forma particular y en menos convencional o en forma pasiva (recreación pasiva), consistente en la observación de espectáculos deportivos, espacios adecuados para compartir en familia, amigos, los parques naturales, cascadas, etc. o simplemente caminar, tranquilamente por los centros poblados, transitando o charlando en los andenes.

**3.4.2 Competencia Municipal.** El Municipio tiene la función de organizar y administrar la recreación pública, para lo cual goza de autonomía y dispone de unos recursos transferidos por la Nación de la forzosa inversión acorde del diagnóstico sectorial de deporte de su respectivo plan e instalaciones deportivas, dotación de los requerimientos necesarios para la educación física y práctica deportiva escolar, ligas, clubes aficionados, y eventos deportivos e inversión en parques y plazas públicas, garantizando que la población: Jóvenes, adultos, tercera edad, incapacitados pueden disfrutar de acciones (actividades) recreativas.

**3.4.3 Práctica Deportiva.** El deporte más practicado por la población, en especial la infantil y juvenil, es el fútbol; a través del cual se han destacado algunos de sus representantes a nivel regional. La vocación y el sacrificio para su práctica son los aspectos sobresalientes para su permanencia, ya que los espacios adecuados para su práctica son inadecuados. Estos espacios deportivos no son los mas aptos para utilizarlos en práctica competitivas, por no estar lo suficientemente adecuados, con las medidas de seguridad pertinentes, graderías, demarcación y camerinos.

La precaria e inadecuada infraestructura de los espacios recreativos (canchas y parques), hacen la relación proporcional del espacio recreativo por habitante es muy baja, por existir pocos lugares recreativos, el desarrollo de los centros poblados sin tener presente el aspecto urbanístico, planificación y el poco incentivo a este sector social (recreación y deporte) no han permitido una cobertura adecuada y calidad en esta área social. La gran parte de la recreación existente, en especial el sector deportivo, se debe a la inquietud de sectores de la comunidad y particulares que han apoyado y gestionados estos espacios y en muchos casos donados o cedidos.

**3.4.5 Recreación Pasiva.** La práctica de una recreación pasiva tiene poca connotación en el pensamiento local, siendo reflejada en la ausencia de espacios para esta finalidad; tal como son parques naturales, andenes, etc. Tradicionalmente, este tipo de recreación está determinada en la población mayor a través de grupos de encuentro casual en casa de algún integrante del grupo o en una reconocida esquina, al calor de cervezas o juegos de naipes.



## COMPONENTE CULTURA

**3.5.1 Definición.** Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad de la cultura colombiana.

El patrimonio de la cultura de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico, y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Las disposiciones de la presente ley y de su futura reglamentación serán aplicadas los bienes y categorías de bienes que haciendo parte del Patrimonio Cultural de la Nación pertenecientes a las épocas prehispánica, de la colonia, la independencia, la república y la contemporánea, sean declarados como bienes de interés cultural, conforme a los criterios de la valoración que para tal efecto determine el ministerio de la Cultura.

**3.5.2 Competencia.** Las funciones y los servicios del Estado en relación con la cultura se cumplirán en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia es la preservación del patrimonio cultural de la nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regional y nacional.

**3.5.3 Patrimonio Cultural Municipal.** La población San Sebastianera es una amalgama de razas negras, india y blanca, con gran influencia paisa, consolidadas por la cotidianidad a través del tiempo; el cual constituye a la vez en su mayor patrimonio. Sobre esta base se ha construido un pueblo con una gran identidad de pertenencia y unidad, caracterizado por su espíritu amable, jocosos y trabajador, donde el respeto, la amabilidad y hospitalidad son elementos comunes en su trato, donde el sentido de la igualdad está arraigado en la conciencia popular, minimizando la barrera de las clases sociales generadas por la riqueza económica.

Desde el punto de vista del sociólogo Orlando Fals Borda, la población San Sebastianera se cataloga como anfibia, ya que por las características del medio físico donde habita y los medios de producción, se explota alternativamente las tierras bajas inundables y los espejos de agua, en agricultura, ganadería y pesca, en forma tradicional (artesanal), de Acuerdo al período de lluvias; observándose las construcciones palafíticas, como solución al desborde del río Magdalena; constituyéndose el campo, como lazo de identidad cultural y económico.

Las manifestaciones culturales son el producto de la tolerancia de la costumbre de cada una de las razas, que al cohabitar el mismo espacio ha surgido una manifestación propia, conjunción de expresiones religiosas blancas que a su sombra los negros e indios celebraban las deidades de su propia raza, para evitar el castigo del amo. Conviviendo de esta forma lo religioso y lo pagano, que en la actualidad se observa en las celebraciones de las diferentes fiestas



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



patronales, donde alrededor de una fecha católica se desarrollan los ritos litúrgicos y se complementan con danzas, galleras, corrales, licor y bailes (casetas), todas ellas herencia de manifestaciones individuales que bajo la tolerancia y libertad, se conjugan un gozo sano y multicolor.

El inventario cultural del Municipio de San Sebastián es muy extenso, siendo el reflejo de toda la región Costeña. Sus manifestaciones culturales se clasifican en danzas folclóricas: los indios, mapalé, el garabato, la de negros en donde el tambor, la tambora, el millo y la gaita, junto con la expresión corporal juegan papel fundamental; festividades: Carnavales, Virgen de L. Carmen (16 de julio), San Sebastián el 20 de enero; 25 de Diciembre y final de año; todas ellas se complementan con espectáculos propios, como son danzas, corralejas, riñas de gallo, fandangos, carreras de caballos y juegos pirotécnicos. Las comidas más representativas son el Bocachico frito, sudao (guisado), en viuda y sancocho; el sancocho de carne de res, gallina criolla, el queso, suero, yuca, el bollo de maíz, el bollo de yuca, la arepuela, la chicha de maíz, el chicharrón, la rellena de cerdo, el bagre, la tortuga (icotea), chivo, entre otros.

Todas estas manifestaciones culturales y gastronómicas son el resultado de un proceso cotidiano ancestral que se ha transmitido en forma oral de una generación a otra, que por la colonización de los medios productivos modernos y nuevas costumbres accidentales, están en peligro de extinción, dado que los personajes que las guardaban celosamente en su memoria se están extinguiendo paulatinamente, sin sucesores que continúen el proceso de transmisión y la falta de una política estatal de rescate en medios escritos y magnetofónicos, a través de un archivo fílmico, además de impulsar en la juventud estos valores folclóricos que hablan de la riqueza espiritual de los ancestros, la cual forjó un pueblo con identidad propia y sentido de hermandad.

La política cultural esta direccional a valores cognoscitivos de orientación científica, existiendo como única infraestructura, una pequeño espacio que hace de biblioteca municipal, pero no esta lo suficientemente dotada ni presenta las condiciones técnicas para lectura o archivos.



## **Capítulo 4**

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

#### **COMPONENTE ÍTER CONECTIVIDAD**

**4.1 Movilidad:** Vías y medios de comunicación. El desarrollo y Programa de la región se encuentran estancados con las deficiencias en la red vial, y en ésta zona se encuentra por debajo del índice Nacional.

La incipiente red vial Municipal es una debilidad estructural, que obstaculiza su desarrollo económico y social, presentándose una barrera infranqueable al oriente del Municipio en épocas de lluvias, impidiendo el transporte de cosechas, víveres, la atención de emergencias médicas y la ampliación del sector escolar, aislando esta importante área del municipio.

Históricamente la movilidad de sus habitantes y el transporte de carga era realizado por vía fluvial, a través del río Magdalena y la salida a éste se realizaba por medio de los caños naturales, especialmente el de Menchiquejo, razón esta, por la cual los centros poblados están ubicados a orillas de cuerpos de agua: en el sector de la Rinconada y en el mismo río Magdalena. En la última década, la modalidad de transporte se ha cambiado al sistema terrestre, dado el mejoramiento de la red vial nacional y los centros de mercado de Barranquilla a ciudades como Medellín, Bucaramanga. La red vial municipal ha mejorado, a carreteable sin pavimentar, lo cual ha permitido interconectarse a la Panamericana y la Troncal de Contenedores, por el área de Bosconia y futuramente a través del Banco, con la pavimentación de la vía Banco Guamal Mompós.

Se interconecta con el municipio de Astrea a través del carreteable de 52,3 Km., de los cuales 38 pertenecen a San Sebastián. Tiene dos carreteables que le permite la interconexión de sus centros poblados; el primero de ellos, de una longitud de 15 kilómetros, paralelo al río Magdalena, en su margen derecha, interconecta a Jaime, Troncoso, Troncosito, San Sebastián y Buenavista, el cual en dirección sur se interconecta con el municipio de Guamal. El segundo es el perimetral al complejo cenagoso de la Rinconada, con una longitud de 17 kilómetros, interconecta a San Sebastián, El Coco, Los Galvis, La Pacha y Las Margaritas. Se complementa con caminos y senderos que permite interconectar fincas y viviendas dispersas y veredas.



## COMPONENTE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.

**4.2 1 Energía.** El Municipio de San Sebastián está interconectado al servicio de energía por intermedio de Electromagangué. Esta interconexión presta el servicio en la Cabecera y los Corregimientos de Troncoso, Troncosito, Buenavista, Las Margaritas, El Coco, la Pacha, Venero, María Antonia, Sabanas de Peralejo, y Los Galvis; sólo faltan por electrificar algunas veredas. Los corregimientos de San Rafael, El Seis, Santa Rosa, San Valentín, están interconectados por medio de la Electrificadora del Cesar. San Sebastián no cuenta con oficina de electrificadora, los usuarios para cualquier reclamo en el recibo, o daños percibidos en el Municipio, tienen que trasladarse a las oficinas de Mompós. Estas oficinas expiden la facturación a San Sebastián, para que sean pagados en la Caja Agraria del mencionado Municipio. La cobertura es del 95% de las viviendas y el 5% utilizan otros sistemas para el alumbrado.

La prestación del Servicio se califica por la comunidad como deficiente debido a las constantes interrupciones, sin explicaciones satisfactorias, lo que hace considerar las tarifas muy altas sobre todo si se tiene en cuenta la capacidad económica de las familias, ello debido principalmente a que no será aplicado la Estratificación Socioeconómica para la fijación adecuada de tarifas.

Pero si la prestación de servicios se considera deficiente, lo es aún más el servicio de alumbrado público encontrándose la mayoría de calles oscuras durante las noches.

## AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

### ACUEDUCTO.

**4.2.2 Competencia.** Al Municipio le corresponde asegurar la dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado, soluciones de tratamiento de aguas y disposición de excretas, aseo urbano, y saneamiento básico rural, directamente en Asociación con otras entidades públicas, comunitarias y privadas, o mediante contratación con personas privadas o comunitarias. Ejercer la vigilancia y control de las plazas de mercado, centros de acopio o mataderos públicos o privados; así como ejercer la vigilancia y control del saneamiento ambiental, y de los factores de riesgo del consumo, de los cuales podrán realizarse en coordinación con otros Municipios y con el Departamento.

El Agua es para todos los seres vivos el elemento natural de vida y las condiciones de potabilidad y cantidad de las que se dispongan para el consumo humano inciden directamente en su Salud y calidad de vida de la población, siendo esta la razón fundamental por la cual el Estado tiene como función la de garantizar éste bien (elemento) a la población; función que ha sido delegada para mayor efectividad al nivel Municipal.

El sistema técnico más conocido para distribuir éste precioso líquido en forma masiva, especialmente en los Centro Poblados, es el acueducto, a tal punto que su nombre se identifica el Servicio Público Domiciliario para obtener agua apta para el consumo humano. Sin embargo existen sistemas alternativos, que por factibilidad o conveniencia se utilizan para cumplir ésta función, como ejemplo se puede ver la utilización de carros tanques, aljibes, pozos artesanales comunales, etc. utilizado más que todo en el área, en Centros Poblados de poca concentración de población o en casos de emergencia.



Oferta Agua. (Cobertura) Del total de dichos recursos, las entidades territoriales destinarán para el desarrollo y ejecución de las competencias asignadas en agua potable y saneamiento básico. Los recursos para el sector agua potable y saneamiento básico se destinarán a la financiación de inversiones en infraestructura, así como a cubrir los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1.994.

La necesidad de agua potable para el consumo humano es satisfecha en los centros poblados de San Sebastián a través de sus respectivos acueductos locales y su fuente de captación son pozos profundos.

Hoy día se evidencia que el Municipio tiene una problemática bastante preocupante en el Servicio de Agua Potable porque en todas las poblaciones donde tienen solución a través de los acueductos locales es deficiente en algunos casos malo el servicio. Tal es el caso de los Corregimientos de Las Margaritas, San Rafael y Buenavista, para sólo mencionar tres.

No gozan de este servicio las viviendas dispersas o sea las localizadas en fincas al igual que unas pocas veredas.

**4.2.2.1 Calidad del Agua.** Los estudios realizados, por la Secretaría de Salud Departamental han arrojado siempre resultado satisfactorio de la calidad de agua suministrada a la población a través de su red de acueductos, de los cuales el acueducto regional Troncosito- Troncoso-Jaime el mejor resultado, al calificarse la muestra obtenida como POTABLE.

En la cabecera y en otros corregimientos de tiene problema con la tubería, ya que el agua que sube al tanque muestra resultados aceptables sin embargo hay contaminación en la tubería y llega contaminada a los hogares

El servicio de acueducto y recolección de basura es prestado en la cabecera municipal en forma directa, a través de la Empresa de Servicios públicos. En los corregimientos se presta únicamente el servicio de acueducto y su administración, para algunos de ellos, es realizada por comités locales y en otros, por la Alcaldía. En ninguno de los centros poblados la prestación del servicio es continuo, se fracciona por horas, mañana y tarde.

Alcantarillado. La prestación de este servicio en la cabecera es aun muy deficiente por lo que aun no ha posibilidad de eliminar los desechos sólidos y líquidos de las diferentes edificaciones hasta un punto que permita el tratamiento adecuado degradante para la reincorporación al ciclo natural. Esta situación ha conllevado a la formación de focos contaminantes como resultado de un mal manejo individual, observándose basureros en diferentes calles, lotes baldíos o la salida de los centros poblados.

Los esfuerzos particulares para la eliminación de los desechos sólidos están direccionados a un tratamiento muy parroquial, siendo que el 95% los arrojan al río, caño, patio, las queman o las entierran y el 5% las llevan a un botadero de basura o basurero; constituyendo puntos de reproducción de vectores contaminantes y reproductores de enfermedades epidemiológicas. Solamente en la cabecera municipal existe el servicio de recolección de basura, con una frecuencia de dos veces semanales y una primera etapa de alcantarillado para aguas negras, el cual no ha entrado en funcionamiento.

En muchas viviendas, en especial de la cabecera municipal y corregimientos de mayor tamaño, se ha implementado letrinas para la recolección de materias fecales.



**4.2.3 Cobertura rural de alcantarillado.** Indicador Cobertura rural de alcantarillado -pozos sépticos- letrinas. Definición Porcentaje de viviendas de la zona rural con conexión a un sistema de alcantarillado o a un pozo séptico o que disponga de letrinas. Descripción del cálculo Es el resultado de dividir el número de viviendas de la zona rural con conexión a un sistema de alcantarillado, a un pozo séptico o que disponga de letrinas por el número total de viviendas rurales. Se considera que tiene el servicio de alcantarillado cuando la vivienda disponga de un sanitario y esté conectado a una red de recolección de aguas residuales, a un pozo séptico o disponga de una letrina.

**4.2.3.1 Existencia de tratamiento de aguas residuales** Indicador Tratamiento de aguas residuales. Definición Es la proporción de aguas residuales que es sometida a tratamiento. Descripción del cálculo Se calcula como la relación entre el total de aguas vertidas con tratamiento sobre el total de aguas vertidas multiplicado por cien.

**4.2.3.2 Aseo.** Al no disponer de un adecuado servicio de recolección de desechos y complementada a la baja cultura de saneamiento básico las basuras de las diferentes viviendas son, en la mayoría de los casos, arrojadas a basureros improvisados, para que sea la misma naturaleza la encargada de su degradación, creándose de esta manera focos de contaminación. Solamente, pocos ciudadanos, eliminan los residuos sólidos de su vivienda a través del fuego (Queman) o enterrándolos. Gran parte de la ciudadanía, con espíritu menos cívico, la arrojan a lugares públicos o cuerpos de aguas, donde su degradación es muy lenta, con un gran impacto contaminante en la actualidad, en especial con desechos de productos de difícil degradación o con residuos de venenos, tal como son los plásticos, latas, vidrios, empaques de herbicidas y fungicidas, elementos sucios de materias fecales y plasma humano. Lugares estos favoritos para reproducción de ratas y otros insectos reproductores de epidemias. El número de disposición final de residuos sólidos es de 1, para la cabecera municipal.

**4.2.4 Gas.** No se cuenta con este servicio en el Municipio



## COMPONENTE PRODUCTIVIDAD Y COMERCIO

**4.3.1 Sector productivo** El bienestar y/o calidad de vida de una persona en una comunidad, y en general de la población está en función directa a un sinnúmero de variables sociales, como son la Educación, Salud, Alimentación, Satisfacción de necesidades básicas (techo, vestidos, servicios públicos), recreación, tranquilidad, desarrollo intelectual, etc., que se acceden a ella en mayor o en menor grado, de acuerdo al nivel de ingreso que individualmente posea la persona; en otras palabras la capacidad de adquisición de bienes y servicios que se puedan comprar. El desarrollo de una región, Municipio o país está reflejado por la existencia de organizaciones que ofrezcan éstos servicios y ella a su vez en los centros poblados en donde su actividad genere una rentabilidad aceptable a la expectativa programadas por sus propietarios. Es así como la variable de ingreso es determinante para el bienestar de la población y ello es posible si se tiene acceso a los medios de producción, ya sea como trabajador o propietario; la capacidad de adquisición, es realmente la esencia para acceder a los bienes y servicios necesarios para un nivel de calidad de vida aceptable.

La vocación económica de la población San Sebastianera es 100% de dependencia agraria; el cual explota bajo las técnicas y procedimientos heredados de sus ancestros, que en términos del sociólogo Orlando Fals Borda ha denominado “anfibia”, por su doble condición de pescadores y cultivadores de las áreas bajas circundantes a los cuerpos de agua (río Magdalena y Ciénagas), haciendo alusión a los anfibios, cuyo hábitat son las áreas circundantes a los cuerpos de agua. El Municipio se caracteriza por producir bienes de consumo directo exclusivo del sector primario de la economía, productos agrícolas; los cuales para su producción no se realizan esfuerzos de tecnificación adecuados para mejorar su productividad, tal como sistema de riegos, abonados, utilización de maquinaria, asistencia técnica, etc. empleando el sistema tradicional de quema y machete, aumentando los costos y niveles productivos, perdiéndose competitividad en el mercado. El mercadeo de estos productos se realiza con Mompós, y con Bucaramanga, sin que sufra ningún proceso de transformación industrial.

La base de la economía es la Agricultura, Ganadería y la pesca, los cultivos tradicionales son la yuca, maíz, frijol y frutas, las cuales se explotan en tierra firme y en playas inundables de la Isla del Río. La ganadería se explota en forma extensiva, ganado de ceba y leche.

La ganadería es el principal renglón económico del municipio. El bovino es el representativo de la actividad ganadera y los hatos son de doble propósito, con una leve tendencia a la ceba. Su comercialización se realiza como ganado en pie a los mercados de Barranquilla y Bucaramanga, además se atiende la demanda local. Los subproductos como la leche y el queso, están destinados en un alto porcentaje al mercado local menos representativo, pero de gran importancia para la población de escasos recursos, es el ganado menor; el cual representa una oportunidad de ahorro en pequeñas crías realizadas al pastoreo y encerrados en los patios de la vivienda.



Datos numéricos del municipio en promedio produce al año 31.800 cabezas de ganado bovino, 8.900 de ganado porcino, 19.500 litros de leche y tiene en pastos naturales 37.600 hectáreas.

Agricultura. A esta actividad, en algún momento de la vida, se dedican más del 90% de la población, pero con una característica especial, es complementaria de alguna otra actividad, ya que su extensión por agricultor es muy pequeña la extensión sembrada para que de ella obtenga todos los recursos para sus sustento. De allí se deriva otra circunstancia, son aquellas personas que dedican parte del tiempo productivo a una pequeña y el resto del tiempo es ocioso, siendo este su único ingreso, pero deficiente para sus necesidades. Los productos agrícolas en 90% se consumen en el mercado local o regional como Mompós y su comercialización es realizada a diario por las mujeres, las cuales ya son una institución, por su permanencia y dedicación de prácticamente toda una vida. Por la focalización de su comercio y tenencia de la tierra por parte de los agricultores, es el cultivo transitorio, de duración menor a un año, el que predomina en el municipio y los productos más representativos son el maíz, la yuca, ahuyama, patilla, frijol cabecita negra.

Entre los cultivos permanentes se destacan el Naranja, el Mango y el Plátano; los cuales tardan más de un año para producir y se les recoge varias cosechas. En San Sebastián se implantó a inicios de los ochenta la Industria Maderera a través de la Empresa denominada Reforestadora San Sebastián, que sembró gran cantidad de hectáreas de Eucalipto, el cual comercializa en Barranquilla. Los beneficios por dicha explotación no los ha visto el Municipio y por el contrario causó traumatismo el cambio de vocación de explotación agrícola (maíz, yuca, ñame), por el de explotación maderera.

No se dispone de una información confiable que permita determinar con exactitud el área de bosque destruida para esta actividad y el utilizado para asado de ladrillos; más se nota que especies como el tolú, la ceiba amarilla, el piñón, y el carrito son en el momento muy escasas.

La falta de tenencia de tierra apta para la agricultura ha debilitado al gremio de campesinos impidiendo desarrollar una labor permanente, ya que deben recurrir a parcelas pequeñas en la ladera del río Magdalena, ganadas día a día con la sedimentación, las cuales son fértiles pero inestables y de fácil inundación. Otra variables, es la obtención de lotes con rastrojo o muy "montados", que demandan gran esfuerzos para su preparación, el cual reciben a lo sumo por dos (2) del terrateniente, por lo general un ganadero, el cual debe devolver en ese tiempo preparado y sembrado de pasto. Este tipo de rotación impide la creación de un sistema de cultivos permanentes o mejor explotación del campesinado de la tierra o la sumo implementación de tecnologías adecuadas de explotación agraria.

#### **4.3.2 Piscícola.**

Desafortunadamente no se dispone de información confiable que permita determinar la cantidad de producción que se obtiene en el desarrollo de esta actividad, pero se destaca que la especie pescada corresponde al bocachico y en proporciones muy bajas el bagre y barbúl. El impacto histórico en la población ha sido fundamental y más del 80% de sus centros poblados dependían, directa o indirectamente de esta actividad.

Las malas técnicas utilizadas y la pesca indiscriminada de las especies, sin el tamaño adecuado, complementadas con la destrucción de sus hábitat (espejos de agua) ha desaparecido esta actividad, e incluso especies nativas como el koronkoro, blanquillo y tortugas están en peligro de extinción. Se habla actualmente de cultivo de peces, en zonas de producción natural.



**4.3.3 Comercio.-** Es el tercer renglón económico del Municipio, con 340 personas que dependen directamente de esta actividad, el cual ha tenido un alto un notorio crecimiento en los últimos años. El comercio existente esta enfocado a la satisfacción de las necesidades básicas, tal como son alimentos, medicamentos básicos, ferretería, materiales de construcción, artículos para el agro. La principal características del comercio es la venta al consumidor final, en ventas al detal, siendo su tamaño e infraestructura muy pequeña, compartiendo la misma construcción destinada a la habitación familiar. Paralelamente existe un comercio informal, de ventas ambulatorias de pescado, frituras, granjerías, juegos de azar etc.

La comercialización de la producción esta canalizada para el consumo interno y en poca cantidad, a la exportación regional con Mompós, Barranquilla y Maicao; bajo el esquema de PRODUCTOR - INTERMEDIARIO - CONSUMIDOR.

Con la mejora de la prestación de los Servicios Públicos, especialmente en la Cabecera se han instalados Establecimientos de Comercio, tipo Supermercado, ello ha facilitado la adquisición de productos sin tener que trasladarse a Mompós, el Banco y Magangue que tradicionalmente eran los puntos de abastecimiento al Detal.

Los pequeños comercios y ventas ambulatorias absorben una mano de obra subempleada, empleo de rebusque, que representa el espíritu emprendedor de una población que busca existir y mantener una familia con espíritu del esfuerzo y el trabajo honrado a pesar que los ingresos no sean los más adecuados.



## **Capítulo 5**

### **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

#### **COMPONENTE TERRITORIALIDAD**

##### **Características Naturales.**

**5.1.1 Localización.** El Municipio se encuentra ubicado en la subregión sur-occidental del Departamento del Magdalena. Latitud Norte: 9° 14'. Longitud Oeste: 74° 21'.

El Municipio de San Sebastián de Buenavista, se encuentra ubicado en la margen derecha del río Magdalena, del Departamento del Magdalena, a una altitud de 23 mts, sobre el nivel del mar

**5.1.2 Área.** El área de extensión del Municipio de San Sebastián de Buenavista es de 421 kilómetros cuadrados aproximadamente, que representan el 1,78% de la superficie total del departamento del Magdalena y se encuentra ubicado a una distancia de 315 Kilómetros de su capital departamental, Santa Marta.

**5.1.3 Hidrografía.** El Municipio de San Sebastián de Buenavista es irrigado en su límite occidental por el río Magdalena, en un trayecto de XXX kilómetros, el cual enriquece y da vida a las Ciénagas (Espejos de agua): El Padre, Carrillo, La Rinconada, Juan Álvarez, Mandinga, Pato, Escasúa, así mismo, se destacan el arrollo Caimán, los caños de Menchiquejo, La Lata (Troncosito).

Además de la importancia para la Economía de San Sebastián es el Río Magdalena, hay que decir que sus Ciénagas tienen su potencial Piscícola no explotado pero que ellas esperan un porvenir pronto y más adecuado.

**5.1.4 Topografía.** El territorio perteneciente al Municipio es plano en las riberas del río Magdalena, presenta ligeras elevaciones hacia el Nororiente, que no exceden de 120 metros sobre el nivel del mar

**5.1.5 Clima.** El conjunto de elementos atmosféricos de la región, someten al municipio de San Sebastián de Buenavista a unas temperaturas promedio que oscilan en el rango de los 28° a 38° centígrados, siendo frecuente que se eleven sobre los 40° centígrados. El primer y tercer trimestre del año son los más calurosos.

**5.1.6 Régimen de lluvias.** Predomina un régimen de lluvias tropicales por efecto de la CCT (Centro de Convergencia Intertropical), que combinados con el efecto de los rayos solares en la extensa superficie acuática origina lluvias dominantes de tipo convectivo, prevaleciendo unos períodos de sequía extrema y otros de lluvias torrenciales que aportan un nivel de pluviometría a la región que oscila de 2.500 a 3.000 milímetros por año.

La región presenta dos épocas lluviosas de Abril a Junio y de Septiembre a Noviembre. La temporada de verano se da desde Diciembre a Marzo y de Junio a Agosto, debido a las características propias de la región.



En los dos ciclos de lluvias, denominadas tradicionalmente épocas de invierno, produce el desbordamiento de los cuerpos de agua, bañando las tierras circunvecinas planas, tornándolas sorprendentemente fértiles y productivas para la agricultura, la pesca y la ganadería. Se observa un doble fenómeno: El primero, de desastres natural, cuando al desbordarse los cuerpos de agua inundan las tierras bajas, generalmente utilizadas por pequeños labriegos, destruyendo sus cosechas transitorias, fruto del último año de trabajo. El segundo, es el efecto fertilizante producto de esas mismas inundaciones, lo cual permite, al agricultor, volver a obtener el fruto de la tierra. Este fenómeno cíclico debe ser controlado a través de tecnologías agrarias adecuadas, con el objeto de explotar mejor estas tierras de laderas, sin depender del fenómeno cíclico natural.

**5.1.7 Humedad relativa.** La humedad relativa promedio en el área es del 70%, mientras que las máximas y mínimas mensuales medidas son del 87% y 65%.

Los meses de mayor humedad relativa son aquellos que constituyen las épocas de lluvia, donde los valores promedios pueden variar entre el 74% y el 87%. Entre los meses de Enero a Abril, los valores de humedad relativa varían entre 73% y 72%.

**5.1.8 Precipitación.** La precipitación media anual en la región de San Sebastián oscila entre 1.008 a 1.300 m.m.



## COMPONENTE MAPA DE RIESGO

**5.2.1 Paisaje Natural.** El territorio acusa un proceso crítico de deterioro ambiental, en más del 95% se encuentra deforestado, donde la mayor parte de la vegetación nativa de bosque tropical ha sido destruida o degradada para ser remplazada para el pastoreo, a consecuencia de malos manejos productivos.

La deforestación en las diferentes microcuencas hídricas ha aumentado la lixiviación de los suelos en épocas lluviosas, incrementando la erosión y el material de suspensión que es arrastrado por las crecidas borrascosas y avalanchas que se presentan en periodo de invierno, poniendo en inminente peligro, a causa de los desbordamientos y/o fuerza de la corriente, a personas, animales y cultivos. La pérdida de la retención de las aguas en las microcuencas a consecuencia de la deforestación ha ocasionado efectos extremos en los cuerpos de agua: arroyos, quebradas, y ríos secos para verano y acarrea volúmenes importantes de sedimento en época de lluvias hacia los espejos de agua y el río Magdalena.

La fauna silvestre, de gran importancia como elemento complementario del ecosistema, ha desaparecido aquellas especies nativas mayores como la Danta, el Tigre, etc., por factores como la caza indiscriminada y la destrucción masiva de la vegetación nativa (bosques) y los cuerpos de agua, los cuales constituían su hábitat; las especies nativas menores, como la iguana, el conejo, el armadillo, la hicotea (galápago), el chigüiro, el venado, el zaino, etc., por iguales o muy similares condiciones, amenazan con desaparecer o están en vías de extinción.

No se dispone de una fuente de información confiable que permita determinar con exactitud el área de bosque natural destruida para ser utilizadas en las actividades productivas, mas, especies de flora como el Tolú, el Carreto y otras especies maderables que antaño eran abundantes han escaseado.

**5.2.2 Amenazas Naturales.** El municipio de San Sebastián es azotado por la naturaleza, en forma cíclica, por el desbordamiento del río Magdalena e inundaciones de las tierras bajas, franja que rodean los espejos de agua; donde se localiza el mayor número de centros poblados y por ende, se concentra la mayor población del municipio. Esta fenómeno afecta a las viviendas, que se deterioran por permanecer inundadas varios meses y la pérdida de cultivos.

En el período de lluvias, el municipio presenta serias dificultades de comunicación al deteriorarse las principales vías de penetración, principalmente el tramo Astrea – San Sebastián; San Zenón – San Sebastián y San Sebastián – El Banco.

La erosión que presenta en algunos tramos la margen derecha del río Magdalena amenaza con, a) la destrucción de tramos de la vía que transcurre paralela a él y b) desviar su curso, para penetrar por territorio que está ocupado por centros poblados, como es el caso al sur de Troncosito, lo cual produce una destrucción de aproximadamente el 50% de este centro poblado y la totalidad de Troncoso y en su cabecera municipal, en el sector comprendido entre la desembocadura del caño de Menchiquejo y el matadero municipal.

**5.2.3 Contaminación ambiental.** La contaminación presenta unos bajos índices por la poca existencia de empresas productivas pero es preocupante el manejo de residuos sólidos y



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN**  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



vertimientos domésticos generados en los centros poblados, que sin ningún proceso son enviados al medio.



## COMPONENTE VIVIENDA.

**5.3.1 Definición.** Estructura separada e independiente que aloja una o más personas y que debe tener acceso directo a la calle, a un pasillo o escalera, de tal forma que los ocupantes puedan entrar o salir sin necesidad de entrar por otros cuartos.

Su forma, tamaño, materiales y distribución están en relación directa con la cultura, clima, nivel de ingresos, gusto personal, y hasta conocimiento de sus moradores. Su agrupación consolida los asentamientos humanos, formando veredas, pueblos y ciudades, con particularidades propias y modificando el entorno.

Las viviendas existentes en el Municipio presentan un alto grado de homogeneidad, cuyas principales características son su estilo rectangular dividida en sala y dormitorio, de una planta, con extenso patio, por lo general construidas por etapas, bajo el sistema de autoconstrucción y con un estilo arquitectónico plano, sin fachadas, antejardines, y saneamiento básico independiente. Los materiales utilizados en su construcción son en un 90% de concreto, ladrillo o bloque, tejas o zinc. Uso a consecuencia de un proceso de aculturamiento y presionados por el factor económico, donde comparadas en el largo plazo estos productos resultan más baratos que los naturales, los cuales son cada vez más escasos a consecuencias de la tala de bosques, a diferencia de los fabricados, que cada vez son más populares; sin embargo, para las condiciones climáticas predominantes en el municipio, no son los más saludables.



## TITULO DOS

### DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES

En la presentación de la situación actual del Municipio de San Sebastián, están implícitamente señalados los problemas y potencialidades para que la Gestión de la Administración planifique las acciones de Gobierno.

Sin embargo es necesario que en el documento que orienta las actividades que se deben desarrollar en los próximos cuatro (4) años, quede explicitado los problemas que la comunidad y la Administración consideran como los principales que inciden en el no progreso del Municipio.

A continuación se detallan en forma sistemática los problemas que el Municipio debe atender prioritariamente, que resulta específicamente de los talleres, realizados con la participación activa de la comunidad.

### SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA POR DIMENSION Y COMPONENTE

#### DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

#### COMPONENTE ORGANIZACIÓN

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Débil aplicación del Sistema de Planificación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las decisiones se toman sin tener en cuenta datos que lo sustenten.</li><li>- No existen bases de datos para consulta inmediata.</li><li>- Incipiente cultura de la planificación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Hacer seguimiento, evaluación y Control al Plan de Desarrollo y demás herramientas de planificación.</li><li>- Hacer que la información procesada sea confiable y sirva para tener base de datos.</li><li>- Evitar la toma de decisiones sin soportes.</li></ul>
Débil aplicación del Sistema de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ineficiencia en el Montaje del Control Interno.</li><li>- La auto evaluación no se aplica como mecanismo de mejoramiento.</li><li>- El proceso auditor del Control Interno no se aplica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dar aplicabilidad a las normas, técnicas y lineamientos del Gobierno Nacional, para el montaje del Control interno, procurando cumplir con la fecha para aplicar el MECI</li></ul>



<p>Poca credibilidad en la gestión administrativa</p>	<p>-Organización ineficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de estudio en los procesos y procedimientos para determinar su eficacia.</li><li>- Débil respuestas a las demandas de soluciones de la comunidad por el Gobierno.</li><li>- Escasa colaboración de la ciudadanía en la gestión de gobierno.</li></ul>	<p>-Reorganización Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Implantar procesos y procedimientos ágiles que permita a la administración tener capacidad de resolución a las demandas de la comunidad.</li><li>- Buscar hacer participe a la Comunidad en la ejecución de las obras de desarrollo</li></ul>
<p>Deficiente planificación y Direccionamiento en los procesos de recaudos y pagos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Débil organización del Sistema de Facturación, liquidación, cobro y fiscalización de los impuestos municipales.</li><li>- Ineficiente procesos y procedimientos financieros que limitan la planificación financiera.</li><li>- No se ha elaborado el Marco Fiscal y el PAC.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actualización del Estatuto Tributario.</li><li>- Establecer los procedimientos tributarios y el Manual de fiscalización y cobro coactivo.</li></ul> <p>Elaborar el Marco Fiscal y PAC.</p>
<p>Déficit fiscal del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Irresponsabilidad del Gobierno anterior en la aplicación de recursos.</li><li>- Ineficiencia en el Gasto y no austeridad en el Gasto.</li><li>- Falta de voluntad política para atender pasivos acumulados por diversas causas, incluso ineficiente gestión para la consecución de recursos para atender el déficit.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Eficiencia en el Recaudo y austeridad en el Gasto.- Gestionar recursos para adelantar un proceso de saneamiento fiscal.- Adelantar acciones de repetición por malversación de recursos públicos.</li></ul>



## COMPONENTE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Participación comunitaria sin organización.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los trabajos asociados de la comunidad no han sido exitosos.</li><li>- No se promueve la prevaencia del bien general por el bien particular.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover formas asociativas de desarrollo de proyectos. Aplicar modelos exitosos de participación ciudadana</li></ul>
Distanciamiento comunidad - Gobierno	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deficiente gestión gubernamental en el último periodo.</li><li>- El Gobierno no promueve la ejecución de proyectos con la participación de la Comunidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acciones de Gobierno eficiente y eficaces de beneficio para la comunidad, resolviendo sus necesidades prioritarias.</li><li>- Ejecución de pequeños proyectos por intermedio de la Comunidad.</li></ul>
Escasa capacitación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se promueve acciones de capacitación para la comunidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer Plan de capacitación dirigida a la comunidad</li></ul>



## COMPONENTE CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Aumento de violencia la intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Perdida de valores éticos y morales que afecta la base de la organización familiar.</li><li>- No se promueve desde las aulas el respeto, el buen comportamiento en sociedad y la valoración de la dignidad humana.</li><li>- El Gobierno no adelanta campañas de rescate de la familia como eje fundamental de convivencia sana.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Integrar los padres de familia con las instituciones educativas para determinar causas de comportamiento inadecuados en sociedad.</li><li>- Adelantar programas para fortalecer la familia.</li></ul>
Aumento de delincuencia juvenil	<ul style="list-style-type: none"><li>. Deficiencia formativa en el Hogar que incide en la educación.</li><li>- Falta de control en los establecimientos en el expendio de licores a menores de edad.</li><li>-Asunción de responsabilidades de los adolescentes a temprana edad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Orientar a los padres de familia sobre la importancia de la formación de los hijos en el Hogar.</li><li>- Promover que el maestro se interese por el entorno del alumno y se asocie con el padre de familia en la formación de los jóvenes.</li></ul>
Violación de las normas de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se aplican sanciones ni éticas, morales ni de gobierno a los comportamientos inadecuados en sociedad ni las de urbanismo, tránsito, entre otras establecidas por la Administración</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Retirar apoyo a las personas con comportamiento indeseados y hacer cumplirlas las normas de Gobierno.</li></ul>



## DIMENSION SOCIAL

### COMPONENTE DEMOGRAFIA

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Incoherencia en los datos poblacionales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplicación del Censo de 2005 por el Gobierno Nacional.</li><li>- Los Datos de las bases de datos que maneja el Municipio son diferentes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Unificar los datos internos de población para todos los programas.</li></ul>
Desactualización P.B.O.T, estratificación y SISBEN	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deficiente elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.</li><li>- Manejo inadecuado de la Estratificación y el SISBEN, lo que condujo su desactualización injustificada.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Actualización de los Estudios del P.B.O.T, Estratificación y SISBEN</li></ul>



## COMPONENTE POBLACION VULNERABLE

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Alto índice de grupos vulnerables por fuera de los sistemas de protección.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Insuficiencia de los Programas de ayuda a la madre cabeza de hogar, niñez, adolescencia, adulto mayor, discapacitados y desplazados.</li><li>- Los censos para determinar la población vulnerable han sido deficientes y no muestran la magnitud de la población a atender.</li><li>- Se convirtieron los Programas de ayuda en causas políticas generando inequidad en su aplicación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestionar la ampliación de los programas.</li><li>- Apoyar financieramente la ampliación de los Programas.</li><li>- Elaborar censos adecuados de la población vulnerable, haciéndole seguimiento en la ejecución.</li><li>- Convertir los programas en políticas de estado.</li></ul>
Desarticulación institucional para la atención a la población vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se respeta al Municipio como Ente ejecutor de los proyectos y se establecen instancias que no trabajan con lo conocedores de la realidad local.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Todas las acciones deben ser coordinadas con el Gobierno Municipal y ejecutadas por este.</li></ul>



## COMPONENTE EDUCACION

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Deficientes sistemas de planificación y dirección de las instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deficiente conocimiento de las herramientas que ofrece el Plan Decenal de Educación; el Proyecto Educativo Institucional no es pertinente y, no se le hace seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Articular el Plan Operativo Anual con el Proyecto Educativo Institucional y éste, a su vez con el Plan Decenal de Educación</li></ul>
Bajo logro en las pruebas internas y externas presentadas por los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"><li>- El instrumento evaluativo no es acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional; no se orienta hacia la formación por competencias y se subutiliza el talento humano.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Implementar en el Proyecto Educativo Institucional, el instrumento evaluativo que sea adecuado para la formación por competencias y le permita medir las capacidades de los estudiantes y obtener mejores resultados.</li></ul>
Indicadores Educativos por debajo de los estándares de calidad propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.	<ul style="list-style-type: none"><li>- La desactualización de los docentes, ambientes escolares no adecuados según el nivel y el grado de escolaridad; No existen las ayudas necesarias para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer programas de formación y/o actualización docente; Diseñar un modelo de aula de clases que garantice la permanencia agradable de los estudiantes durante la jornada escolar; y dotar los laboratorios de ciencias y tecnología para promover el espíritu científico.</li></ul>
Infraestructura Inadecuada	<ul style="list-style-type: none"><li>- Insuficiencia de recursos para invertir en infraestructura educativa.</li><li>- No se planifica el mejoramiento de la Infraestructura educativa y se adelantan obras para atender necesidades coyunturales.</li><li>- Es insuficiente el programa de mantenimiento que evite el</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Adoptar un Plan de Acción Anual para la construcción y mantenimiento de la Infraestructura educativa</li></ul>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



	deterioro de la infraestructura actual.	
Inadecuada dotación logística y de ayudas educativas en las escuelas.	- Insuficiencia de recursos para dotar adecuadamente a los establecimientos educativos.	- Incluir en el presupuesto Anual partida para atender prioritariamente las necesidades de dotación.



**COMPONENTE DEPORTE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Deficiente Organización del Sector en la planificación, administración y ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Deporte la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo no se ha asumido en el Municipio como un componente que mejora la calidad de vida de la Población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adoptar el Plan Sectorial del Deporte como instrumento que oriente las ejecutorias del Sector en el periodo de Gobierno.</li> <li>- Establecer el Plan de Acción para la ejecución del Presupuesto Anual</li> </ul>
Escaso apoyo a la población estudiantil para la práctica de deportes como elemento fundamental de su formación y salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitados recursos para desarrollar programas sostenibles de la práctica deportiva en los Colegios.</li> <li>- No se planifica coordinadamente las acciones del fomento deportivo entre el Municipio y las Instituciones educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de recursos ante las instancias Departamentales y Nacionales para la ampliación de los programas de práctica deportiva en los establecimientos educativos.</li> <li>- La ejecución de los Programas Deportivos deben ser resultado de una coordinación interna y con los otros niveles de Gobierno para maximizar los recursos.</li> </ul>
Los programas del Sector no tienen continuidad y no se forman deportistas de alta competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tal vez por la no identificación y potencialización de los deportistas y las disciplinas practicadas no se tienen registro de deportistas de alta competitividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar mayores recursos a las disciplinas exitosas, apoyar e incentivar a los deportistas que obtengan logros.</li> </ul>
Deficiente Infraestructura y dotación en escenarios Deportivos y Recreativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitados recursos para adecuar y dotar escenarios deportivos y recreativos.</li> <li>- No se tiene un Plan de mejoramiento continuo de la infraestructura Deportiva de acuerdo con una priorización e incluyendo su mantenimiento y dotación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar proyectos para gestionar la financiación o cofinanciación del Gobierno Nacional para la adecuación de la Infraestructura deportiva</li> </ul> <p style="background-color: #00FF00; padding: 2px;">Mediante el Plan Sectorial y Plan de Acción priorizar los proyectos de Adecuación, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos</p>
Inaplicabilidad de los programas nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de un Plan sectorial en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicabilidad de los</li> </ul>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



establecidos para el Sector.	cada periodo de Gobierno.  - Deficiente conocimiento de la legislación normativa del Sector.	Programas
------------------------------	--	-----------



## COMPONENTE CULTURA

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
No hay un plan ni los procedimientos definidos para direccionar la actividad artística y cultural en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"><li>- No existe un inventario del patrimonio cultural tangible e intangible.</li><li>- No existe el Apoyo para afianzar las actividades culturales del Municipio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Efectuar el Inventario cultural del Municipio y apoyar las manifestaciones más representativas.</li></ul>
Deficiencia de la infraestructura y la dotación para la promoción de eventos y actividades culturales.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Limitados recursos para construir los espacios donde practique las manifestaciones culturales y artísticas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestionar recursos para ejecutar proyectos de infraestructura en el Sector y maximizar los escasos del Municipio.</li></ul>
Pérdida de valores e identidad cultural en la población joven.	<ul style="list-style-type: none"><li>- La cultura en el Municipio se ha centrado en la celebración de fiestas patronales de la cabecera y los Corregimientos.</li><li>- La inversión no obedece a programas que afiancen la identidad cultural ni se ha promovido el establecimiento de gestores culturales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Rescatar todas las manifestaciones culturales que nos identifican como San Sebastianeros.</b></li></ul>



## DIMENSIÓN ECONÓMICA

### COMPONENTE INTERCONECTIVIDAD

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Red Vial en mal estado.	- Insuficiente recursos e inadecuada planificación de la inversión	- Gestión de recursos y adopción de un Plan Vial
Insuficiente mantenimiento de las vías	- Insuficiente recursos e inadecuada planificación de la inversión	Gestión de recursos y adopción de un Plan Vial

### COMPONENTE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Deficiencia en el suministro de agua potable en el municipio.	- Insuficientes recursos para atender las soluciones de fondo en materia de agua potable. - Falta de Gestión para planificar la inversión buscando su maximización.	- Gestión de recursos mediante la presentación de proyectos de cofinanciación y establecer alianzas estratégicas para maximizar los recursos
Incipiente prestación del Servicio de Aseo, Recolección y tratamiento de los desechos sólidos.	Insuficientes recursos para atender las soluciones de fondo en materia de Saneamiento Básico. - Falta de Gestión para planificar la inversión buscando su maximización.	Gestión de recursos mediante la presentación de proyectos de cofinanciación y establecer alianzas estratégicas para maximizar los recursos
Deficiente sistema de Alcantarillado en la Cabecera y población sin servicio sanitario en los Corregimientos.	Insuficientes recursos para atender las soluciones de fondo en materia de Saneamiento Básico. - Falta de Gestión para planificar la inversión buscando su maximización.	Gestión de recursos mediante la presentación de proyectos de cofinanciación y establecer alianzas estratégicas para maximizar los recursos
Matadero inadecuado y	Insuficientes recursos para	Gestión de recursos mediante



Mercado inutilizado.	atender las soluciones de fondo en materia matadero.  - Falta de Gestión para planificar la inversión buscando su maximización.	la presentación de proyectos de cofinanciación y establecer alianzas estratégicas para maximizar los recursos
Deficiente servicio de electricidad y población sin sistema de interconexión a nivel del Municipio.	Insuficientes recursos para atender las soluciones de fondo en este sector.  - Falta de Gestión para planificar la inversión buscando su maximización.	Gestión de recursos mediante la presentación de proyectos de cofinanciación y establecer alianzas estratégicas para maximizar los recursos
Deficiente Servicio de telefonía domiciliaria	- Falta de Gestión para su mejoramiento	- Gestión ante las Instancia pertinentes
No hay servicio de Gas domiciliario.	Insuficientes recursos para atender las soluciones de fondo en materia de agua potable.  - Falta de Gestión para su instalación.	Gestión de recursos mediante la presentación de proyectos de cofinanciación y establecer alianzas estratégicas para maximizar los recursos

### PRODUCTIVIDAD Y COMERCIO

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
No hay programas de redistribución de tierras para favorecer a los medianos y pequeños productores.	- No existe un programa de reforma Agraria.  - La producción de los pequeños productores se ve afectada por la escasa tecnología e incentivos.	- Elaborar proyecto de tenencia de tierra y apoyar al pequeño productor con asistencia técnica.
Debilidad organizativa de los productores para acceder a los programas de desarrollo agrícola y pecuario del Gobierno Nacional.	- Los productores no tienen capacidad para formular y financiar proyectos que sean rentables.  - Débil gestión de la Administración Local para el apoyo de los procesos productivos.	- Brindar apoyo para la gestión y financiación proyectos sostenibles y rentables.
Bajo espíritu empresarial y profundo temor a nuevas	- Débil Capacitación y limitados recursos de los	- Fortalecer los programas de capacitación y asistencia



formas productivas y de innovación.	productores y comerciantes. - No se conocen proyectos exitosos, para ser replicados.	técnica a los productores y comerciantes apoyando financieramente los proyectos.
Bajo crecimiento económico, bajo nivel de competitividad y desempleo.	- Los productores y comerciantes sólo producen para sus sustentos. - Los productores y comerciantes no tienen capacidad financiera para invertir en proyectos de gran envergadura.	- Capacitación en la elaboración de proyectos productivos y rentables. - Gestionar apoyo financiero a negocios con perspectivas de crecimiento.
El comercio se desarrolla de manera informal sin opción de expansión.	- El establecimiento de negocios se hace sin estudio previo del mercado. - Falta de Opciones de empleo	- Generar directrices sobre el comportamiento de la economía local como fundamento para el establecimiento de negocios.
Crean negocios sin registros tanto en la cabecera como en los principales Centros poblados.	- Falta de conocimiento e incentivos para registrar los negocios.	- Campaña de registro de los negocios.

### DIMENSION AMBIENTAL

#### TERRITORIALIDAD

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Perdida de La Capacidad de Oferta de los bienes y/o productos de extracción directa de Los cuerpos hídricos y playones	- Sobreexplotación y destrucción De Los Humedales	- Educación Ambiental a La Población que explota directamente estos bienes, extensiva a la Población Estudiantil.
Contaminación del medio ambiente por vertimiento domestico	- Los centros poblados no disponen del sistema de alcantarillado	-Constricción de sistema de alcantarillado u alternativa que permita entregar, en calidad asimilable al medio ambiente

### COMPONENTE MAPA DE RIESGO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Alta contaminación y desechos sólidos y degradación de recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Insuficiencia en el Sistema de Recolección y tratamiento de las basuras en la cabecera y ausencia en los centros Poblados.</li><li>- Ineficiencia en la aplicación del PGIRS.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Adoptar un Programa de Saneamiento Básico, acorde con la problemática, gestionando los recursos para su aplicación en el menor tiempo posible.</li></ul>
Deterioro de las fuentes hídricas en el municipio	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de programas de arborización y de especies nativas.</li><li>- No se involucra adecuadamente a la comunidad en la defensa de los cuerpos de agua del Municipio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Adelantar programas de reforestación y capacitación sobre la importancia del agua en la humanidad.</li></ul>
Alto grado de vulnerabilidad de la comunidad a diferentes eventos, especialmente a las inundaciones generadas por el río Magdalena.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los Programas de prevención, mitigación, control, prevención y atención de desastres y amenazas naturales son coyunturales y mediáticas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar las amenazas y zonas de riesgo elaborando el mapa del Municipio, gestionando y aplicando recursos para su mitigación y solución definitiva.</li></ul>



## COMPONENTE VIVIENDA

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Hacinamiento en la población de la cabecera y Corregimientos.	- Insuficiente programas de Vivienda de Interés Social.	- Elaborar proyectos de vivienda adecuados a las necesidades de la población urbana y rural, gestionando los recursos para su ejecución.
Baja estructura urbanística en la cabecera y corregimientos.	- Ineficiencia de la Secretaria de Planeación en hacer aplicar las normas y técnicas urbanísticas.	- Fortalecer la oficina de Planeación
Deterioro de viviendas a nivel Urbano y Rural.	- Falta de Programas de mejoramiento de Vivienda	- Gestionar de Mejoramiento de Vivienda en el área urbana y rural.



## TITULO TRES

### PARTE ESTRATEGICA DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO

#### VISIÓN.

Con una dinámica continua donde las condiciones básicas de calidad de vida y de oportunidades **en los sectores productivos**, permitan a la población San Sebastianera **en este cuatrienio** identificarse con su territorio y **eleva su nivel de vida**, con un mayor principio de identidad local.

#### MISIÓN.

Utilizar las herramientas legales y administrativas que permitan administrar, gestionar y ejecutar recursos para prestar eficiente y eficazmente los servicios asignados al ente territorial.

### OBJETIVO, VALORES Y PRINCIPIOS DEL PLAN

#### OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Alcanzar mediante la ejecución del Plan la construcción **comunitaria** y progresiva un Municipio con generación de oportunidades al ser humano, solidario y comprometido con el desarrollo del Estado Social de Derecho, con Hombres y mujeres que ejercen su calidad de ciudadano y reconocen su diversidad. Un Municipio regida por una administración comprometida con una gestión pública organizada, participativa, efectiva y honesta que genera compromiso social y confianza para avanzar en la reconciliación entre sus habitantes y en la garantía de sus derechos humanos. Un Municipio integrado localmente y articulado **económicamente** con la región, la Nación y el mundo para crear mejores **condiciones de vida y oportunidades socioeconómicas** para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la producción y la generación de empleo e ingresos, **y la redistribución de la riqueza en la población. Un municipio que aproveche sus ventajas comparativas sobre todo en el sector agrícola, con proyectos comunitarios para alcanzar beneficios productivos, económicos y sociales.**

#### VALORES Y PRINCIPIOS.



## VALORES

- 1 Compromiso y Vocación de servicio para el bienestar común.
- 2 Generación de procesos de Convivencia que garantice la Paz, buscando superar los conflictos internos locales.
- 3 Tolerancia, sociedad que gira en torno al respeto por la persona.
- 4 Libertad de expresión, de asociación. por ideales compartidos.
- 5 Solidaridad para compartir en el ámbito económico educativo y cultural.
- 6 Equidad, igualdad en oportunidades.
- 7 Honestidad, actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia.
- 8 Transparencia, confianza, seguridad y franqueza entre el Alcalde y los gobernados.
- 9 Respeto, por las personas, las instituciones y las leyes.

## PRINCIPIOS



- 1 **Administración Democrática, en donde todos participemos activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.**
  
- 1 Competitividad en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.
  
- 2 Definición de políticas públicas para garantizar **la viabilidad**, ejecución y sostenibilidad de los proyectos y no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.
  
- 3 Flexibilidad para adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno.
  
- 4 Integralidad en el enfoque de análisis de la realidad en que se desarrolla el proceso planificador.
  
- 5 Prospectiva para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico, en la construcción de una visión colectiva de desarrollo.
  
- 6 Corresponsabilidad en lo que le compete al Estado concurriendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.
  
- 7 Liderazgo para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
  
- 8 Participación en todas las fases de la gestión pública.

## ESTRATEGIAS GENERALES



- 1 Mantener un desarrollo institucional integral del Municipio y su reorganización administrativa, con una Administración Municipal fortalecida en su capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera e informática.
- 2 Fortalecimiento fiscal y financiero.
- 3 Armonizar las políticas, programas, arreglos institucionales y acciones públicas, privadas y comunitarias que favorezcan a aquellas personas, hogares y comunidades que, por su situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, no tienen o están en riesgo de perder niveles básicos de bienestar. Bajo la orientación del Consejo Municipal de Política Social y el Despacho de la Gestora Social se articulará los programas de acceso y permanencia a servicios sociales básicos, los programas de atención inmediata a población en situación de crisis, generación de empleo, ingresos y riqueza colectiva y los programas de protección especial a poblaciones en alto riesgo social.
- 4 Gestionar recursos y adelantar una coordinación interinstitucional eficiente para que las personas y accedan al derecho fundamental del alimento, con prioridad en niños, niñas, los y las jóvenes, mujeres gestantes o lactantes, población adulta mayor y población con discapacidad. En correspondencia con la política de seguridad alimentaria, se aprovechará la potencialidad del sector rural así como del conjunto de organizaciones del tercer sector asociadas a ésta.
- 5 Reducir la participación de Niños, Niñas, y Adolescentes que intervienen en procesos de producción económica.
- 6 Identificar los Niños, Niñas, y Adolescentes en peores formas de trabajo infantil o en riesgo de caer en ellas para adelantar una gestión y coordinación interinstitucional que permita el acceso al uso creativo del tiempo libre y al sistema general de protección social, y de sus familias a servicios y subsidios sujetos a ciertas condiciones.
- 7 Estimular la mayor participación posible de la población estudiantil del Municipio en las actividades que desarrollen los centros de educación física y de iniciación deportiva.
- 8 Impulsar la creación de espacios de lúdica, deporte, recreación y aprovechamiento del Tiempo libre que con lleven al desarrollo de personas más saludables en todo el Municipio.



- 9 Mejorar la infraestructura física para la recreación, el deporte y aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio a través de la figura de la cofinanciación con las comunidades, con Coldeportes y la gobernación del Magdalena.
- 10 Propender por la formación del recurso humano que garantice personas técnicamente capacitadas para la orientación en recreación, deporte, empleo del tiempo libre y educación física.
- 11 Armonizar con el sector educativo los procesos culturales (recopilación de costumbres y tradiciones) mediante el diseño de materiales pedagógicos a partir de los valores y costumbres tradicionales.
- 12 Promover encuentros y concursos del saber, cuentos y costumbres tradicionales.
- 13 Reactivar el Consejo Municipal de Cultura.
- 14 Promover e incentivar premios de reconocimientos a creadores y gestores culturales.
- 15 Adelantar una Gestión eficiente que permita dar garantía de acceso progresivo, permanencia y calidad en los servicios sociales. Las acciones del Gobierno Municipal le darán prioridad a la universalización de la salud y la educación en la perspectiva no sólo individual sino familiar y de comunidad, con un enfoque de equidad de género, intergeneracional e intercultural, que ofrezca oportunidades para todas y todos y en especial para atacar la indigencia, el trabajo infantil, la explotación sexual y la violencia intrafamiliar.
- 16 Generar una redistribución equitativa de los beneficios del desarrollo sostenible entre todos y todas, y aumento de los recursos Municipales para inversión social mediante el ordenamiento en los procesos de gestión, uso y ocupación del territorio.
- 17 Lograr una distribución equilibrada de la oferta y el acceso a bienes y servicios en el territorio acorde con las necesidades de la población, las comunidades y el crecimiento ordenado del Municipio mediante la vinculación y coordinación institucionales de los propósitos del Municipio de San Sebastián de Buenavista, las empresas de servicios públicos domiciliarios, la región y el Gobierno Nacional.



- 18 Adelantar una gestión agresiva para fortalecer la economía social y de las pequeñas unidades de producción y prestación de servicios con instrumentos como asistencia técnica, crédito y promoción, y gestiones en favor de la asociatividad.
  
- 19 En las actuaciones del Gobierno Municipal habrá unidad de acción, mejoramiento de la gestión y el control de las actuaciones públicas y privadas en el territorio mediante la coordinación y fortalecimiento de los diferentes agentes políticos e institucionales en el marco de una Planeación estratégica en coordinación con los Sistemas de Protección y Seguridad Social, de Participación y de Información.
  
- 20 En coordinación con la Personería y a través de la Comisaría de Familia se buscará la consolidación de relaciones sociales solidarias y pacíficas que promuevan la convivencia, en el marco de una política de reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos, la garantía del derecho ciudadano a acceder al servicio público de justicia a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, para una pronta y eficiente justicia. Para lo cual se brindará el apoyo que permita el fortalecimiento de los organismos de seguridad del Estado y las organizaciones de la sociedad civil para atender los asuntos del desarrollo de las acciones de resistencia civil en los actos que atenten contra el orden público, la seguridad ciudadana, y las manifestaciones conflictivas y de violencia que afectan al Municipio.
  
- 21 Generar acciones de diseño, operación y seguimiento a procesos de Participación para fortalecer el desarrollo social y las relaciones entre la Administración Municipal y la ciudadanía organizada. Promoviendo los espacios locales de deliberación que reconozcan la diversidad étnica, de género, cultural y generacional y promuevan el acceso ciudadano a una información pertinente.
  
- 22 Generación y adopción de mecanismos adecuados para impulsar la realización de proyectos productivos en todos los sectores de prestación de servicios y comercialización destinados a empresarios unipersonales, familiares, pequeños y medianos que operan en el marco de la economía informal para apoyar su organización y desarrollo formal.
  
- 23 Desarrollo y promoción de los mecanismos y la cultura de prevención de riesgos, fortaleciendo la atención de emergencias.



## ACCIONES DE GOBIERNO POR DIMENSION Y COMPONENTES

### DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

#### EJES PROGRAMÁTICOS DE LA DIMENSIÓN, OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

#### COMPONENTE DESARROLLO INSTITUCIONAL

#### EJES PROGRAMÁTICOS

**ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y HUMANA.** Garantizará la relación misional, adecuación, fortalecimiento y modernización de la institucionalidad para atender, en el marco del modelo propio de descentralización de funciones, los derechos humanos, las necesidades y los retos de la política social, la integración urbana regional, la reconciliación y la participación.

Se desarrollarán las acciones necesarias para implementar el Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Ley, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados.

Así mismo, para garantizar el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas y de los planes y proyectos de la Administración Municipal se implementarán sistemas de cuadros de mando integral como modelo de gestión basado en la estrategia.

**VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** Fortalecerá la gestión financiera del Municipio e implementará herramientas que faciliten a las distintas entidades crear una cultura de racionalización y optimización del gasto y de gestión orientada a resultados mediante la consolidación del Sistema de Presupuesto Orientado a Resultados, bajo un Marco de Gastos de Mediano Plazo, la implementación del modelo de costeo ABC, la concreción del proceso de saneamiento y depuración de los recursos, derechos, bienes y obligaciones, con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información contable pública Municipal

**OBJETIVO:** Adecuar la Estructura organizacional para desarrollar una buena gestión institucional, haciéndola humana, sostenible y eficaz, para garantizar la materialización y el respeto de los derechos humanos y demás derechos constitucionales y legales como condición fundamental para el logro de un San Sebastián con Desarrollo para todos. Se trata de adecuar y desarrollar la organización Municipal, aplicando una planeación estratégica con capacidad para el montaje de un sistema de información y de preparar la



institucionalidad para avanzar decididamente hacia la justicia social y la satisfacción progresiva de los derechos, así como de la integración cabecera - corregimientos, la reconciliación, la convivencia ciudadana, la participación y la seguridad ciudadana

## PROGRAMAS

**REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA FUNCIONAL.** Mediante la elaboración de un estudio técnico definido por la ley 909 de 2004, se reorganizará la administración definiendo una Estructura Administrativa, una nueva Planta de Personal, un Sistema de Nomenclatura Clasificación y Remuneración, Manual de Funciones y Requisitos Mínimos que permita atender todas las responsabilidades asignadas al Municipio con eficiencia y eficacia, implantando procesos y procedimientos ágiles. La Reorganización permitirá que la Administración planifique sus acciones, aplique el sistema de Control Interno y garantice un Desarrollo Administrativo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

**GESTION DE RECURSOS Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO.** El Programa garantiza una gestión eficiente en el proceso de recaudo aplicando procesos ágiles en la facturación y liquidación de los Impuestos, haciendo uso efectivo de las herramientas de Fiscalización, cobro persuasivo y coactivo. Igualmente se hará efectiva la política de racionalización del Gasto y Aplicación eficiente de los recursos. La Planeación Financiera mediante la elaboración del Marco Fiscal y el Plan Anual de Caja y en general de los Instrumentos normativos y técnicos que demanda una buena gestión financiera.

**SANEAMIENTO FINANCIERO.** Además de la racionalización del gasto y uso adecuado de los recursos se pondrá en marcha un proyecto de saneamiento financiero que permita al Municipio sanear sus pasivos, evitando déficit en cada vigencia. La deuda que se adquiera debe estar encaminada a proyectos de inversión incluida el saneamiento fiscal.

METAS			
PROGRAMA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA FUNCIONAL			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO



Adecuar la estructura organizacional, resultado de un estudio técnico, con aplicación de las normas en materia de responsabilidades del Municipio, Nomenclatura, Clasificación y Remuneración	Organización Anterior	Actos Administrativos	Mediano
Funcionamiento del Sistema de Control Interno	No aplica	Informes del MECI	Largo
Mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de gestión logrando desarrollo administrativo real.	No aplica	Informes de Control interno	Largo
<b>GESTION DE RECURSOS Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Reorganizar el manejo financiero del Municipio,	No aplica	Manual de procesos y procedimientos	Mediano
Dotar el área financiera de talento humano, herramientas de gestión, logística y tecnología	No aplica	Número de funcionarios, equipos y herramientas de Gestión.	Mediano
Actualizar el Estatuto de Rentas Municipal, estableciendo tarifas acorde con la capacidad de pago de los contribuyentes y procedimiento administrativo ágiles de liquidación, fiscalización y cobro.	Estatuto Anterior	Acto Administrativo	Mediano



Incrementar en un 5% el recaudo de los Impuestos Propios, para el pago oportuno de los compromisos	Recaudo 2007	Valor Recaudado	Mediano
Registro oportuno y confiable de la información financiera que permita la presentación oportuna de los informes internos y externos de la Información.	No aplica	Informes presentados	Mediano

SANEAMIENTO FINANCIERO			
META	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Destinar recursos y generar ahorro para atender los pasivos del Municipio.	Déficit a 31 de diciembre de 2007	Sostenibilidad Financiera	Largo



## COMPONENTE PARTICIPACIÓN Y ORDEN PÚBLICO

### EJES PROGRAMÁTICOS

**DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE CONVIVENCIA.** Se promoverá y consolidará una cultura de paz, de no-violencia, de solidaridad y de respeto integral a los Derechos Humanos con el reconocimiento de la diversidad de género, generacional, étnica y cultural, en un marco de equidad.

**SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA LA PAZ.** Se propiciarán acciones tendientes a la prevención y el control de la violencia y la delincuencia y a la conservación del orden público en el Municipio en el marco del respeto a los derechos fundamentales. Fortaleciendo la capacidad de los organismos civiles y de la Fuerza Pública a fin de lograr el ambiente de convivencia social requerido para que los ciudadanos puedan realizar el ejercicio público y privado de todas las libertades previstas en el orden constitucional y para garantizar el normal desarrollo y disfrute de los derechos fundamentales de las personas.

**PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ORGANIZADA.** Se promoverá la formulación participativa y la ejecución de una política Municipal de participación efectiva que propicie el ejercicio de los derechos, la concertación y el control social a la gestión pública como elementos constitutivos del Estado Social de Derecho.

**OBJETIVO:** Desarrollar una institucionalidad pública y una organización ciudadana que propicie y dinamice una cultura de reconciliación, de solidaridad, de inclusión, de participación, de responsabilidad y corresponsabilidad, de respeto a la vida, a los derechos humanos, a la justicia, la seguridad, a la participación y al control social como instrumentos para las acciones civiles contra la violencia, de tal manera que la acción ciudadana y la gestión pública sean impulso y escuela para la reconciliación de los colombianos y las colombianas.

Promover una cultura de reconciliación que le sirva al municipio de fundamento esencial para la construcción de la paz sostenible a través del Sistema Municipal de Reconciliación

### PROGRAMAS

#### GESTIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Generará y consolidará en la comunidad una cultura que promueva la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos para acceder a una ciudad más amable y solidaria que respete y garantice los derechos fundamentales. Se fortalecerá el acceso y las instancias de justicia, tales como las inspecciones de policía, unidades de mediación y conciliación, casas de justicia y comisarías de familia.



## **DERECHOS HUMANOS PARA TODAS Y TODOS**

Implementará acciones integrales que garanticen el respeto, la protección y la vigencia de los derechos humanos en la perspectiva de la exigibilidad de los mismos, dando especial tratamiento a la defensa de los derechos **de la niñez, la adolescencia y la juventud**, los grupos étnicos y las poblaciones que se encuentran en condición de vulnerabilidad frente a las violencias. Especial importancia se le dará a la formación en los temas de Derechos Humanos, deberes y garantías.

## **ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, DESMOVILIZACIÓN O VULNERABILIDAD FRENTE A LA VIOLENCIA, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Promoverá la atención integral, complementaria a la que brindan las instituciones del orden nacional, con un enfoque de derechos humanos y de garantía del cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario.

## **SISTEMA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO**

Fortalecerá, coordinará y capacitará a las entidades e instancias que prestan servicios de justicia en el Municipio y a los operadores de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la Personería y la Comisaría de Familia. Se realizarán acciones para hacer efectivo el cumplimiento de las Normas de Policía.

## **ATENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y ORDEN PÚBLICO**

Adelantará de manera simultánea acciones de prevención, atención y control, a través de procesos de coordinación interinstitucional del fortalecimiento de los organismos de seguridad del Estado.

## **PARTICIPACIÓN PARA LA DECISIÓN**

Realizará acciones de fortalecimiento a la organización y al suministro de información para que ciudadanos y ciudadanas participen en la toma de decisiones públicas que les afecten en el ámbito del desarrollo local, apoyando los organismos de control en sus programas de participación.

## **COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN**



Promoverá y divulgará acciones comunicativas que propicien dinámicas de participación ciudadana e incluyan la diversidad étnica, de género, cultural y generacional.

### **CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA**

Asesorará, brindará información y diseñará las herramientas necesarias para que la ciudadanía ejerza un control social efectivo a las políticas, planes, programas y proyectos del Municipio.

### **OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Fortalecerá la organización social a través del desarrollo de obras de interés comunitario y de inversión local ejecutadas por la vía de la participación, la cofinanciación, la complementariedad y el diseño de soluciones compartidas que involucren a las organizaciones comunitarias y a las entidades Municipales.

### **GOBERNABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO**

Mediante este programa se fortalecerá la presencia institucional de la Administración en todos cada uno de los corregimientos que conforman al Municipio identificando las características y necesidades de cada una de las poblaciones.

<b>METAS</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>GESTIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS</b>			
Lograr capacidad institucional para la gestión eficaz en la utilización de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos	N.D	Conflictos resueltos	Mediano
Lograr que se cuente con recursos administrativos, técnicos y económicos indispensables para la gestión de la justicia, la equidad y la conciliación.	Recursos aplicados en 2007	Valor aplicado en cada vigencia	Largo
Aplicación eficiente de las normas policivas mediante su divulgación y una estrategia de asunción de sentido de pertenencia por parte de la	N.D	Medidas aplicadas	Largo



### ATENCIÓN INTEGRAL DE VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y ORDEN PÚBLICO

ciudadanía.			
-------------	--	--	--

### DERECHOS HUMANOS PARA TODAS Y TODOS

META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Coordinar e implementar una política integral de derechos humanos.	N. D	Eventos desarrollados	Largo

### ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, DESMOVILIZACIÓN O VULNERABILIDAD FRENTE A LA VIOLENCIA,

META	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Coordinar e Implementar políticas Municipales de atención a desmovilizados y población en condiciones de desplazamiento forzado, y toda la población maltratada.	N. D	Casos atendidos	Largo

### SISTEMA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO

META	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Hacer que el Sistema Municipal de Administración de Justicia sea eficiente	N. D	Casos Atendidos	Largo



META	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Reducir los casos de violencia intrafamiliar y casos de intolerancia ciudadana.	Casos Registrados en el año 2007	Casos atendidos	Mediano
Lograr mediante acciones conjuntas con la Personería Comisaría de Familia, los organismos de seguridad del Estado y la sociedad civil la prevención, atención control de delitos fortaleciendo la seguridad ciudadana frente a todas las formas de violencia que afectan la vida del Municipio.	Casos Registrados en el año 2007	Casos atendidos	Mediano

PARTICIPACIÓN PARA LA DECISIÓN			
META	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Diseñar e implementar un programa activo de Participación, que articulará más eficaz y eficientemente todos los mecanismos, las formas, las acciones y los recursos existentes en las distintas entidades del Municipio	N . D	Proyectos ejecutados	Mediano
Estudiar las propuestas de la Juventud.	N . D	Proyectos ejecutados	Mediano
Lograr el aumento de los programas ejecutados con interacción social entre las organizaciones sociales y entre éstas y el Municipio	N . D	Proyectos ejecutados	Largo

COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN			
META	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO



Apoyar y fortalecer los medios alternativos de comunicación locales y desarrollar una estrategia de información buena, adecuada y oportuna para los ciudadanos.	N . D	Proyectos ejecutados	Largo
---	-------	----------------------	-------

<b>CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Estimular el control social en aquellos proyectos de gran impacto social priorizados por su valor económico y por prevención de la corrupción.	N . D	Proyectos ejecutados	Largo
Apoyar un programa de promoción y seguimiento a la participación ciudadana en las entidades del Municipio.	N . D	Proyectos ejecutados	Largo

<b>OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Realizar obras con participación ciudadana	N . D	Proyectos ejecutados	Largo

<b>GOBERNABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Fortalecer las inspecciones de policía como representantes de la gobernabilidad local.	N . D	Proyectos ejecutados	Mediano



## DIMENSIÓN SOCIAL

### EJES PROGRAMÁTICOS DE LA DIMENSIÓN, OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

#### COMPONENTE POBLACIÓN VULNERABLE

**PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.** Promover la incorporación efectiva de los hogares a las redes sociales del Estado y asegurar la superación de su condición de pobreza extrema. Se dará prevalencia a los derechos de las madres cabeza de hogar, **la niñez, la adolescencia y la juventud**, a la perspectiva de equidad entre géneros y al restablecimiento de derechos social de jóvenes, población vulnerable.

**LA ALIMENTACIÓN COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL.** Se avanzará progresivamente en la garantía del derecho a la alimentación con prioridad para las personas en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad. En torno a este derecho se crearán espacios para la formación e integración ciudadana que faciliten y cualifiquen el acceso de las personas y las comunidades a las redes de servicios económicos, sociales y culturales.

#### **GARANTÍA EN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.**

Se propiciarán las condiciones materiales y afectivas necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños y de las niñas, con especial énfasis en los derechos asociados a una **nutrición balanceada, salud, educación, recreación** y a la protección integral y a la inclusión social con equidad. Se reconoce a la familia como contexto primario de formación de la vivencia democrática y del desarrollo de la niñez, por lo que se privilegiarán acciones para su fortalecimiento.

Se adelantarán intervenciones integrales, interinstitucionales e intersectoriales para enfrentar problemas fundamentales que padecen **los niños y niñas** en situación de pobreza y vulnerabilidad, en especial alimentación y nutrición, violencia intrafamiliar, abuso sexual y explotación laboral. Ello implica mejorar la calidad y ampliar el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media, a la salud, a la cultura, a la recreación y el deporte, atendiendo el contexto familiar que permita una sostenibilidad y permanencia de los niños y niñas en los servicios sociales.

Para la garantía de sus derechos concurrirán solidaria y corresponsablemente la familia, la sociedad y el Estado.

**ATENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ESTÉN EN PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL O EN RIESGO, Y CUBRIR A SUS FAMILIAS.** “El municipio adoptará la política de PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR, para lo cual focalizará y orientará la acción de las entidades estatales y privadas que intervienen en el tema, hacia dos resultados: de un lado, el ingreso de niños, niñas y adolescentes (que están en Peores Formas de Trabajo Infantil o en riesgo) al servicio



educativo, a programas de uso creativo del tiempo libre y al sistema general de protección social; y, de otro lado, el acceso de sus familias a servicios sociales que permitan que sus niños, niñas y adolescentes permanezcan en el sistema educativo o se retiren de las Peores Formas de Trabajo Infantil.

### **JUVENTUD CON LIDERAZGO Y OPORTUNIDADES**

Se emprenderán proyectos y acciones para la prevención integral de problemas asociados con la violencia intrafamiliar, las infecciones de transmisión (ITS), el embarazo no deseado en adolescentes y el uso indebido de drogas; y para la promoción de la salud sexual y reproductiva, hábitos de vida saludable, orientación vocacional y ocupacional, identidades juveniles en el contexto de una cultura de trabajo y productividad, formación artística, educación política y sistemas de participación.

Se creará la instancia para la formulación, implementación y gestión de la política pública de juventud a través de un Sistema Municipal adoptando las políticas, estrategias, programas, y mecanismos de acción interinstitucional e intersectorial que contribuyan a la realización plena de los derechos de la juventud y a la disminución de todas las formas de desigualdad, inequidad, indiferencia, exclusión, violencia y discriminación contra los y las jóvenes.

Se implementarán mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial que permitan aunar esfuerzos para generar apoyos en educación superior universitaria, técnica y tecnológica.

**ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD.** Este programa pretende llegar al grupo del adulto mayor que no tiene los recursos suficientes para su sustento diario o esta desprotegido de sus familias. La administración orientara sus esfuerzos para llegar con ayudas efectivas al adulto mayor, haciéndolo **participe** de los beneficios integrales que brinde el Estado.

**ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA.** Esta población debe tener el apoyo del Estado en este caso representado por el Municipio de San Sebastián, por lo tanto se incorporará a todos los sectores y programas.

**ATENCION A LA POBLACION DISCAPACITADA.** En Concordancia con la Política Pública Nacional sobre esta población, se generará una acción que sume los esfuerzos del Estado para el mejoramiento de las condiciones de vida de la Población discapacitada y su familia logrando que ejerzan plenamente sus derechos.

**OBJETIVO:** Crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales, con el propósito de mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y la inequidad, potenciar el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todos y todas, con prioridad para las personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, propiciando su inclusión social mediante la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus capacidades, la generación de empleo e ingresos y el desarrollo de procesos productivos y a la redistribución equitativa de los ingresos en la población. **PROGRAMAS**



**COMPROMISO SOCIAL CON LA POBLACIÓN VULNERABLE.** Mediante el Programa la Administración Municipal con la gestión de la Primera Dama del Municipio se propone, promocionar y promover la normatividad que aplicable a los derechos, deberes y los mecanismos de protección establecidos constitucional y legalmente por generación, género, minorías étnicas, discapacidad y desplazamiento. Fortaleciendo los procesos de organización comunitaria enfocados a la construcción de las redes sociales básicas (vecindario, infantes, jóvenes, familias, discapacitados, desplazados).

**ALIANZAS PARA EL APOYO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE.** Uno de los propósitos fundamentales de la administración municipal es maximizar los recursos para la atención a la población con menos posibilidades de atender sus necesidades, por ello se buscará una alianza estratégica con las instituciones que manejan programas como: **JUNTOS**, Subsidio Escolar, Apoyo alimentario de niños en Hogares Comunitarios, Apoyo alimentario a niños no cubiertos por el ICBF, REVIVIR, Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud y atención materno infantil (PAMI), empleo rural y urbano, Hogares comunitarios de bienestar, Restaurantes escolares, Asistencia y asesoría a la familia. Asistencia social, familiar y comunitaria para que se ejecuten eficaz y eficientemente, es decir, que lleguen al mayor número de personas.

METAS			
META	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODO
<b>COMPROMISO SOCIAL CON LA POBLACIÓN VULNERABLE</b>			
Convertir la Política Social en un Sistema Integral de Protección y Seguridad Social, de beneficio para la población vulnerable	N.D	Sistema en funcionamiento.	Largo
Aumentar los cupos para la protección y seguridad social y el reconocimiento de derechos de las poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad: niños, niñas, adultos y adultas mayores, desplazadas, madres cabeza de hogar y familias en grave situación social de alto deterioro urbanístico.	Población atendida en 2007	Población atendida anualmente	Largo
Fortalecer la participación social y política de las mujeres y de los Jóvenes en las instancias de decisión locales	N.D	Población de Mujeres y Jóvenes Empleadas.	Largo



Tener un análisis detallado sobre la caracterización de la población discapacitada y lograr que se respeten sus derechos e inclusión en los proyectos de beneficio social.	N.D	Población Discapacitada atendida	Mediano
Prevenir y erradicar que los niños, niñas y adolescentes	ND	Población atendida	Mediano

### ALIANZAS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Lograr mayor cobertura de personas con apoyo alimentario y nutricional diario con preferencia en los niños, niñas, los adultos y adultas mayores y las personas con discapacidad; disminuyendo el índice de desnutrición de los beneficiarios y las beneficiarias del programa.	Personas beneficiarias 2007	Personas beneficiadas anualmente	Largo
Incluir jóvenes a procesos de prevención integral del uso indebido de sustancias psicoactivas y de promoción de la salud sexual y reproductiva.	N. D	Número de personas en programas	Largo
Lograr atender las familias en grave situación social, de desplazamiento o en situación de emergencia por calamidad, crisis o desastre natural.	N. D	Familias Atendidas	Largo
Prevenir de delitos sexuales y las demandas por violencia intrafamiliar, promoviendo el restablecimiento de las familias aplicando las medidas de protección para víctimas de violencia intrafamiliar en las comisarías de familia	N. D	Número de delitos	Largo



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN**  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6





## COMPONENTE EDUCACIÓN

### EJES PROGRAMÁTICOS

#### **BUENA Y MAS EDUCACION PARA GESTION Y DESARROLLO.**

Es propósito de la Administración mediante este programa ofrecer y orientar la educación bajo los conceptos de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia. Fortalecerá la educación pública y la gestión, transparente y participativa en las Instituciones educativas. Ampliará la capacidad del sistema para atender más niños, niñas y jóvenes mediante la construcción de nuevos colegios, la ampliación y mejoramiento de los existentes, y la cooperación con el sector privado. Se continuarán aplicando las pruebas de competencias para alumnos, la evaluación de instituciones escolares y docentes; se fortalecerán las bibliotecas culturales y comunitarias, para que los niños y las niñas que tengan pocas oportunidades de acceso a la cultura; se promoverá la informática y la interactividad en las instituciones, los estudiantes y los docentes. Todo ello en dirección a mejorar la calidad de la educación.

**OBJETIVO:** Promover la formulación y adopción de los Planes de mejoramiento, para aplicar procesos de planificación en las diferentes instituciones, que permita elevar el nivel de logro de los estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento, para lo cual se mejorará la infraestructura física de las Instituciones y centros, para garantizarle a niños niñas y jóvenes un ambiente agradable con mobiliario, ayudas educativas y tecnología, todo ello en dirección a mejorar la calidad de la educación.

### PROGRAMAS

**LA EDUCACIÓN GERENCIADA.** Implementar los planes de Mejoramiento que dinamice el proceso pedagógico, administrativo y comunitario. Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la ejecución de Planes de Mejoramiento. Ofrecer capacitación a docentes y directivos docentes y docentes. Modernizar la dependencia de Educación.

**EVALUAR PARA MEJORAR.** Divulgación y apropiación de Estándares de las diferentes áreas. Difundir los resultados de la evaluación para identificar los puntos de atención, para establecer el Plan de Mejoramiento. Asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de Desempeño Institucional.



**MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES.** Involucrar a la comunidad educativa .en los procesos escolares. Planificar los recursos de tal forma que permita avanzar en la adecuación de la Infraestructura Educativa, manteniéndola y lograr que la población estudiantil desarrolle sus procesos de aprendizaje en ambientes buenos, incluido los servicios públicos.

**DOTAR PARA EDUCAR.** Toda administración debe ser consciente de la necesidad de dar a los docente y estudiantes las herramientas complementarias que le de a la educación la calidad que requiere el Municipio. En este caso en el Municipio de San Sebastián debe la Administración atender mediante este programa la dotación en elementos básicos como el mobiliario, laboratorios, tableros entre otros y de tecnología como salas informáticas con Internet.

METAS			
META	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODO
LA EDUCACION GERENCIADA			
Implementar un sistema de información y Planificación para el sistema educativo que sea fundamento para la ampliación eficiente de la cobertura.	N . D	Base de datos	Mediano
Los Proyectos Educativos Institucionales se ejecutan con una eficiente Gestión Escolar.	N.D	PEI	Mediano
Las acciones del Sector se ejecutan con base en el Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional	N.D	Evaluación	Largo

EVALUAR PARA MEJORAR



META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Todas las Instituciones han Diseñado e implementado una metodología de autoevaluación y Mejoramiento.	N . D	Documento	Mediano
Anualmente se divulgan los Estándares de las diferentes áreas a toda la Comunidad Educativa	N. D	Documento	Mediano
Anualmente, se divulgan en todo el municipio los Resultados de las pruebas SABER e ICFES.	N. D	Documento	Mediano
Las Instituciones Educativas y Centros han diseñado una metodología de Evaluación de desempeño.	N. D	Documento	Mediano

MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Todos los años se mejoran aulas escolares, y se construyen nuevas	N. D	Inversión	Largo
Todos los años se mejoran y adecuan comedores y / o cocinas y se construyen restaurantes escolares.	N D	Inversión Anual	Largo

**DOTAR PARA EDUCAR**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Todos los años se dotan de ayudas pedagógicas, elementos de logística y tecnología las Instituciones educativas y Centros del Municipio	N D	Inversión Anual	Mediano



## **COMPONENTE DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

### **EJES PROGRAMATICOS**

**FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR.** La base fundamental para la ejecución eficiente de un programa o proyecto es que este obedezca a una planeación, que permita una administración que logre los resultados que los objetivos han dispuesto. Para lograr que un sector importante beneficie a la comunidad debe estar organizado su manejo, por lo tanto una acción importante de la Administración es lograr mediante este Programa la organización eficiente del Sector.

**MASIFICACIÓN DEL DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.** Propósito Fundamental de la Administración es que el mayor número de la población San Sebastianera practique una actividad deportiva o recreativa, por los beneficios que ello genera tanto para evitar la dedicación del tiempo libre a actividades no deseadas, como elemento que ayuda a mantener buena Salud

**MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS Y DOTACIÓN DEPORTIVA.** La práctica deportiva requiere como condición sine qua non, que se tengan los espacios y dotación necesarios.

**OBJETIVO.** Lograr que el Municipio de San Sebastián de Buenavista, cree las condiciones para que la comunidad tenga la posibilidad de acceder en forma organizada y planificada a la participación activa en los programas y proyectos del sector del Deporte, **para lo cual se capacitara a un personal de instructores de las diferentes disciplinas** deportivas, mejorará la infraestructura y la Dotación deportiva recreativa, acorde con las necesidades del Municipio con una estrecha coordinación con el Orden Departamental y Nacional.



## PROGRAMAS

**FORTALECIMIENTO DEL SECTOR.** El Talento Humano, la elaboración de los instrumentos técnicos administrativos y el seguimiento, la evaluación y control son aspectos que fundamentan que se ejecute este programa.

**PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS.** Este será el eje central alrededor del cual girarán los otros programas. En este se refleja la incorporación y el acceso a la práctica deportiva-recreativa de la población del Municipio de San Sebastián de Buenavista

**ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.** Desarrollar procesos técnicos, científicos, de salud, sociales y educativos para el desarrollo deportivo del niño y el joven San Sebastianero, mediante niveles sistemáticos de iniciación, fundamentación, afianzamiento y especialización deportiva, fortaleciendo su propia cultura física y proyectándolo progresivamente al deporte de rendimiento del país.

**FESTIVALES ESCOLARES.** Los Festivales Escolares Colombianos, es el proyecto que promueve e impulsa el desarrollo y la Educación Física a través de la práctica del deporte, en los Centros Educativos de Básica Primaria en Colombia, con el propósito de contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes.

**JUEGOS ÍTER COLEGIADOS.** El objetivo es propiciar en todos los establecimientos educativos del Municipio los espacios recreativos y deportivos para fortalecer el desarrollo individual y social del niño y el joven colombiano en este caso del San Sebastianero.

**COMUNIDAD.** A través de este programa se busca dotar de herramientas físicas y recursos a los líderes comunitarios para ayudarles a orientar a sus comunidades hacia la actividad física mediante la intensificación del uso de los recursos disponibles (parques, centros comunitarios, canchas múltiples y unidades educativas y de salud) y la movilización del talento humano latente en la comunidad y con disponibilidad de tiempo para orientar y participar (adultos mayores) en las actividades.

**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.** Este programa ha sido diseñado para canalizar a través de la Escuela Nacional del Deporte, todos los proyectos relacionados con la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos que requiere el Municipio de San Sebastián, en materia de Profesores de Educación Física, Técnicos, Jueces, Dirigentes y profesionales del sector.

**PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.** Este está concebido como un programa de apoyo a la actividad, y se canalizará toda la dotación de elementos para la práctica del deportes y la recreación que se requieran, a través de éste se atenderán las necesidades del sector, relacionadas con la dotación y reposición, incorporando la variable de cantidad y calidad, así como la conjugación de ambas para el deporte recreativo, competitivo y de alto rendimiento, bajo el sistema de cofinanciación.



**PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.** El programa de infraestructura deportiva, incluiría una serie de proyectos encaminados a la pre-inversión, adecuación ampliación, terminación y construcción de infraestructura deportiva-recreativa a través de proyectos de cofinanciación, siempre y cuando éstos estén enmarcados en el plan de desarrollo del Municipio y correspondan a una necesidad de la comunidad y por lo tanto serán reflejo de las preferencias deportiva de la región, beneficiarán un porcentaje significativo de la población y poseerán los recursos para garantizar el mantenimiento de los mismos

**PROGRAMAS DE DIFUSIÓN PROGRAMAS DEPORTIVOS.** Este programa servirá para la promoción y divulgación de los proyectos a través de los medios masivos y alternativos de comunicación. Utilizando como estrategias, las campañas educativas, las relaciones e información pública, buscando un mayor impacto en la población objetivo.

METAS			
META	LÍNEA BASE	INDICADOR	PERIODO
<b>FORTALECIMIENTO DEL SECTOR</b>			
Elaborar Plan Sectorial y Plan de Acción Anual.	N.D	Planes ejecutados	Mediano
Financiar las acciones de Fortalecimiento del Sector	Recursos aplicados en el 2007	Presupuesto anual ejecutado	Mediano
<b>PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS</b>			
META	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Fomentar y apoyar cada año los programas deportivos y recreativos para los diferentes grupos generacionales.	N. D	Eventos realizados	Mediano
Promoción y participación en eventos deportivos a nivel regional y departamental	N. D	Eventos realizados	Mediano
Fomentar la cultura de la formación integral equilibrada entre los individuos del municipio (cuerpo- mente - emoción) a través de programas deportivos, recreativos, de educación física y empleo del tiempo libre	N. D	Eventos realizados	Largo
<b>ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA</b>			



META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Transmitir a los escolares, a través de las Escuelas de Formación Deportiva, los procesos de iniciación y fundamentación a la competencia, orientando y concientizando a los padres y haciéndolos partícipes del proceso de enseñanza deportiva.	N . D	Número de alumnos participando.	Largo
Crear y apoyar Escuelas de Formación Deportiva en las diferentes disciplinas según las necesidades de la población.	Número de Escuelas en el 2007	Número de Escuelas creadas	Mediano
<b>FESTIVALES ESCOLARES</b>			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Dirigir todas las actividades relacionadas con el programa de Festivales Escolares y Juegos Ínter colegiados 2001 – 2003	N. D	Eventos realizados	Mediano
Ofrecer alternativa deportiva a todos los planteles educativos del sector de básica primaria del Municipio, para que participen por lo menos el 30% en la realización de los Festivales Escolares	N. D	Eventos realizados	Mediano
<b>JUEGOS ÍNTER COLEGIADOS</b>			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Lograr que por lo menos un 40% de la población estudiantil de la básica secundaria del Municipio, participe en el programa de Juegos Ínter colegiados	N . D	Alumnos participando	Mediano



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



Lograr que por lo menos cada plantel educativo tenga por lo menos un Licenciado en Educación Física.	N.D	Número de Docentes	Largo
<b>COMUNIDAD</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Lograr que el 100% por ciento de los discapacitados participen en la organización deportiva de su grupo, a través de los programas que dirija el Municipio	N . D	Población Discapacitada participante	Mediano
Realizar eventos populares tales como caminatas y programas para la Tercera Edad, discapacitados y la población en general.	N . D	Eventos realizados	Mediano
Dictar Programas y cursos de capacitación en los diferentes planteles educativos en formación deportiva.	N . D	Eventos realizados	Mediano
<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Capacitar Jueces, Técnicos y Dirigentes, en las diferentes disciplinas deportivas.	N. D	Personas Capacitadas	Mediano
<b>PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Dotar a los escenarios deportivos de los implementos necesarios para la práctica del deporte y la recreación.	Valor ejecutado en el 2007	Valor ejecutado anualmente	Largo



<b>PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Lograr la ejecución de proyectos de infraestructura deportiva como parques recreativos y Canchas de fútbol en la cabecera municipal y en los corregimientos.	Proyectos ejecutados en el 2007	Proyectos ejecutados anualmente	Largo
<b>PROGRAMAS DE DIFUSIÓN PROGRAMAS DEPORTIVOS</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Lograr que trimestralmente se difundan las actividades desarrolladas en el Sector, destacando los logros.	N D	Boletines de Prensa	Mediano



## COMPONENTE CULTURA

### EJES PROGRAMATICOS

**ORGANIZACIÓN DEL SECTOR E IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES MATERIALES E INMATERIALES.** Vincular el sector educativo en los procesos culturales (recopilación de costumbres y tradiciones), Reactivar el Consejo Municipal de Cultura. Crear grupos de apoyo como vigías del patrimonio cultural.

**RECONOCIMIENTO DEL SAN SEBASTIANERO.** Diseñar materiales pedagógicos a partir de los valores y costumbres tradicionales. Promover encuentros y concursos del saber, cuentos y costumbres tradicionales. Crear premios de reconocimientos a creadores y gestores culturales. Promover encuentros de intercambio cultural a nivel local y regional.

**OBJETIVO.** Fortalecer la gestión del Sector organizando su manejo, para Rescatar y preservar el patrimonio y la memoria cultural como fundamento de la identidad local y regional apoyando el fomento de la creación artística y cultural.

### PROGRAMAS

**FORTALECIMIENTO DEL SECTOR.** Hacer que el Municipio tenga una instancia encargada de liderar la formulación y ejecución de las acciones gubernamentales del sector y la planificación de los procesos culturales, identificando e inventariando el patrimonio cultural del Municipio y la estructura del sector como Casa de cultura y Bibliotecas.

**FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD.** Difundir los valores culturales, fomento de las expresiones artísticas, apoyo a las diferentes manifestaciones culturales de cada de los corregimientos del Municipio hace parte de este programa.

METAS			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR			
Elaborar Plan Sectorial y Plan de Acción Anual.	N. D	Planes	Mediano
Financiar las acciones de Fortalecimiento del Sector	N. D	Presupuesto Anual	<b>Mediano</b>
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD			



META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Lograr un inventario cultural del Municipio de San Sebastián.	N .D	Documento	Mediano
Tener una Casa de Cultura fortalecida prestando óptimos servicios al público, con programas de fomento a las actividades culturales en la cabecera municipal y corregimientos.	N. D	Eventos	Mediano
Tener una identificación a modo de recopilación de tradiciones culturales del Municipio.	N. D	Documento	Mediano
Apoyo y Promoción de las manifestaciones Culturales representativas del Municipio	N. D	Inversión Anual	Mediano
Bibliotecas fortalecida prestando óptimos servicios al publico, con programas de fomento a la lectura en escuelas y colegios de la cabecera municipal y corregimientos	N D	Proyectos Ejecutados	Largo
Crear y Fomentar una escuela de Música, para apoyar la vena artística de la Población, tanto en ritmos autóctonos como de otros géneros.	N.D	Escuela Funcionando	Mediano

### DIMENSIÓN ECONÓMICA



**EJES PROGRAMÁTICOS DE LA DIMENSIÓN, OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS**  
**COMPONENTE CONECTIVIDAD**

**EJES PROGRAMATICOS**

**MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL.** Uno de los aspectos transversales en el desarrollo del Municipio de San Sebastián, son las vías y especialmente la vía que comunica al Municipio de con Astrea Cesar porque además de ser la que comunica con la Capital del Departamento y con Valledupar, se convierte en estratégica porque atraviesa unos de los sectores más productivos del Municipio. Igualmente el programa de mejoramiento de la Red Vial incluye la vía que comunica con el Municipio de Guamal, y la que comunica a la cabecera con los Corregimientos de la Pacha, las Margaritas y Sabanas de Peralejo.

**MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL.** Este programa busca garantizar el tránsito permanente por las vías del Municipio, para lo cual se debe estudiar la posibilidad de adquirir una maquinaria básica que garantice el mantenimiento oportuno de las vías.

**OBJETIVO:** Garantizar la conectividad local y regional dentro del marco del desarrollo **socioeconómico** local y su proyección regional y nacional, mediante la gestión para pavimentar la vía San Sebastián – Astrea, San Sebastián Guamal y el Mejoramiento del estado de las vías (terciarias) intercorregimentales verdéales y urbanas, garantizando su mantenimiento.

**PROGRAMAS**

**MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES.** Gestionar recursos y establecer los mecanismos necesarios para el Mejoramiento y rehabilitación de las vías de acuerdo con la categorización y las prioridades técnicas.

**MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES.** Gestionar recursos y establecer los mecanismos necesarios para el Mantenimiento periódico y rutinario, de las vías de acuerdo con la categorización y las prioridades técnicas.

METAS			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO



<b>MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES</b>			
Lograr la pavimentación de la vía San Sebastián Astrea	N.D	Vía Pavimentada	Largo
Lograr mejorar la red Vial Municipal.	N.D	Proyectos ejecutados	Mediano
Pavimentar, adoquinar, construir bordillos y mejoramiento de las calles en la cabecera y Corregimientos.	N.D	Proyectos ejecutados	Largo
<b>MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Lograr que la Vía San Sebastián - Astrea se mantenga en buen estado, por el mantenimiento desarrollado	N.D	Inversión Anual	Largo
Mantener transitable la Red Vial del Municipio	N.D	Inversión Anual	Mediano



## COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

### EJES PROGRAMÁTICOS

**INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO.** Mejorar y construir redes y sistemas de potabilización de acueducto, alcantarillado, soluciones sanitarias en el área rural, Sistema de Recolección y Disposición Final **de residuos sólidos y aguas residuales**, Prestación del Servicio Eléctrico, Interconexión, Alumbrado Público, Telefonía y Gas Domiciliario como elemento fundamental para lograr desarrollo sostenible, mediante el análisis del Convenio estratégico suscrito con el Departamento a través de la Empresa Aguas del Magdalena.

**SERVICIOS PÚBLICOS Y CALIDAD DE VIDA.** Sólo con servicios públicos prestados con oportunidad, eficiencia y de acuerdo con las normas técnicas se garantizará mejor calidad de vida de los habitantes del Municipio.

**OBJETIVO.** Generar la infraestructura de servicios públicos necesaria tanto en el área Urbana como Rural que garantice una cobertura suficiente a la población del Municipio y buscando la sostenibilidad ambiental, permitiendo crear las condiciones para atraer inversión que genere desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

### PROGRAMAS

**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTOS.** La ampliación de la Cobertura y calidad en la prestación de los servicios será la dinámica y propósito fundamental en la prestación de los servicios.

**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS.** La ampliación de la Cobertura y calidad en la prestación de los servicios será la dinámica y propósito fundamental en la prestación de los servicios.

**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL RURAL.** La ampliación de la Cobertura y calidad en la prestación de los servicios será la dinámica y propósito fundamental en la prestación de los servicios.



**DOTACIÓN DE MATADERO Y ADECUACIÓN DE MERCADO.** Definir la mejor opción para el Matadero Municipal, será el eje fundamental de este Programa y rehabilitar el Mercado Público.

**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIÓN TOTAL.** . La ampliación de la Cobertura y calidad en la prestación de los servicios será la dinámica y propósito fundamental en la prestación de los servicios.

METAS			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
<b>MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES</b>			
Lograr la pavimentación de la vía San Sebastián Astrea	N.D	Vía Pavimentada	Largo
Lograr mejorar la red Vial Municipal.	N.D	Proyectos ejecutados	Mediano
Pavimentar, adoquinar, construir bordillos y mejoramiento de las calles en la cabecera y Corregimientos.	N.D	Proyectos ejecutados	Largo
<b>MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES</b>			
META	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Lograr que la Vía San Sebastián - Astrea se mantenga en buen estado, por el mantenimiento desarrollado	N.D	Inversión Anual	Largo
Mantener transitable la Red Vial del Municipio	N.D	Inversión Anual	Mediano

METAS			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
<b>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>			



Lograr mediante el Convenio con el Departamento un adecuado mantenimiento y mejoramiento del Acueducto de la cabecera	N.D	Inversión anual	Mediano
Lograr mediante el Convenio con el Departamento la construcción y mejoramiento de Acueductos en la zona rural y en los Establecimientos educativos.	N.D	Inversión anual	Largo
<b>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Lograr que las basuras en la cabecera se recolecten.	N.D	Proyecto ejecutado	Mediano
Construir el Relleno Sanitario, de la cabecera y estudio de solución en la zona rural	N.D	Proyecto ejecutado	Largo
Planteamiento y ejecución del Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos PGIRS	N.D	Proyecto ejecutado	2008 - 2011
<b>MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO A NIVEL RURAL</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Terminar el Alcantarillado de la cabecera y en funcionamiento.	Estado en el año 2007	Proyecto ejecutado	Mediano
Dar solución alternativa como pozas sépticas al saneamiento básico rural y establecimientos educativos	N.D	Proyecto ejecutado	Largo
<b>DOTACIÓN DE MATADERO Y ADECUACIÓN DE MERCADO</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



Lograr solución a el Matadero Municipal	Estado Actual	Proyecto ejecutado	Mediano
Poner en funcionamiento en Mercado Público del Municipio	Estado Actual	Proyecto ejecutado	Mediano
<b>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIÓN TOTAL Y SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Lograr en coordinación con las Empresas de Energía mejorar el estado actual del Servicio de Energía y alumbrado público	N. D	Proyecto ejecutado	Mediano
Lograr la interconexión Total del Municipio	N.D	Proyecto ejecutado	Mediano
Traer la Interconexión de Gas Domiciliario al Municipio.	N. D	Proyecto ejecutado	Mediano



## COMPONENTE PRODUCTIVIDAD Y COMERCIO.

### EJES PROGRAMÁTICOS

**FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.** Generar alternativas de producción agropecuaria por intermedio de líneas de proyectos los cuales buscan llegar al productor campesino de tal forma que haya transferencia de conocimiento con miras a producir técnicamente y con calidad. Cabe resaltar que las líneas de proyectos propuestos se han diseñado pensando en la tenencia de la tierra. Desarrollar un plan tecnológico regional que contemple la asistencia técnica agropecuaria asignada a los municipios por la descentralización administrativa a partir de los centros regionales de extensión, capacitación y difusión. De igual manera implementar sistemas adecuados de acopio, almacenamiento, distribución y movilización de productos agropecuarios.

**FOMENTO DE LA ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL.** Apoyar el desarrollo y la consolidación de unidades productivas (asociativas o solidarias), Vinculando microempresarios en los procesos productivos.

**FOMENTO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL.** Los Comerciantes deben entender que hacen parte de la dinámica económica del Municipio, por lo tanto mediante la ejecución del Programa se hará énfasis la necesidad de estar debidamente legalizado sus negocios para hacer parte de los programas de créditos blandos que actualmente adelanta el Gobierno nacional, con lo cual se genera tributo para la Administración Municipal

METAS			
ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Lograr que se implemente un proyecto de Reforma Agraria en el Municipio buscando que las tierras se dediquen fundamentalmente a la productividad.	N . D	Proyecto ejecutado	Largo
Ofrecer la capacitación y la asistencia técnica a la comunidad campesina y pequeños productores en las diferentes áreas de producción.	N . D	Proyecto ejecutado	Mediano



Promover la actividad pecuaria en el Municipio y adelantar programas de inseminación artificial.	N . D	Proyecto ejecutado	Mediano
<b>FOMENTO A LAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCION Y AL COMERCIO</b>			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO
Fortalecer el proceso organizativo de las comunidades y organizaciones legalizadas, realizando talleres de sensibilización y concientización a la comunidad organizada.	N . D	Proyecto ejecutado	Mediano
Apoyar los proyectos de cooperación e Implementar los proyectos productivos.	N . D	Proyecto ejecutado	Largo
Lograr la Capacitación en constitución y legalización de organizaciones de productores y comercialización.	N . D		Mediano

**OBJETIVO.** Identificar fortalezas y debilidades para ser competitivos en el mercado procurando el desarrollo productivo del ser humano y la búsqueda de nuevas alternativas de producción rentable, para lo cual se desarrollará la Asistencia técnica agropecuaria acorde a las necesidades del Municipio.

## PROGRAMAS

**ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.** Con este Programa se busca mejorar las costumbres de producción de los cultivos Tradicionales, y examinar el desarrollo de cultivos mas rentables que beneficien económicamente a las personas del Municipio y hacer de la agricultura un agro negocio. Este proyecto es de vital importancia para el Municipio puesto que generara empleo y aumentara el ingreso de las familias que decidan participar en el proyecto. Así mismo se asistirá a los pequeños productores en formas más rentables del manejo de la ganadería.

**FOMENTO A LAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCION Y AL COMERCIO.** Para San Sebastián es de terminante que se adelanten acciones que generen valor agregado en todas las actividades a través de procesos asociativos y solidarios,



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN**  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



especialmente con MiPyMes, que atraigan inversión y turismo. Se promoverán medidas para calificar la demanda local con énfasis en los derechos de los consumidores y las consumidoras.



## DIMENSIÓN AMBIENTAL

### EJES PROGRAMÁTICOS DE LA DIMENSIÓN, OBJETIVOS PROGRAMAS Y METAS

#### COMPONENTE TERRITORIALIDAD

##### EJES PROGRAMATICOS

**ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** Mediante una acción conjunta con CORPAMAG, se planificará y ordenará el manejo sostenible de los Recursos Naturales.

**FORTALECER LA ACCIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DEL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES.** En una acción conjunta Estado – Comunidad se mejorará, en forma socialmente responsable, los factores ambientales que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y las micro cuencas en el municipio, la productividad e igualmente arraigar culturalmente comportamientos de respeto y admiración por el ambiente.

##### PROGRAMAS

**MANEJO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.** El Municipio con el apoyo de CORPAMAG, desarrollará mecanismos de concertación y de pedagogía para el cumplimiento, de las normas ambientales, llenando los vacíos, y realizar los ajustes a la normativa ambiental a través de formas participativas, ejerciendo acciones de control de la contaminación ambiental y saneamiento básico, desarrollando y aplicando mecanismos de estímulo a la autogestión ambiental, promoviendo la participación y ejecución programas de formación educativa que influya en la cultura ciudadana para que ésta participe en la defensa del medio.

METAS			
MANEJO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.			
META	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	PLAZO



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



Inventariar y proteger los elementos fundamentales del ecosistema ambiental del Municipio, desarrollando las acciones pertinentes de conservación.	N . D	Acciones ejecutadas	Mediano
Gestionar y Apoyar con recursos programas de recuperación y protección de especies nativas y áreas de interés e impacto ambiental.	N . D	Proyecto ejecutado	Largo
Desarrollar pedagogía ambiental en coordinación con las Instituciones educativas del Municipio, en busca de una educación ambiental activa	N . D	Proyecto ejecutado	Mediano



## COMPONENTE MAPA DE RIESGO

### EJES PROGRAMATICOS

**CULTURA DE LA PREVENCIÓN.** Generar en asocio del Estado y la Sociedad una cultura de la prevención del desastre en el hacer del habitante San Sebastianero, implementando los mecanismos e instrumentos que permitan ejecutar proyectos para reducir los riesgos en todo el territorio y proceder en lo posible con prontitud ante los desastres, incorporando la prevención y reducción de riesgos en la planificación y Fortaleciendo las acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad.

**ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES.** Mitigar el impacto sobre personas e infraestructuras, determinar su vulnerabilidad y mitigar el impacto de las amenazas antrópicas y naturales mediante la determinación de la actitud del uso del suelo.

### PROGRAMAS

**APOYO A ACCIONES DE MATIZACIÓN DE RIESGOS Y EVENTOS NATURALES.** La ejecución de los proyectos dentro de este programa permitirá mitigar o eliminar el riesgo sobre personas e infraestructuras, determinar su vulnerabilidad y disminuir el impacto de las amenazas antropicas y naturales mediante la determinación de la actitud del uso del suelo.

**ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE CALAMIDADES Y DESASTRES.** En este programa es fundamental la elaboración y socialización de un plan de contingencia acorde a nuestra vulnerabilidad, que permita una Atención oportuna a ciudadanos afectados por desastres o emergencias, para este propósito se tendrá activado el Comité Local de prevención de desastres y se buscará la intervención del Departamento y la Nación, los Organismos de Socorro harán parte importante en el Programa.

### METAS



<b>APOYO A PROGRAMAS DE MATIZACIÓN DE RIESGOS Y EVENTOS NATURALES</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Tener un mapa de riesgo, con la caracterización de las amenazas antrópicas y naturales.	N . D	Proyecto ejecutado	Mediano
Presentar proyectos de mitigación y eliminación de riesgos y amenazas antrópicas y naturales	N . D	Proyecto ejecutado	Largo
Adelantar campañas y capacitación para la prevención de desastres y calamidades	N . D	Proyecto ejecutado	Mediano
<b>ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE CALAMIDADES Y DESASTRES</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Tener un Plan de Contingencia, para desarrollar oportunamente las actividades ante desastres y calamidades.	N . D	Proyecto ejecutado	Mediano
Apoyar el funcionamiento del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres y tener línea directa con las autoridades y organismos de socorro encargados del tema a nivel Departamental y Nacional.	N . D	Proyecto ejecutado	Mediano



## COMPONENTE VIVIENDA

### EJES PROGRAMATICOS

**VIVIENDA NUEVA.** Gestión y promoción de la oferta institucional del estado para el sector entre la población organizada y no organizada para acceder a propuestas de construcción o autoconstrucción de Viviendas. A su vez el programa facilitará y apoyará los procesos de legalización de predios individuales o través de organizaciones del sector que le permitan acceder a subsidios.

**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.** Apoyar técnicamente la formulación de proyectos para la construcción de vivienda nueva y el mejoramiento de las usadas en el Municipio, para hogares de escasos recursos, con el concurso del Municipio, el Departamento, La Nación y el usuario.

### PROGRAMAS

**ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONALES PARA VIVIENDA DIGNA.** Mediante el Programa se atenderá y desarrollara toda la gestión para disminuir el hacinamiento y la tenencia de vivienda digna de la Población. Para ello se promoverá las alianzas interinstitucionales y con organizaciones para la construcción de vivienda a través de sistemas alternativos de construcción a bajo costo, sin perjuicio de la calidad de la vivienda y el entorno. A su vez se revisará y actualizar los instrumentos legales, que regulan procesos de urbanismo y la tenencia de vivienda (estratificación, reglamentos de uso de suelos, PBOT y el SISBEN.

La población fundamental a favorecer con los programas de Vivienda son las de estrato I y II, las madres cabeza de Hogar y población en condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento.



<b>METAS</b>			
<b>ALIANZAS ESTRATEGICAS INTERINSTITUCIONALES PARA VIVIENDA DIGNA.</b>			
<b>META</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PLAZO</b>
Presentar proyectos de programas de Vivienda nueva y de mejoramiento	N . D	Proyectos presentados	Largo
Beneficiar el mayor de personas en el área rural y urbana con programas de mejoramiento de vivienda o programas de vivienda nueva durante los 4 años de la administración Municipal, especialmente a la de estrato I y II, las madres cabeza de Hogar y población en condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento.	N . D	Proyecto ejecutado	Mediano



## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

**PROYECCIÓN DE INGRESOS.** La proyección de los ingresos se hizo con fundamento en las cifras registradas en el Departamento Nacional de Planeación en el periodo 2002 – 2006 y en las cifras comunicadas en los CONPES 112 y 114 para las cifras de 2008.

**PROYECCION DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.** Entendidos estos como los recursos recaudados que no tienen destinación específica se conforman por dos componentes fundamentales.

**Recursos Propios.** Los generados por el recaudos de los impuestos, tasas, Multas, contribuciones establecidos por Ley y reglamentados por el Municipio.

**Recursos del Sistema General de Participaciones.** Recursos transferidos por la Nación que pueden utilizarse libremente para cualquier componente del gasto.

**PROYECCION DE INGRESOS DE FORZOSA INVERSIÓN.** Recursos recaudados que su uso es exclusivo para el componente del gasto denominado inversión, también tiene dos componentes básicos.

**Recursos Propios.** De los recaudos por estos recursos debe destinarse para inversión aquellos que tienen destinación específica para el componente del gasto denominado inversión.

**Recursos del Sistema General de Participaciones.** El concepto general es que los recursos transferidos por la Nación deben ser aplicados en Inversión, excepcionalmente los Municipios de cuarta a sexta categoría pueden destinarse un valor a gastos de Funcionamiento. En este caso San Sebastián lo puede hacer por estar clasificado en la sexta.

**SUPUESTOS DE LA PROYECCION.** La proyección de Ingresos esta fundamentada en los siguientes elementos a los que se compromete el Gobierno Municipal.

- a. **Eficiencia Financiera.** La administración debe fortalecer institucionalmente el área financiera, dotándola del talento humano y los instrumentos técnicos normativos, logísticos y tecnológicos que garanticen eficiencia en los procesos y procedimientos del área.
- b. **Mantener un crecimiento en el recaudo del 6%.** Manteniendo una permanente evaluación del comportamiento de los Recursos el Gobierno Municipal hará la gestión que garantice un crecimiento en el comportamiento acorde con la inflación y la diferencia con el 6%, corresponderá a la eficiencia de la administración.
- c. **Confiabilidad y razonabilidad de las cifras Financieras.** Las finanzas tienen como elemento fundamental la confiabilidad y razonabilidad de las cifras que permitan además



de la retroalimentación y esfuerzos para alcanzar las metas propuestas, tener el mejor soporte como lo es el financiero para la toma de decisiones.

Esto requiere que la Administración de San Sebastián sea consciente de la necesidad de tener registros que permitan establecer base de datos de información financiera, que permitan elaborar informes para ser analizados y que soporten todas y cada una de las gestiones de Gobierno.

### CIFRAS DE INGRESOS PROYECTADAS DEL PERIODO DE GOBIERNO

RUBROS	PROYECCIÓN DE INGRESOS			
	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.563.420.907</b>	<b>5.897.226.162</b>	<b>6.251.059.732</b>	<b>6.626.123.315</b>
<b>INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>3.543.195.761</b>	<b>3.755.787.506</b>	<b>3.981.134.757</b>	<b>4.220.002.842</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.543.195.761</b>	<b>3.755.787.506</b>	<b>3.981.134.757</b>	<b>4.220.002.842</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>148.400.000</b>	<b>157.304.000</b>	<b>166.742.240</b>	<b>176.746.774</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>95.400.000</b>	<b>101.124.000</b>	<b>107.191.440</b>	<b>113.622.926</b>
Predial Unificado	95.400.000	101.124.000	107.191.440	113.622.926
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>53.000.000</b>	<b>56.180.000</b>	<b>59.550.800</b>	<b>63.123.848</b>
Sobretasa a la Gasolina	31.800.000	33.708.000	35.730.480	37.874.309
Industria y Comercio	10.600.000	11.236.000	11.910.160	12.624.770
<b>OTROS</b>	<b>10.600.000</b>	<b>11.236.000</b>	<b>11.910.160</b>	<b>12.624.770</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.120.000</b>	<b>2.247.200</b>	<b>2.382.032</b>	<b>2.524.954</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>2.120.000</b>	<b>2.247.200</b>	<b>2.382.032</b>	<b>2.524.954</b>
<b>OTROS</b>	<b>2.120.000</b>	<b>2.247.200</b>	<b>2.382.032</b>	<b>2.524.954</b>
<b>MULTAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>3.392.675.761</b>	<b>3.596.236.306</b>	<b>3.812.010.485</b>	<b>4.040.731.114</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>3.392.675.761</b>	<b>3.596.236.306</b>	<b>3.812.010.485</b>	<b>4.040.731.114</b>
Participación para Educación	678.890.464	719.623.892	762.801.325	808.569.405
Participación Agua Potable y Saneamiento Básico	752.878.048	798.050.730	845.933.774	896.689.801
Participación para Deportes	70.360.405	74.582.030	79.056.952	83.800.369
Participación para Cultura	52.770.306	55.936.525	59.292.716	62.850.279



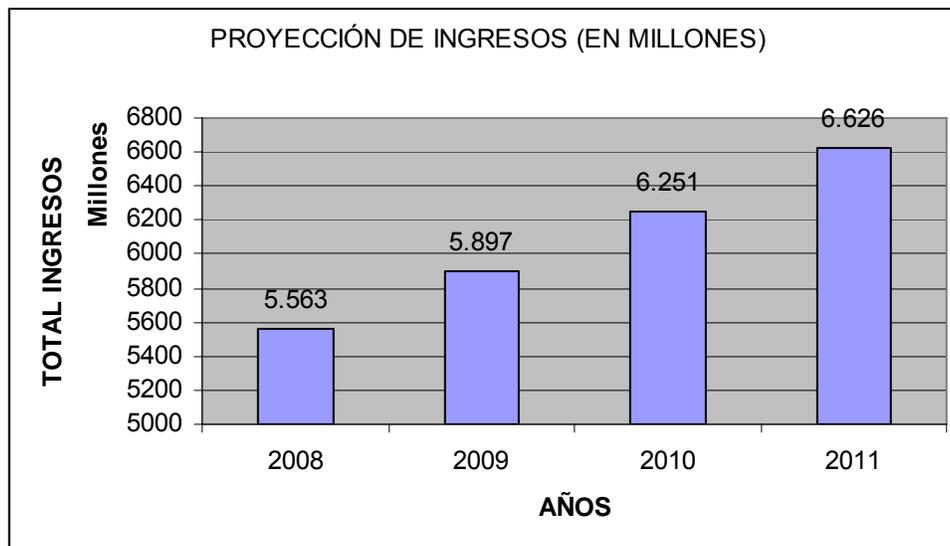
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



<b>Participación para Propósito General Libre Asignación</b>	<b>714.111.968</b>	<b>756.958.686</b>	<b>802.376.207</b>	<b>850.518.780</b>
Participación para Propósito General Forzosa Inversión	801.080.001	849.144.801	900.093.489	954.099.098
Participación para Alimentación Escolar	138.221.566	146.514.860	155.305.752	164.624.097
SGP Fonpet	184.363.002	195.424.782	207.150.269	219.579.285
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RECUROS DEL CREDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INGRESOS FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>2.020.225.147</b>	<b>2.141.438.656</b>	<b>2.269.924.975</b>	<b>2.406.120.473</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.020.225.147</b>	<b>2.141.438.656</b>	<b>2.269.924.975</b>	<b>2.406.120.473</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.020.225.147</b>	<b>2.141.438.656</b>	<b>2.269.924.975</b>	<b>2.406.120.473</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD</b>	<b>1.882.425.147</b>	<b>1.995.370.656</b>	<b>2.115.092.895</b>	<b>2.241.998.469</b>
<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>1.761.644.940</b>	<b>1.867.343.637</b>	<b>1.979.384.255</b>	<b>2.098.147.310</b>
Continuidad	1.655.296.891	1.754.614.705	1.859.891.587	1.971.485.082
Ampliación	106.348.049	112.728.932	119.492.668	126.662.228
<b>SUBSIDIO A LA OFERTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>120.780.206</b>	<b>128.027.019</b>	<b>135.708.640</b>	<b>143.851.158</b>
Promoción y Prevención - Acciones Salud Publica	120.780.206	128.027.019	135.708.640	143.851.158
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA</b>	<b>137.800.000</b>	<b>146.068.000</b>	<b>154.832.080</b>	<b>164.122.005</b>
Subcuenta Solidaridad (Régimen Subsidiado)	137.800.000	146.068.000	154.832.080	164.122.005
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.563.420.907</b>	<b>5.897.226.162</b>	<b>6.251.059.732</b>	<b>6.626.123.315</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	<b>851.911.968</b>	<b>903.026.686</b>	<b>957.208.287</b>	<b>1.014.640.785</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION PARA FUNCIONAMIENTO</b>	<b>681.529.575</b>	<b>722.421.349</b>	<b>765.766.630</b>	<b>811.712.628</b>
<b>INGRESOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>4.881.891.333</b>	<b>5.174.804.813</b>	<b>5.485.293.102</b>	<b>5.814.410.688</b>



En el siguiente gráfico muestra la proyección de los ingresos para cuatro años (2008 al 2011), donde muestra el crecimiento de los mismos para cada vigencia, el cual se muestra en el gráfico siguiente.



**PROYECCIÓN DE GASTOS.** La proyección de los Gastos se hizo con fundamento en las cifras registradas en el Departamento Nacional de Planeación en el periodo 2002 – 2006

**PROYECCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.** Entendidos estos como los aplicados para atender el pago de los Servicios Personales, Gastos Generales, Contribuciones y Transferencias de la Administración Central, Concejo y Personería Municipal. Se financian con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

**PROYECCION DE GASTOS DE INVERSIÓN.** Debe ser el mayor componente del Gasto en el Municipio teniendo en cuenta que el gasto de Funcionamiento esta limitado y es aquel destinado a generar desarrollo por la compra de los elementos de bienestar. Se financia tanto con recursos de Libre destinación como con los recursos de Forzosa Inversión transferidos por la Nación.

**SUPUESTOS DE LA PROYECCION.** La proyección de Gastos esta fundamentada en los siguientes elementos a los que se compromete el Gobierno Municipal.

- Los Gastos de Funcionamiento representaran máximo el 80% de los recursos de libre destinación en el periodo de Gobierno.
- El gasto siempre tendrá como criterio el de ser aplicado para atender los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo, Plan de Acción.
- El Gasto estará fundamentado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y en el Plan Anual de Caja.



- d. No crecerá por encima del 5% el Gasto de Funcionamiento y todo recurso que se genere de ahorro se destinará fundamentalmente a atender el Pasivo de la Entidad para superar el déficit del Municipio.
- e. Los registros del Gasto se harán con eficiencia.

#### CIFRAS DE GASTOS PROYECTADAS DEL PERIODO DE GOBIERNO

RUBROS	GASTOS PROYECADOS			
	2008	2009	2010	2011
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>5.563.420.907</b>	<b>5.897.226.162</b>	<b>6.251.059.732</b>	<b>6.626.123.316</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>681.225.000</b>	<b>715.286.250</b>	<b>751.050.563</b>	<b>788.603.091</b>
<b>GASTOS CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>90.000.000</b>	<b>94.500.000</b>	<b>99.225.000</b>	<b>104.186.250</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>90.000.000</b>	<b>94.500.000</b>	<b>99.225.000</b>	<b>104.186.250</b>
<b>GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>69.225.000</b>	<b>72.686.250</b>	<b>76.320.563</b>	<b>80.136.591</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>69.225.000</b>	<b>72.686.250</b>	<b>76.320.563</b>	<b>80.136.591</b>
<b>GASTOS ALCALDIA Y SUS DEPENDENCIAS</b>	<b>5.404.195.907</b>	<b>5.674.405.703</b>	<b>5.958.125.988</b>	<b>6.256.032.287</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>522.000.000</b>	<b>548.100.000</b>	<b>575.505.000</b>	<b>604.280.250</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>450.000.000</b>	<b>472.500.000</b>	<b>496.125.000</b>	<b>520.931.250</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>72.000.000</b>	<b>75.600.000</b>	<b>79.380.000</b>	<b>83.349.000</b>
<b>INVERSION</b>	<b>4.882.195.907</b>	<b>5.181.939.912</b>	<b>5.500.009.169</b>	<b>5.837.520.225</b>
<b>INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION</b>	<b>3.759.908.980</b>	<b>3.985.503.475</b>	<b>4.224.633.683</b>	<b>4.478.111.704</b>



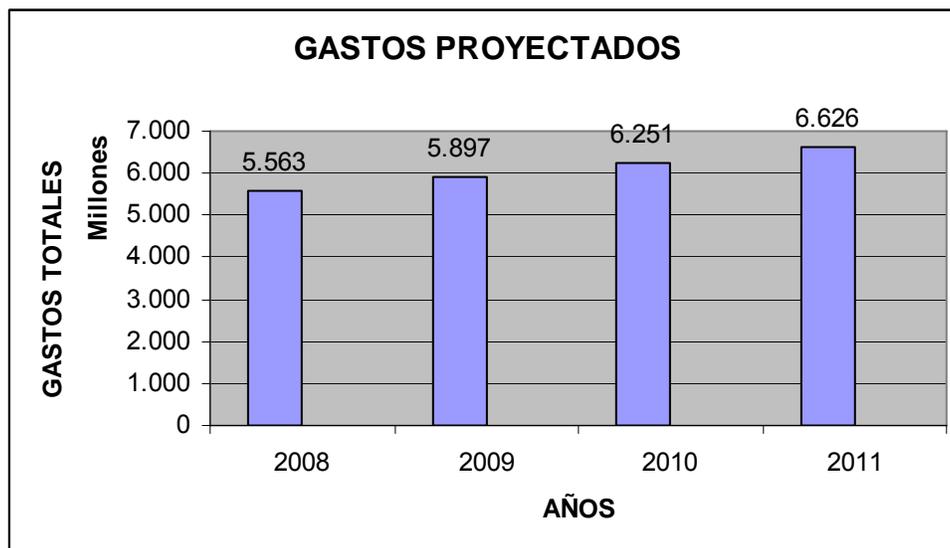
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



<b>COMPONENTE: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BAS</b>	<b>752.878.048</b>	798.050.730	845.933.774	896.689.801
<b>COMPONENTE: EDUCACION PUBLICA</b>	<b>678.890.464</b>	719.623.892	762.801.325	808.569.405
COMPONENTE CULTURA	52.770.306	55.936.525	59.292.716	62.850.279
<b>COMPONENTE DEPORTE RECREACION Y APROV.TIEMPO LIBRE</b>	<b>70.360.405</b>	74.582.030	79.056.952	83.800.369
<b>PROGRAMA: FONPET</b>	<b>184.363.002</b>	<b>195.424.782</b>	<b>207.150.269</b>	<b>219.579.285</b>
<b>PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>138.221.566</b>	<b>146.514.860</b>	<b>155.305.752</b>	<b>164.624.097</b>
<b>LIBRE INVERSION</b>	<b>801.080.001</b>	<b>849.144.801</b>	<b>900.093.489</b>	<b>954.099.098</b>
<b>INVERSION RECURSOS PROPIOS</b>	<b>183.406.968</b>	<b>201.223.636</b>	<b>220.449.917</b>	<b>241.187.418</b>
<b>INVERSION RECURSOS ESTAMPILLAS</b>	0	0	0	0
<b>GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>2.020.225.147</b>	<b>2.141.438.656</b>	<b>2.269.924.975</b>	<b>2.406.120.473</b>
<b>INVERSION</b>	<b>2.020.225.147</b>	<b>2.141.438.656</b>	<b>2.269.924.975</b>	<b>2.406.120.473</b>
<b>INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACI</b>	<b>1.882.425.147</b>	<b>1.995.370.656</b>	<b>2.115.092.895</b>	<b>2.241.998.469</b>
<b>PROGRAMA: SALUD PUBLICA</b>	120.780.206	128.027.019	135.708.640	143.851.158
<b>PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO</b>	1.761.644.940	1.867.343.637	1.979.384.255	2.098.147.310



<b>INVERSION RECURSOS FOSYGA</b>	137.800.000	146.068.000	154.832.080	164.122.005
--------------------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------



### **MATRIZ DE INVERSIONES**

La Matriz de Inversiones donde se plasman los Programas con la financiación se anexa la Plan de Desarrollo y hace Parte Integrante del Mismo

#### **ESTRATEGIAS FINANCIERAS.**

- 1 Implementar la Planeación Financiera como elemento fundamental para la ejecución de las acciones del área, mediante la elaboración del Marco Fiscal y Plan Anual de Caja.
- 2 Utilizar los informes financieros como soporte importante en la toma de decisiones
- 3 Iniciar procesos de cobros persuasivos coactivos.
- 4 Iniciar un programa de Saneamiento Financiero.
- 5 Elaborar el Manual de Procesos y Procedimientos Financieros.
- 6 Implementar un programa que articule las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.



## TERCERA PARTE

### PLAN TERRITORIAL DE SALUD

**ARTICULO. SEGUNDO** Adóptese el PLAN TERRITORIAL DE SALUD como un equivalente del Plan Sectorial de Salud, hace parte integrante de la Dimensión Social del Plan de Desarrollo “Gestión y Desarrollo para Todos”, período 2008 – 2011.

## **CAPITULO 1.**

### **DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN SALUD**

#### **1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.**

**1.1 Datos históricos y geográficos:** El Municipio de San Sebastián de Buenavista fue fundado en 1748 y elevado a la categoría de Municipio en noviembre de 1957 mediante decreto No 68. se encuentra ubicado al sur del departamento del Magdalena en la llamada Depresión Momposina, limitado al norte con los municipios de San Zenón y Pijiño del Carmen, al oriente con el departamento del Cesar, al sur con el municipio de Guamal y al Occidente con el río Magdalena que lo separa del departamento de Bolívar.

Esta formado por la cabecera municipal (San Sebastián) en la cual se han conformado 7 barrios y 14 corregimientos: Troncoso, Troncosito, Jaime, las Margaritas, la Pacha, San Valentín, Santa Rosa, Buenavista, el Coco el Seis, Los Galvis, Venero, Maria Antonia, San Rafael y Sabanas de Peralejo.

Su relieve se caracteriza por ser plano, con ligeras ondulaciones hacia el oriente las cuales no superan los 10 m.s.n.m, donde se desarrolla una vegetación de tipo bosque seco tropical. Al occidente presenta una zona baja e inundable bañada por el brazo de Mompox.

El carácter deprimido de la región Momposina la convierte en un área colectoras de agua, pues a ella confluyen los ríos Cauca San Jorge y Cesar, este ultimo a través de la Ciénaga de Zapatoza. El río, al tener que soportaría mayor porción de agua, obliga en sus crecidas a que los ríos mencionados corran hacia atrás desbordándose y formando innumerables Ciénagas y caños entre las cuales se destacan la de Carrillo Los Coquitos, Juan Álvarez, La Rinconada, Tonto Y reina.

El clima es cálido y semi húmedo con una temperatura mayor a 24°C (grados centígrados) y con precipitaciones que alcanzan a superar los 2500 mm anuales y con un periodo de



menor precipitación entre los meses de diciembre a abril y uno de mayor precipitación comprendido entre los meses de mayo a noviembre.

**1.2. Accesibilidad Geográfica:** Las vías de comunicación interna son carreteables en malas condiciones que se agravan aún más en época de invierno volviéndolas intransitables, lo que hace extremadamente difícil el acceso frenando así el desarrollo económico del municipio.

El acceso hacia la capital de departamento se hace a través del carreteable San Sebastián – Astrea (Cesar) - Cuatro Vientos y tomando la Troncal Nacional Bosconia, Santa Marta en un recorrido que dura 5 horas aproximadamente. Una variante es tomar la vía San Sebastián – Pijiño, la Gloria por donde se accede a la Troncal de Plato – Bosconia y posteriormente la troncal Nacional Bosconia – Santa Marta, en un recorrido de 6 horas aproximadamente.

Actualmente llegan y salen del municipio camionetas que hacen recorrido puerta a puerta brindando un viaje cómodo a los usuarios.

El río ostenta gran importancia para la comunicación de la población de la cabecera y de la zona ribereña en general, permitiéndole acceder al municipio de Mompos en el departamento de Bolívar con quien se mantiene un gran intercambio comercial.

**1.3. Demografía:** La población total del municipio en los últimos 10 años ha mostrado un incremento del 16 % presentando un incremento Inter anual decreciente en forma paulatina. La población urbana se ha incrementado un 35 % con un incremento inter anual progresivo, mientras que la población rural ha incrementado tan solo el 10.7% presentando un incremento inter anual con tendencia a la baja, lo cual es un indicativo del desplazamiento del campo hacia la ciudad en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Antes de divulgarse los Datos del Censo de 2005, para el 2007 el DANE, estimaba una población total de 24. 715 habitantes de los cuales 7. 489 (30,3%) residen en zona urbana y 17.226 (69,7%) lo hacen en la zona rural. El índice de necesidades básicas insatisfechas es del 78.6% encontrándose por encima del promedio del departamento (66%).

Para el Municipio estos datos son más ajustaos a la realidad poblacional del Municipio que los divulgados como resultado del Censo de 2005, que sólo le dan a el Municipio una Población de diecisete mil habitantes aproximadamente.



Para los efectos del Plan de Desarrollo se tomará como base para las metas la población que arroja el SISBEN, cuyos detalles por grupos etáreos se muestran a continuación (Cuadro 1).

**Cuadro No 1**

**Municipio de San Sebastián**

<b>POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS 2006</b>	
<b>GRUPOS ETÁREOS</b>	<b>POBLACIÓN</b>
< de 1 año	662
1 año	642
2 años	630
3 años	635
4 años	717
5 años	660
6 años	622
7 años	599
8 años	625
9 años	645
10 años	577
11 años	647
12 años	589
13 años	666
14 años	634
15 – 19 años	2660
20 – 24 años	2411
25 – 29 años	2063
30 – 34 años	1779
35 – 39 años	1468
40 –49 años	1176
50 – 54 años	864
50 y más	2744
<b>TOTAL</b>	<b>24715</b>

La población del municipio es joven, con tan solo un 11.2% de la población con más de 50 años, y más del 50.9 % ente 15 y 49 años edad en la cual se concentra la fuerza productiva.

La población sisbenizada en el 2007 es de 20760 habitante de los cuales 5336 (27.1%) corresponden a zona urbana y 15124 (72.9%) a zona rural. En estrato I se identifico 18720 (90.2%) personas, en el estrato II 1895 (9.1%) y en el estrato III 145 (0,7%).



**1.4. Aspectos educativos:** En el municipio existen en total 35 instituciones educativas localizadas 2 en zona urbana y 33 en zona rural. Del total de instituciones, solamente 8 (22.8%) brindan educación básica secundaria.

Actualmente se cuenta con una planta docente de 260 maestros lo que implica una relación alumno/profesor de 26.8 lo que significa que hay un docente por cada 27 alumnos. Esta relación se estima conveniente ya que permite al docente atender correctamente las demandas de los alumnos.

Se encuentran matriculados 7.505 alumnos, 4.061 en primaria (54.1%), 2.207 en básica (29.4%) y 12237 en preescolar (6.5%).

Del total de alumnos matriculados en primaria, 835 (57.5%) reciben alimentación escolar.

**1.5. Economía:** La economía del municipio se basa en la ganadería y la agricultura. La pesca es importante como medio de subsistencia para las familias de la zona ribereña.

La agricultura esta representada en el cultivo de cítricos, frijol, yuca y maíz.

La ganadería es extensiva y se ve afectada por los constantes movimientos estacionales debido a las inundaciones que se presentan por desbordamiento del río Magdalena. La actividad se centra en la cría y levante y en menor proporción el engorde.

La actividad comercial esta restringida a papelerías, tiendas de barros y ferreterías. No existen bancos por lo que la actividad bancaria se realiza en el vecino municipio de Mompós.

**1.6. Cultura y turismo:** los habitantes del municipio son apegados a las costumbres ancestrales y como buenos costeños, son alegres y amantes de la música y el baile lo cual demuestra claramente en el desarrollo de las festividades de San Sebastián, el reinado del milla y el festival del chande.

La población en su mayoría es católica aunque existen algunas personas que practican otros cultos religiosos.

Los sitios de interés se relacionan en la tabla 2.



**Cuadro No. 2**

SITIOS TURÍSTICOS	
Arqueológico	Finca el paraíso
Religioso	Iglesia Central Católica de San Sebastián
Balnearios y Sitios Turísticos	Ciénaga de Carrillo

**1.7 Movilidad social:** Al igual que en el departamento se ha producido el desplazamiento forzoso desde y hacia el municipio. Actualmente hay 12 familias desplazadas por la violencia las cuales asentadas en la cabecera municipal.

Los desplazamientos temporales se suceden por causas laborales y se dan en sentido San Sebastián – Mompós.

## 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El municipio se destaca por tener una comunidad activa, interesada en participar en los procesos que la afectan. Las madres comunitarias, familias en acción y la comunidad educativa son importantes sectores vinculados al desarrollo local.

Otras instancias como las redes de apoyo social que asumen funciones de vigilancia en salud pública y el comité de vigilancia en salud pública ha empezado a desarrollarse en el municipio, entretanto los comités comunitarios de vigilancia en salud pública (COVECOM) no han tenido la misma acogida.

La junta de acción comunal (JAL) al nivel urbano se han venido desarrollando y fortaleciendo cada vez más y gustan de participar en los procesos de desarrollo local.

Cooserpusan es la cooperativa comunitaria encargada del manejo del acueducto.

## 3. PANORAMA DE RIESGOS



### 3.1 Riesgos Sanitarios

Los riesgos sanitarios en el municipio de San Sebastián se asocian a las bajas coberturas de acueducto, alcantarillado, servicio de aseo e infraestructura de mercado publico.

**3.1.1 Infraestructura de agua potable:** La cobertura de acueducto en el Municipio es insuficiente. No se cuenta con sistema de abastecimiento en todo los corregimientos los cuales en su gran mayoría se surten de fuentes subterráneas (pozos profundos) sin ningún tipo de tratamiento. A pesar de que el agua es de pozo, la calidad de la misma, no es la mejor.

**3.1.2 Servicio de aseo:** El servicio de aseo solamente se presta en la cabecera municipal con una cobertura de 80% atendiendo a la población cada tres días. La disposición final se realiza a campo abierto lo cual condiciona la proliferación de roedores y vectores.

Al nivel rural no existe sistema de recolección. La práctica usual es la quema de basuras.

**3.1.3 Mercado público:** El mercado se encuentra en buenas condiciones pero no se encuentra en funcionamiento ya que los comerciantes alegan que se encuentra alejado de la zona de actividad comercial razón por la cual continúa desarrollando su actividad en la zona aledaña a la plaza.

**3.2 Riegos Asociados a Contaminación Ambiental:** Las fuentes de contaminación del municipio se pueden clasificar en fuentes fijas y fuentes móviles que afectan a la atmósfera, los cursos de agua y el suelo.

La principal fuente móvil la constituyen los automóviles que circulan en la cabecera y entre los corregimientos los cuales arrojan a la atmósfera material particulado producto de la combustión. Por otra parte, el circular por vías sin pavimentar ocasiona levantamiento de polvo que puede afectar la salud de las personas.

Las fuentes fijas existentes se clasifican en: contaminantes de la atmósfera, como son 6 hornos de ladrillo (5 en zona urbana y 1 en tierra firme) y 3 trilladoras de maíz; contaminantes de cursos de agua como el matadero (plancha de sacrificio) y contaminantes del suelo dentro de las cuales se encuentra el botadero municipal.



Las fuentes de contaminación atmosférica se caracterizan por arrojar material articulado que constituye un factor condicionalmente de enfermedades pulmonares.

La contaminación de fuentes de aguase produce por vertimiento de los desechos líquidos del matadero el cual no cuenta con un sistema tecnificado para el manejo de los mismos.

El manejo inadecuado de basuras permite la contaminación de los suelos en virtud de la producción de lixiviados.

**3.3 Riesgos por Zoonosis:** El municipio de San Sebastián ha mantenido durante los últimos años coberturas útiles de vacunación canina lo cual minimiza los riesgos de exposición a rabia. Para el 2007 la cobertura de vacunación fue del 89% la cual disminuyo con respecto al año inmediatamente anterior(98%) debido a los inconveniente presentados con biológico presentado que causo muerte a los animales vacunados lo que dio como respuesta la renuencia de los propietarios de los mismos.

Existe un total 4320 perros censados lo que implica una relación 5.7 perros por habitante, bastante alta, lo que incrementa el riesgo para rabia en la población humana.

No obstante, la situación en el municipio se agrava por la presencia de zorros los cuales agreden a los habitantes sobre todo en la zona rural. Lamentablemente no se ha podido caracterizar el tipo de virus circulante debido a que por razones culturales la comunidad sacrifica los animales sin dar a viso a la autoridad sanitaria para poder tomar la muestra.

La cobertura de vacunación equina a superó en el 2006 el 77%, en el 2007 no se realizó vacunación equina lo cual coloca al municipio en un alto riesgo para encefalitis equina.

La alta infestación de roedores tanto en la zona urbana (70%) como en la rural (70%) coloca al municipio en alto riesgo de sufrir enfermedades trasmitidas por estos animales.

En cuanto a prototipo de zoonosis, estas no se han evidenciado en el municipio.

**3.4 Riesgos Asociados a Vectores:** El municipio por su ubicación geográfica en la depresión momposina, zona de tendencia inundable, presenta un alto riesgo a enfermedades transmitidas por vectores. En su territorio se encuentran vectores transmisores de dengue y fiebre amarilla como es el *Aedes Aegypti*, de chagas como el *Triatoma Maculata*. Se encuentra presencia también de *Culex quinquefasciatus*, que es un



vector considerado como molestia sanitaria más no es transmisor de enfermedades. El anofeles, mosquito transmisor de la malaria se ha observado ocasionalmente en época de lluvia.

Los índices endémicos registrados en el 2007 fueron: larvarios 24%, de depósito 12.7% y de Breteau 32% los cuales se consideran altos, poniendo en riesgo al municipio de sufrir enfermedades transmitidas por vectores.

**3.5 Riesgos Asociados al Consumo:** Estos riesgos se asocian con el consumo de alimentos y medicamentos.

Los riesgos asociados a alimentos tienen una connotación de tipo higiénico y cultural. La primera se asocia a prácticas higiénicas deficientes en la manipulación de alimentos al nivel doméstico; la segunda se asocia a costumbre de la población hacia el consumo de ciertos alimentos crudos como la leche y sus derivados.

Las enfermedades transmitidas por alimentos que generalmente se producen son diarreas e intoxicaciones, estas últimas por consumo de queso a causa del uso de cuajo natural higiénicamente mal manejado o al uso de cuajo industrial en cantidades excesivas.

Los riesgos asociados a medicamentos tienen que ver por un lado con la costumbre de automedicarse de la población, práctica que va creando resistencia a la acción de ciertos medicamentos como los antibióticos.

En el municipio existen 8 droguerías y tres puestos de entrega de medicamentos en la zona urbana y dos en la zona rural (1 en la pacha y 1 en San Rafael), estas últimas se encuentran sin legalizar su situación ante la Dirección Seccional de Salud lo cual se convierte en un riesgo para los usuarios de las mismas porque se desconoce bajo que condiciones se están almacenando y manipulando los medicamentos.

La distribución de los medicamentos de control está a cargo de la ESE Hospital Rafael Paba Manjarrez

**3.6 Riesgos Naturales:** El principal riesgo natural debido a la ubicación geográfica en la zona de la depresión momposina son las inundaciones. Troncoso, Troncosito, Buenavista y las Margaritas son los corregimientos más afectados en época de lluvia.



La sequía, en época de verano, es otro factor natural que afecta a la población en forma directa causando daño a las cosechas lo que se convierte en disminución de ingreso familiar.

**3.7 Riesgos Antrópicos:** Dentro de los riesgos causados por las actividades humanas, las intoxicaciones por alimentos es tal vez el más relevante. Este se presenta por la falta de conciencia de los manipuladores de alimentos de acoger las normas de manipulación. Otro factor que incide es la costumbre de la población de ingerir productos crudos como la leche y derivado lácteos.

Las intoxicaciones por plaguicidas están también a la orden del día debido a que los campesinos no utilizan las medidas de seguridad para la aplicación de este tipo de productos.

**3.8 Establecimientos Especiales:** El control de establecimientos especiales es una función que debió asumir el municipio a partir de enero de 2002, la cual se ejecuta a través de un contrato con el hospital Rafael Paba Manjarez.

La cobertura de vigilancia de estos establecimientos se encuentra en el 96.6%. Cuenta con una buena red de prestadores de servicio de salud integrada por la ESE Hospital Rabel Paba Manjares, institución pública de I nivel de atención y varios consultorios privados.

## **4 PERFIL EPIDEMIOLOGICO**

### **4.1 MORBILIDAD**

Para el análisis de morbilidad se tuvo en cuenta los registros de consulta externa, egreso hospitalario y urgencias del Hospital Rafael Paba Manjarez, así como los registros de enfermedades de notificación obligatoria consolidados por la Secretaria de Salud Municipal.

#### **4.1.1 MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA**

Para este análisis se tuvo en cuenta el registro de consulta del Hospital Rafael Paba Manjarez, años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Al revisar la estructura de la morbilidad por consulta externa de estos cinco años observamos que no se han registrados cambios significativos en la estructura encontrándose dentro de las 10 primeras causas de morbilidad: hipertensión arterial, Infección respiratoria aguda, infecciones de las vías urinarias, enfermedad diarreica aguda, parasitosis intestinal, enfermedades de la piel, enfermedad acido peptica, enfermedad de los órganos genitales,



enfermedades endocrinas y anemias, estas causas se mantienen variando su orden en los diferentes años. (Cuadro 3).

En el año 2007 las 5 primeras causas de consultan fueron en su orden, Enfermedad Hipertensiva, Infección Respiratoria aguda, Infecciones de las Vías Urinarias, Enfermedad Diarreica Aguda, Parasitosis Intestinal.

**Cuadro 3**

<b>PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA 2007</b>		
<b>CAUSA</b>	<b>NÚMERO DE CASOS</b>	<b>%</b>
Enfermedad Hipertensiva	4439	19.0%
Infección Respiratoria Aguda	2845	12.2%
Infecciones de las vías urinarias	1466	6.3%
Enfermedad Diarreica Aguda	1421	6.1%
Parasitosis Intestinal	1006	4.3%
Enfermedades de la Piel	996	4.3%
Enfermedad Acido Peptica	896	3.8%
Enfermedades de los Órganos Genitales	818	3.5%
Enfermedades Endocrinas	771	3.3%
Anemias	669	2.9%
Otras causas	7987	34.2%
<b>TOTAL CAUSAS</b>	<b>23314</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Registros de morbilidad por consulta Hospital Rafael Paba Manjarrez**

Del total de consultas registradas por grupos etéreos, el 34.2% corresponde al grupo de 15 a 44 años, el 23.8% a los de 5 a 14 años, un 17.8% lo aportan los 1 – 4 años, el 9.6% los de 45 a 59 años, el 7.7% los mayores de 65 años y el 6.8% lo aportan los menores de un año, siendo estos el grupo que menos consultas demanda.

Las cinco principales causas de consultas por grupos etéreos son: En los menores de cinco años son las enfermedades del aparato respiratorio, enteritis y otras enfermedades diarreicas, las enfermedades de la piel y tejido subcutáneo, otras enfermedades del aparato respiratorio y las anemias.

En el grupo de 5 a 14 años, las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades de los dientes y su estructura de sostén, las enfermedades de la piel, las anemias y las demás parasitarias. En el grupo de 15 a 44 años, las enfermedades de los dientes y su estructura de sostén, enfermedades de la piel y tejido subcutáneo, otras enfermedades de los órganos genitales. Los adultos de 45 a 59 y los mayores de 60 años son la hipertensión esencial primaria, las enfermedades endocrinas, otras enfermedades del sistema osteomuscular,



enfermedades de la piel y tejido celular subcutáneo, las infecciones renales y las enfermedades de los dientes y su estructura de sostén.

#### **4.1.2 Morbilidad agrupada por sistemas**

Al analizar estas causas agrupadas por sistemas encontramos que los 10 primeros lugares los ocupan las enfermedades del aparato respiratorio, las enfermedades del aparato digestivo, las enfermedades del sistema genito urinario, enfermedades de la piel y el tejido celular subcutáneo, enfermedades del sistema osteomuscular, enfermedades de los órganos de los sentidos, enfermedades del sistema cardiovascular, enfermedades del sistema cerebro vascular, enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos y enfermedades del sistema endocrino.

Entre las enfermedades del sistema respiratorio las que más consultas son las infecciones respiratorias agudas, otras enfermedades del aparato respiratorios, enfermedades crónicas de amígdalas, y adenoides, la neumonía, bronquitis, enfisema y asma y tuberculosis.

Dentro de las enfermedades de la piel y tejido subcutáneo los que más generan consulta son las dermatitis, las celulitis y úlceras.

Dentro de las principales causas del sistema digestivo encontramos las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén, gastritis y deudenitis, otras enfermedades del aparato digestivo y hernia de la cavidad abdominal.

En cuanto a las enfermedades cardiocirculatorias las que más aportan son las enfermedades hipertensas, seguidas de otras enfermedades del corazón y circulación pulmonar y otras enfermedades de los vasos linfáticos siendo los grupos etéreos de mayor consulta los mayores de 60 años, los de 45-59 años y los 15-44 años.

Entre las causas de consulta del sistema genitourinario encontramos en primer lugar las infecciones renales, seguidas de otras enfermedades de los órganos genitales, otras enfermedades del aparato urinario, hiperplasia de próstata, trastorno de mama de los que más consultaron fueron los de 15-44 años, seguidos de los de 45-59 años.

Dentro de las enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos encontramos en primer lugar las anemias seguidas de otras enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos, los grupos etéreos consultaron siendo el de mayor importancia los de 5-14 años y los 15-44 años.

#### **4.2 MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO**

Este análisis se hace con base en los registros de egreso del hospital Rafael Paba Manjarrez. Para el 2007 se registraron en total 672 egresos.

Dentro de los egresos el grupo de mayor incidencia fue el de los jóvenes de 15 a 44 años quienes generaron el 70% del total de los egresos mientras que el grupo de 1-4 años y de 5-14 años generaron tan solo el 4.0% y el 3.9% respectivamente (Cuadro 5).



**Cuadro 5**

<b>ESTRUCTURA DE EGRESOS HOSPITALARIOS 2007</b>		
<b>GRUPO ETAREO</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>%</b>
< de 1 año	27	4.0%
1 – 4	53	7.9%
5 – 14	26	3.9%
15 – 44	467	70%
45 – 59	28	4.2%
> 60	71	10.5%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>672</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Registros de morbilidad por consulta Hospital Rafael Paba Manjarrez**

Las principales causas de egreso fueron el Parto Normal con un 39.4% siendo las mujeres de 15 a 44 años el de mayor incidencia. La segunda causa de egreso fue las enfermedades respiratorias con el 4.3%, en tercer lugar la celulitis con el 2.08% en el cuadro lugar las infecciones de las vías urinarias con el 2.08% y el quinto lugar lo ocupan la insuficiencia cardiaca respiratoria con el 1.33% (Cuadro 6).

En los menores de un año las principales causa de egreso son otras virosis, las demás parasitarias, las infecciones respiratorias agudas, las enteritis y otras enfermedades diarreicas, bronquitis y otras enfermedades del aparato genitourinario.

**Cuadro 6**

<b>PRINCIPALES CAUSAS DE EGRESO HOSPITALARIO 2007</b>		
<b>CAUSA</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
Parto normal	265	39.4%
Enfermedades respiratorias	29	4.3%
Celulitis	14	2.08%
Infecciones de las vías urinarias	14	2.08%
Insuficiencia Cardiaca Congestiva	9	1.33%
Fiebre Paratifoidea	9	1.33%
Hernia de la cavidad abdominal	9	1.33%
Enfermedades Cerebro Vasculares	6	0.89%
Dolor Abdominal	5	0.74%
Fractura de Miembros inf. Y sup.	5	0.74%
Resto de causas	307	45.7%
<b>Total causas</b>	<b>672</b>	<b>100</b>

**Fuente: Registros de morbilidad por consulta Hospital Rafael Paba Manjarrez**

El grupo de 15-44 años las principales causas de egreso son el parto normal, complicaciones del embarazo, embarazo terminado en aborto, las demás parasitarias, otras virosis, hernia de la



cavidad abdominal, otras enfermedades del aparato digestivo y otras enfermedades de los órganos genitales.

En el grupo de 45 a 59 las principales causas de egreso fueron otras virosis otros tumores del útero, enfermedad hipertensiva, bronquitis e hiperplasia de próstata.

Los mayores de 60 generaron egresos principalmente por las demás parasitarias, enfermedad hipertensiva, otras enfermedades del corazón y circulación pulmonar, enfermedades del aparato urinario, hernia de la cavidad abdominal y diabetes mellitas.

#### 4.3 MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Para este análisis se revisó la información generada por las unidades generadoras de datos del municipio en el 2006 (Cuadro 7).

Dentro de las principales enfermedades notificadas tenemos:

La Infección Respiratoria Aguda es patologías de mayor notificación con 2093 casos presentados y afectan a todos los grupos poblacionales. La EDA representa la segunda causa de notificación 1830 del total de casos. Siguen en su orden la varicela, Fiebre Paratifoidea, la hepatitis viral, la exposición rabica, brucelosis, sífilis gestacional y mortalidad materna.

**Cuadro 7**

NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA 2007	
PATOLOGÍA	CASOS 2007
IRA	2093
EDA	1830
Varicela	21
Fiebre Paratifoidea	9
Hepatitis viral	7
Exposición Rabica	4
Brucelosis	2
Sífilis Gestacional	1
Mortalidad Materna	1

Fuente: ESE Hospital Rafael Paba Manjarrez

Los grandes cambios demográficos acompañados de los progresos en las condiciones de vida han tenido profundas implicaciones en el perfil de la morbilidad en todos los grupos de edades.

Uno de los más grandes logros de la humanidad ha sido el de la erradicación de la viruela, experiencia que permitió no solo suprimir esta como causa de enfermedad, sino sentar bases para la prevención y control de otros eventos infecciosos. Se identificaron procesos claves como contar con viabilidad política y social; la necesidad de disponer de reglas de juego únicas



en las que se establecieran en forma clara y precisa metas, estrategias y responsabilidades de cada uno de los involucrados; capacitación de los funcionarios del sector en la identificación y manejo de casos y acciones comunitarias, un programa ampliado de inmunización con diversas estrategias a nivel institucional y comunitario; la existencia de un Sistema de vigilancia con definiciones operativas unificadas y apoyo de laboratorio para la confirmación de casos.

#### **4.4 ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES**

El programa ampliado de inmunización existe en el país desde 1979, con el propósito de impactar en la morbilidad por enfermedades inmunoprevenibles.

Para cumplir con las metas que el país adquirió frente al mundo, como el plan de erradicación de la poliomielitis y el sarampión, la eliminación del tétano neonatal y el síndrome de rubéola congénita y el control de la hepatitis B, difteria, tos ferina, rubéola, parotiditis y la infección por haemophilus influenza, se han implementado diferentes estrategias de trabajo que buscan fortalecer tanto el proceso de vigilancia como el de vacunación.

Hoy en nuestro territorio la aplicación sistemática de vacunas en menores de cinco años, adolescentes y mujeres en edad fértil, debe mantenerse como prioridad en todas las instituciones que presten servicios de salud a estos grupos poblacionales y las direcciones locales de salud deben enfatizar la vigilancia de las coberturas de estas acciones preventivas, ya que persisten como causa importante de morbilidad.

##### **Poliomielitis**

El último caso de poliomielitis fue diagnosticado en 1990 en el departamento de Bolívar. En 1994, la comisión Internacional para la Certificación de la Erradicación de la Poliomielitis para las Américas declaró, luego de una rigurosa y extensa evaluación, que la transmisión de polio virus salvaje se ha interrumpido en el Continente.

Para poliomielitis se sigue realizando vigilancia intensificada y realizando búsqueda activa de casos para lograr los indicadores de vigilancia de la patología.

El descenso en la cobertura de vacunación en los últimos años es crítico, situación agravada en gran parte a los denominadores poblacionales definidos por el DANE que no se ajustan a la realidad.

La cobertura para polio virus oral en los menores de un año en el 2007 fue de 63.1%, cobertura crítica ya que la cobertura útil es del 95%. Es importante anotar que por MRC en campo la cobertura es de más del 95%

##### **Sarampión**



En Colombia el plan de eliminación de esta infección se inicio en 1993, con la Jornada Nacional de vacunación dirigida a la población entre uno y 15 años. En 1994 el país aprobó la resolución tendiente a la erradicación de la transmisión del sarampión.

Los últimos casos de sarampión notificados en el departamento fueron el año de 1994 hasta el año 2002 donde se presenta un brote de sarampión importado de vecino país de Venezuela, confirmándose tres casos tres casos de sarampión en el departamento.

En el 2003 el municipio notifico 3 casos sospechosos de sarampión los cuales fueron descartados por el laboratorio de salud pública.

Las coberturas de sarampión igual que los otros biológicos vienen en descenso en los últimos años aumentando el riesgo de reaparición de estas enfermedades. La cobertura alcanzada por el municipio en el año 2007 fue del 72.9%

### **Tétanos Neonatal**

En 1989 la Organización Mundial de la Salud aprobó la resolución para eliminar el tétanos neonatal como un problema de salud pública, fijando como meta una tasa de incidencia menor de un caso por 1000 nacidos vivos en cada municipio.

Colombia es el único país continental de América que no ha logrado eliminar el tétanos neonatal en la totalidad de los municipios de su territorio, sin embargo, con las actividades de eliminación ha logrado disminuir dramáticamente la incidencia de esta enfermedad. Durante la década de los noventa, los casos disminuyeron en 91% pasado de 0.22 por mil nacidos vivos, 160 casos en 1989, a 0.001 por mil nacidos vivos 15 casos en 1999.

En el departamento después de cinco años sin casos, en 1999 se reportaron 2 casos, uno del municipio de Pibijay y uno de Ciénaga a pesar de mantener coberturas acumuladas del 80% en las MEF.

Las coberturas acumuladas de toxoide diftérico en los últimos años presentan un descenso dramático alcanzando coberturas acumuladas por cinco años de 43.7%, para el año 2007.

### **Difteria y Tos ferina**

Enfermedades que han venido disminuyendo en el departamento en forma sostenida y no se reportan casos desde 1994.

Los coberturas con el DPT también muestran un descenso en los años 2007 al pasar de 86.5% a 63.1% lo cual aumenta el riesgo en la población menor de cinco años.

### **Meningitis por haemophilus influenzae**



El país incorporó la vacunación contra este germen en mayo de 1998. La tendencia en Colombia fue hacia la disminución con 334 casos en 1997 a 163 en 1999, año para el cual la incidencia fue de 0.4 por cien mil habitantes.

En el departamento la vigilancia para este agente se inicio en 1994. Desde entonces su tendencia es al descenso a pesar de la baja cobertura alcanzadas de 84.1% en el 2003.

Para el año 2007 se observa una cobertura del 63.1% en los menores de un año.

### **Hepatitis B**

La infección por Hepatitis B es un problema mundial, cerca del 66% de la población habita en regiones de alta endemicidad.

El virus causa del 60 a 80% de todos los canceres primarios de hígado. La vacunación se constituye en la medida preventiva más eficaz contra esta forma de cáncer y ha sido incorporada al programa rutinario de vacunación.

La vacuna en el municipio comenzó a aplicarse en el año de 1994, igual que el resto de los biológicos muestra un descenso las coberturas al pasar de 85.7% en el 2002 al 84.1% en el 2003.

Para el año 2004 se observa una alza de las coberturas de hepatitis B al lograr un 90.5% en los menores de un año. Y en el año 2007 la cobertura fue de 63.1%

### **4. 5. MORTALIDAD GENERAL**

La muerte es el evento de más alto costo social y sigue siendo un indicador fundamental de la situación de salud de las poblaciones. La tasa de mortalidad no solo es un indicador magnitud de dicho evento, sino que es esencialmente un indicador de riesgo absoluto de morir el cual esta reflejado por las condiciones de vida de la población, los avances tecnológicos, los niveles de educación, el urbanismo, la prestación de servicios no solo de salud, los comportamientos saludables, el desarrollo económico y el quehacer de los diferentes sectores. En este sentido la mortalidad se convierte en un indicador del estado de salud y desarrollo de una población.

La mortalidad genera en el municipio de San Sebastián ha sido bastante variable en los cuatro últimos años. Si se compara la tasa de mortalidad de 2000 (19.8 x 10000 Habitantes) con la registrada en 2006 (14,6 x 10000 Habitantes) podría pensarse un una tendencia al ascenso.

En los cuatros últimos años, las principales causas de mortalidad son las enfermedades del corazón, los tumores malignos, el paro cardiaco y el infarto agudo del miocardio. (Anexo 1)

En 2007 las 10 primeras causas de muerte general fueron: En primer lugar el Paro cardio respiratorio con 5 casos y una tasa 2.02 por 10000 habitantes, el segundo lugar la EPOC con 4 casos y una tasa de 1,6 por 10000 habitantes, la insuficiencia cardiaca congestiva con 3 casos y una tasa del 1,2 por 10000 habitantes, la enfermedad cerebro vascular no especificada con 3 casos y una tasa de 1,2 por 10000 habitantes, el IAM con 2 casos y una tasa del 0,8 por 10000



habitantes, la cardiopatía hipertensiva con 2 casos y una tasa del 0,8 por 10000 habitantes, la neumonía con 2 casos y una tasa del 0,8 por 10000 habitantes, heridas por arma de fuego con 2 casos y una tasa del 0,8 por 10000 habitantes y CA de Cuello Uterino con 2 casos y una tasa del 0,8 por 10000 habitantes.

#### **4.6 MORTALIDAD PERINATAL**

En los últimos cuatro años se registran fluctuaciones con una tendencia a la baja en la mortalidad por esta causa al pasar de una tasa de 8.3 x 1000 nacidos vivos en el 2000 a una tasa 2 x 1000 nacidos vivos en 2002. (Cuadro 8)

### **5. SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

#### **5.1 Oferta Institucional**

##### **5.1.1 Instituciones prestadoras de servicios de Salud.**

La Institución que atiende la prestación de los Servicios de Salud en el Municipio, es EL HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ de SAN SEBASTIAN, una entidad de origen público, que dependía inicialmente del Hospital regional "LA CANDELARIA de EL BANCO MAGDALENA, y posteriormente mediante resolución N° 0441 del 13 de abril de 1.994, el Servicio Seccional de salud del Magdalena le otorgó autonomía administrativa, y el Departamento del Magdalena mediante Resolución N° 406 del 15 de Julio de 1.994, del la Secretaría Jurídica le reconoció Personería Jurídica. Y mediante el decreto 1064 del 30 de Diciembre de 1.996, se transformó el HOSPITAL LOCAL RAFAEL PABA MANJARREZ del Municipio de San Sebastián Magdalena, en Empresa Social del Estado de categoría especial del orden departamental; el cual presta servicios del primer nivel de atención, financiado con recursos del situado fiscal, e ingresos por ventas de servicios con las A.R.S., Empresas privadas y particulares

Existe en el Municipio adicionalmente puestos de salud en los Corregimientos de Troncosito, Troncosito, La Pacha El Tropezón....., sólo esta en funcionamiento los puestos de Salud.....

##### **5.1.2 Estado de la Infraestructura de las Instituciones prestadoras de servicios de Salud.**

Actualmente la Infraestructura del Hospital Local Rafael Paba Manjarrez es buena, y sólo la del Puesto de Salud de la Pacha presenta condiciones para la atención de pacientes. Sin embargo por estar ubicado en zona afectada por inundaciones, se tiene previsto la elaboración de un proyecto de reubicación, para ampliar su infraestructura y que sea diseñado con todas las especificaciones técnicas.

**5.1.3 Capacidad Instalada.** La Capacidad instalada del Hospital se muestra en el Siguiete cuadro y corresponde a la que tiene la Institución reportada a la Secretaria de Salud con corte al 31 de Diciembre de 2007.



**Cuadro 8**

CAPACIDAD INSTALADA		
AÑO	CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL
2007	Camas de hospitalización	9
2007	Camas de observación	2
2007	Consultorios de consulta externa	4
2007	Consultorios en el servicio de urgencias	1
2007	Salas de quirófanos	0
2007	Mesas de partos	2
2007	Número de unidades de odontología	4

**5.1.4 Talento Humano (Admón. - Asistencial).** El prestador de servicios en el Municipio o sea el Hospital Rafael Paba Manjarrez tiene el personal clasificado según el siguiente cuadro:

**Cuadro 9**

TALENTO HUMANO						
Año	Cargo	Tipo	Ocupación	Clasificación	Inscrito	Hora s-Día
2007	Médico General	OPERATIVO	Medicina General	Carrera	NO	8
2007	Médico General	OPERATIVO	Medicina General	Carrera	SI	8
2007	Profesional Universitario	APOYO	Profesional Universitario	Carrera	SI	8
2007	Enfermero	OPERATIVO	Enfermería	Carrera	SI	8
2007	Técnico Administrativo	APOYO	Estadística En Salud	Carrera	SI	8
2007	Técnico Área Salud	OPERATIVO	Saneamiento	Carrera	SI	8
2007	Secretario	APOYO	Secretario	Carrera	SI	8
2007	Auxiliar Administrativo	APOYO	Otro	Carrera	NO	8



2007	Auxiliar Área Salud	OPERATIVO	Laboratorio Clínico	Carrera	NO	8
2007	Auxiliar Área Salud	OPERATIVO	Información En Salud	Carrera	SI	8
2007	Auxiliar Área Salud	OPERATIVO	Enfermería	Carrera	SI	8
2007	Auxiliar Área Salud	OPERATIVO	Consultorio Odontológico	Carrera	SI	8
2007	Auxiliar Área Salud	OPERATIVO	Higiene Oral	Carrera	SI	8
2007	Auxiliar Área Salud	OPERATIVO	Promotor	Carrera	SI	8
2007	Gerente Empresa Social del Estado	APOYO	Gerente Empresa Social del Estado	Periodo Fijo		8
2007	Trabajador Oficial	APOYO	Transporte	Trabajador Oficial		8
2007	Auxiliar Área Salud	OPERATIVO	Promotor	Carrera	NO	8

## 5.2 Red de servicios

**5.2.1 Urgencias.** Las Urgencias son atendidas por intermedio del Hospital Local.

**5.2.2 Laboratorio.** EL Servicio de Laboratorio es prestado por el Hospital Local

**5.2.3 Sistema de Referencia y Contrarreferencia.** El Hospital tiene tanto el Talento humano como la logística para poner en funcionamiento el sistema de Referencia y Contrarreferencia, utilizando fundamentalmente la Red del Departamento, por ello remite cuando las condiciones médicas del paciente lo permiten al Municipio de El Banco los casos de atención en el Segundo Nivel y al Hospital Universitario Fernando Troconis los de tercer y cuarto nivel de atención, previa verificación de la capacidad resolutive de la institución donde se remite, para los paciente que no tienen seguridad social se coordina con el CRUE del Departamento las remisiones.

**5.3 Producción de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.** Para el año 2007 el comportamiento de la Producción del Hospital Local Rafael Paba Manjarrez se presenta en la siguiente tabla:



**Cuadro 10**

PRODUCCION		
AÑO	CONCEPTO	TOTAL
2007	Dosis de biológico aplicadas	9.898
2007	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	5.397
2007	Citologías cervicovaginales tomadas	1.180
2007	Consultas de medicina general electivas realizadas	23.314
2007	Consultas de medicina general urgentes realizadas	4.080
2007	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	7.170
2007	Número de sesiones de odontología realizadas	10.207
2007	Total de tratamientos terminados	2.172
2007	Sellantes aplicados	8.612
2007	Superficies obturadas (cualquier material)	3.117
2007	Exodoncias (cualquier tipo)	1.055
2007	Partos vaginales	265
2007	Partos por cesárea	38
2007	Total de egresos	672
2007	Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	303
2007	Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	369
2007	...Egresos salud mental	0
2007	Pacientes en Observación	82
2007	Total de días estancia de los egresos	1.011
2007	Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	322
2007	...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	689
2007	Total de días cama ocupados	1.027
2007	Total de días cama disponibles	4.005
2007	Exámenes de laboratorio	24.702
2007	Número de imágenes diagnósticas tomadas	218
2007	Número de sesiones de terapias físicas	1.312

**5.4 Dirección del Sistema Local de salud.**



#### 5.4.1 Organización

La dirección del Sistema Local de Salud del Municipio de San Sebastián de Buenavista Magdalena esta en cabeza del Alcalde y la Secretaria de Desarrollo Social a la cual se le asignó las funciones del Componente o sector de la salud.

El Talento Humano con el que cuenta son cuatro funcionarios así: Secretario de Desarrollo Social, 1 Profesional Universitario, 1 Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica y 1 Coordinadora POA.

#### 5.4.2 Aspectos Financieros.

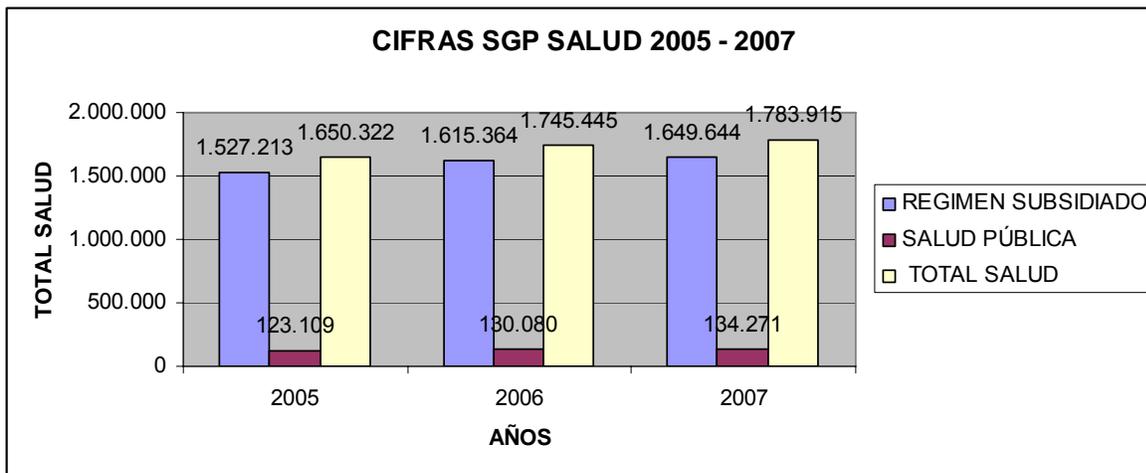
Dispone la Ley 715 de 2001 que los recursos de la Salud deben ser manejados presupuestal, tesimal y contablemente por intermedio del Fondo Local de Salud, sin embargo esta herramienta no es utilizada adecuadamente en el Municipio de San Sebastián de Buenavista, lo cual debe ser modificado en el presente gobierno aun se apruebe el Plan de Desarrollo. Los registros financieros confiables de los recursos del Sector en los últimos tres años deben ser consultados en las instancias nacionales y se tiene entonces seguridad en las cifras de los recursos girados más no en los ejecutados, porque incluso aparentemente al finalizar la vigencia 2007, existe un déficit.

Las cifras del Sistema General de Participaciones giradas al Municipio en el periodo 2005 – 2007 se muestra en el Siguiete cuadro:

**Cuadro 11**

#### **CIFRAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SECTOR SALUD PERIODO 2005 – 2007**

<b>CIFRAS DEL SGP SECTOR SALUD PERIODO 2005 - 2007</b>			
<b>Año</b>	<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>SALUD PUBLICA</b>	<b>TOTAL SALUD</b>
2005	1.527.213	123.109	<b>1.650.322</b>
2006	1.615.364	130.080	<b>1.745.445</b>
2007	1.649.644	134.271	<b>1.783.915</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.792.221</b>	<b>387.460</b>	<b>5.179.682</b>



## CAPITULO II

### DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA, SUS CAUSAS Y SOLUCIONES

PROBLEMAS	CAUSAS	SOLUCIONES
Baja cobertura de Régimen Subsidiado en la población vulnerable.	- Existe desorganización en el manejo del Régimen Subsidiado.	-Hacer seguimiento, evaluación y Control al Plan de Desarrollo y demás herramientas de planificación.
	- Es deficiente el registro de beneficiario y no se tiene cuantificado el costo de la universalización de la Seguridad Social en Salud.	- Cuantificar y gestionar los recursos de la cobertura universal.
Deficiencia en las bases de datos y sistemas de información del Sistema de Seguridad Social en Salud.	- Ineficiencia en el Manejo y actualización de las bases de datos del Sistema de Seguridad Social en Salud.	- Actualizar el SISBEN y mantener actualizada la base de datos
Deficiencia en la calidad del servicio en la red pública.	- Los recursos son insuficientes para que el Hospital Local se dote para prestar un servicio de buena calidad.  - La red Hospitalaria de la región no funciona adecuadamente.	- Gestionar Recursos para fortalecer la Red, especialmente el Hospital Rafael Paba Manjarrez



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



Deficiente conocimiento en los estilos de vida saludables y control de los factores de riesgo.	- Es deficiente la aplicación Plan de Salud Básica.	Fortalecer e incrementar los conocimientos en cambios de actitud frente a la promoción de la salud y prevención de las enfermedades
Los Riesgos Profesionales son atendidos deficientemente en las Instituciones y Empresas.	- No se aplican programas y proyectos de Riesgos profesionales	- Hacer que las Empresas ejecuten acciones en materia de Riesgos Profesionales
Los problemas de la salud se presentan relacionados con los de otros aspectos sociales como los demográficos, la educación y económicos como el empleo, de igual modo los factores culturales afectan esas condiciones, por ejemplo, la frecuencia con la que se visita al médico, el tipo de servicios que se demandan del sector "formal" y del "no formal" respecto al tratamiento de enfermedades.	- Los Servicios Públicos son deficientes	- Mejorar los Servicios Públicos



## CAPITULO III

### ACCIONES PROGRAMATICAS EN SALUD

#### 1. GENERALIDADES

**1.1 PROPÓSITO.** Son propósitos del Territorial Plan Territorial de Salud el mejoramiento del estado de salud de la población del Municipio de San Sebastián de Buenavista Magdalena para lograr en el Mediano y largo plazo evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades en salud de la población del Municipio.

**1.2 ENFOQUE.** Para ello se articulan los siguientes enfoques, con el propósito de reducir la carga de la enfermedad y crear las condiciones para modificar la carga futura en la población.

##### 1.2.1 Enfoque poblacional

Se entiende por enfoque poblacional, las intervenciones en salud simples o combinadas dirigidas a la población en general que buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

##### 1.2.2 Enfoque de determinantes

Los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque de determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: ambientales, del comportamiento humano, de la herencia y de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

##### 1.2.3 Enfoque de gestión social del riesgo

El enfoque de gestión social del riesgo se plantea como un proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de éstos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

**1.3 PRINCIPIOS.** Los principios que guían el Plan Territorial de Salud son los mismos que guían Plan Nacional de Salud Pública y son los siguientes:

##### 1.3.1 Universalidad

Es la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, Sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

##### 1.3.2 Equidad



La equidad en salud se logra cuando todas las personas alcancen su potencial de salud y por lo tanto, ninguna persona sea afectada en su capacidad de alcanzar ese potencial debido a su condición social o por circunstancias socialmente determinadas y evitables.

### **1.3.3 Calidad**

Es la provisión de servicios individuales y colectivos accesibles y equitativos, con un nivel profesional óptimo, que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario.

### **1.3.4 Eficiencia**

Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros del Estado y los particulares para garantizar el derecho a la salud y al acceso de los servicios integrales de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud con oportunidad, calidad y suficiencia.

### **1.3.5 Responsabilidad**

Es la garantía del acceso a las acciones individuales y colectivas en salud pública con oportunidad, calidad, eficiencia y equidad. La responsabilidad implica que los actores asuman consecuencias administrativas, penales, civiles y éticas por acciones inadecuadas u omisiones que atenten contra la salud o la calidad de vida.

### **1.3.6 Respeto por la diversidad cultural y étnica**

Es la garantía del respeto, del entendimiento de la cosmovisión, usos, costumbres, territorio ancestral, sitios sagrados y creencias de los grupos étnicos frente a la promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, bajo el ejercicio de la consulta y concertación con las comunidades, garantizando su participación en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de salud en concordancia con las disposiciones de la autoridad de salud y la Ley 691 del 2001.

**2. LÍNEAS DE POLÍTICA.** Adoptase las Líneas de Política que el Ministerio de la Protección Social, como principal responsable y gestor de las acciones dirigidas a mejorar las condiciones de salud en la población, definió para el desarrollo de la política en salud así:

1. La promoción de la salud y la calidad de vida.
2. La prevención de los riesgos.
3. La recuperación y superación de los daños en la salud.
4. La vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
5. La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

Estas líneas buscan armonizar y articular el Sistema de Protección Social para el logro de las metas y especialmente para reducir las brechas en salud existentes entre regiones y grupos poblacionales. Esto exige una articulación efectiva de esfuerzos del sector, entre la Nación, las entidades territoriales, las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP, los prestadores de servicios de salud -IPS, la sociedad civil organizada, las sociedades científicas, las instituciones formadoras del talento humano en salud, los otros sectores de la sociedad y las entidades de cooperación técnica internacional.

### **Línea de política número 1. Promoción de la salud y la calidad de vida**



La promoción de la salud y la calidad de vida constituye un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano inalienable, a consolidar una cultura de la salud que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva.

Se asume la promoción de la salud y la calidad de vida como una dimensión del trabajo de salud que ubica su centro en la noción de salud, en su sentido positivo como bienestar y calidad de vida, que se articula y se combina con la acción preventiva. La promoción de la salud y la calidad de vida integran las acciones individuales y colectivas encaminadas a hacer que los individuos y las colectividades estén en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud.

Esta línea hace posible la vinculación de los temas del sector salud con los temas de otros sectores y con la política económica y social. El objetivo es fomentar las capacidades y generar en los individuos y las comunidades las oportunidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades en salud, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y participar en el control social para la mejoría de las condiciones del entorno con el fin de facilitar el desarrollo de una cultura de la salud con calidad de vida y el desarrollo de la autonomía individual y colectiva.

La calidad de vida se define como la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Supone la satisfacción mínima aceptable del complejo de necesidades y satisfactores en las dimensiones individual, familiar y comunitaria en los ámbitos locales, regionales y nacionales.

### **Línea de política número 2. Prevención de los riesgos**

Es el conjunto de acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermar o morir. El objetivo de esta línea de política es minimizar la pérdida de bienestar evitando, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño, mediante intervenciones compartidas entre el Estado, la comunidad, las entidades promotoras de salud - EPS, las administradoras de riesgos profesionales - ARP y los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.

Esta línea de política abarca las medidas destinadas no solamente a evitar la aparición de la enfermedad, la prevención primaria, sino también a gestionar el riesgo para detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida, la prevención secundaria.

### **Línea de política número 3. Recuperación y superación de los daños en la salud**

Es el conjunto de acciones individuales del plan obligatorio de salud - POS de los regímenes contributivo y subsidiado, que busca recuperar la salud y superar los daños ocurridos en los individuos y las poblaciones, mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y a los programas y redes de protección social. Involucra acciones de prevención secundaria y terciaria que se realizan en todos los niveles de atención y grados de complejidad con el objeto de detener o reducir el daño que pueda producir la enfermedad ya presente, el establecimiento de la cronicidad, sus recidivas o sus secuelas.



Esta política demanda de las autoridades de salud y de la sociedad en general, una permanente evaluación del acceso, oportunidad, calidad, pertinencia y grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de salud.

#### **Línea de política número 4. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.**

Es el conjunto de procesos sistemáticos y constantes de recolección, análisis, interpretación y divulgación de información, y de investigación para la identificación de las necesidades de salud de la población y de la respuesta de los servicios para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de los colombianos.

La vigilancia en salud está compuesta por los procesos de vigilancia en salud pública, vigilancia en salud en el entorno laboral, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS.

#### **4.1 Vigilancia en salud pública**

La vigilancia en salud pública vigila los riesgos y daños biológicos, del comportamiento y del medio ambiente, tanto individuales como colectivos. Para ello emplea la notificación obligatoria, la vigilancia activa por medio de observatorios y centinelas, entre otros, y la investigación de modelos de riesgo y enfermedad en las condiciones y eventos priorizados. Este proceso es liderado por el Instituto Nacional de Salud - INS.

#### **4.2 Vigilancia en salud en el entorno laboral**

La vigilancia en salud en el entorno laboral vigila los riesgos laborales, los accidentes de trabajo y la enfermedad derivada de la actividad laboral. Para ello emplea la vigilancia activa haciendo uso entre otros de la metodología de buenas prácticas, y de la investigación. Este proceso es liderado por el Ministerio de la Protección Social.

#### **4.3 Vigilancia sanitaria**

La vigilancia sanitaria vigila los riesgos relacionados con los alimentos, medicamentos, tecnologías en salud, productos de uso doméstico, establecimientos públicos y las cadenas productivas. Para ello emplea la vigilancia activa haciendo uso entre otros de la metodología de buenas prácticas, y de la investigación. Este proceso es liderado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA.

#### **4.4 Inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS**

La inspección, vigilancia y control de la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS es el conjunto de normas, agentes, y procesos articulados entre sí, en los ejes de financiamiento, aseguramiento, prestación de servicios, atención al usuario y participación social. Este proceso es liderado por la Superintendencia Nacional de Salud.

La vigilancia en salud, aplicando todos sus procesos y componentes generará el conocimiento sobre la situación de salud de la población Colombiana, la cual permitirá al Ministerio de la Protección Social junto con el modelo de desarrollo general ajustar el Plan Nacional de Salud Pública.

Esta línea demanda el desarrollo de procesos de aprendizaje individual, grupal y organizacional para la generación, aplicación y apropiación del conocimiento. Esto lleva a una concepción dinámica de la relación entre el conocimiento, el sujeto que conoce y el entorno en el cual actúa para lograr una transformación positiva de la realidad. Requiere la construcción de alianzas



entre el sector salud y los sectores como educación, medio ambiente, agua, y comunicación entre otros, para la innovación e introducción de nuevas tecnologías.

La generación de conocimiento estará apoyada en el sistema de información de salud y en la investigación, procesos fundamentales en el Plan Nacional de Salud Pública, y tiene como objetivo la identificación de las necesidades de salud de la población y sus determinantes.

La evaluación de resultados tiene como objetivo monitorear el grado de apropiación, ejecución y mejoramiento continuo de las políticas sectoriales y extrasectoriales definidas en el Plan Nacional de Salud Pública y su impacto en la salud individual y colectiva, incluye la verificación de cumplimiento de los indicadores de gestión, los resultados y los recursos programados, conforme a lo establecido en el sistema de evaluación que el Ministerio de la Protección Social defina en cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 1122 de 2007.

#### **Línea de política número 5. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del**

La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública, busca fortalecer las competencias para liderar, planear, ejecutar y evaluar las políticas y sus estrategias. La gestión es el eje central de integración, coordinación y articulación de las competencias, responsabilidades y funciones en salud pública de los actores en el ámbito nacional, territorial e institucional, público, privado y comunitario.

Esta línea de política permite promover el liderazgo de las entidades territoriales de salud y los demás actores institucionales para fortalecer la capacidad de la autoridad de salud territorial en el desempeño de las competencias de salud, permite generar escenarios para apoyar el ejercicio de rectoría y gobernabilidad del sector, para mejorar la capacidad de coordinación, regulación, planificación, conducción, vigilancia, evaluación y comunicación de los riesgos en salud y de los resultados y efectos de las políticas de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud.

Mediante estas acciones de gestión se identifican las necesidades locales y se articulan las respuestas en los espacios cotidianos donde transcurre la vida de las personas, con el fin de promover el ejercicio del poder por parte de los sujetos para transformar las prácticas de vida y potenciar el desarrollo de autonomía que conduzca al mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio pleno de los derechos.

La gestión integral se apoya en un conjunto de procesos, estrategias, procedimientos, intervenciones, actividades, herramientas, instrumentos, capacidades y habilidades gerenciales, técnicas, operativas, logísticas, de información y comunicación enmarcadas en los principios de calidad. Articula procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las competencias de salud pública individuales y colectivas y los mecanismos de control de la gestión con calidad, y el seguimiento para el logro de las metas definidas en el Plan Nacional de Salud Pública. Además, fomenta la comunicación en salud, como estrategia que permite corregir las asimetrías en el manejo social del riesgo, generar redes de protección social, lograr equidad y aumentar la calidad de vida en la población Colombiana.

El Ministerio de la Protección Social con el apoyo del Instituto Nacional de Salud - INS, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, el Instituto Nacional de Cancerología - INC, el Instituto Dermatológico Federico Lleras; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, la Superintendencia Nacional de Salud y las entidades territoriales de salud del orden departamental, distrital y municipal, realizará las acciones de rectoría, seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, estrategias, procedimientos, y acciones individuales y colectivas en salud pública, en el ámbito de sus competencias.



## EJES PROGRAMATICOS

Según lo establecido en el artículo 6 de la resolución 425 de 2008 y las normas que la modifiquen o sustituyan el Plan de Salud Territorial del Municipio de San Sebastián de Buenavista estará integrado por los siguientes Ejes Programáticos.

### ASEGURAMIENTO.

#### OBJETIVOS DE DE ACCIÓN EN MATERIA DEL ASEGURAMIENTO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.

- Lograr la cobertura de afiliación universal de la Población Pobre no cubierta con subsidio a la demanda, teniendo permanentemente una visión general de la forma como avanza el proceso de afiliación de la población del Municipio al sistema de seguridad social en salud.
- Tener depurada y con información confiable la identificación de las coberturas de afiliación de la población al régimen contributivo, al régimen subsidiado, la población pobre no afiliada y regimenes excepcionales.
- Hacer parte activa del control y vigilancia técnico administrativo del sistema, para lo cual se actuará coordinadamente con la Personería, los Consejos Territoriales de Salud, la Secretaria Departamental, Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, aplicando los mecanismos de control social establecidos a través de las veedurías ciudadanas, las mesas de Acción Social y demás formas de participación ciudadana.

METAS DE ACCIÓN DE MEDIANO Y CORTO PLAZO			
META	PLAZO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Afiliar la población por fuera del sistema en los próximos 2 años	Mediano	12.944	20.760
Actualizar el Sisben y tener depurada la base de datos por Régimen	Mediano	2005	2008
Mantener actualizada la Base de datos durante los próximos 4 años	Largo	N.A	N.A
Toda la Población está debidamente registrada en el Sisben	Largo	N.A	N.A



<b>ÁREAS SUBPROGRAMÁTICAS,</b>	
<b>Promoción de la afiliación al SGSSS</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Lograr que toda la población este en el Sistema	Población Afiliada
<b>Identificación y Priorización de la Población a Afiliar</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Bases de Datos Confiables	Población a afiliar
<b>Gestión y Utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Afiliar a la Población de acuerdo con su puntaje	Número de Personas
<b>Adecuación Tecnológica y Recurso Humano para la administración de la afiliación en el Municipio</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Dotar a la Secretaria de Desarrollo Social del Talento Humano los Software, hardware y logística para el manejo de las bases de datos y sistema de Información.	Informes oportunos entregados.
<b>Celebración de los Contratos de Aseguramiento</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Celebrar oportunamente los Contratos y efectuar la interventoría seguimiento, evaluación y control adecuado.	Contratos Liquidados
<b>Administración de bases de datos de Afiliados</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Hacer que exista un responsable de la base de datos y el sistema de información.	Base de datos actualizada
<b>Gestión Financiera del Giro de los Recursos</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Manejar eficientemente los recursos del Sistema General de Seguridad Social, gestionándolos y aplicándolos de acuerdo con su destinación legal y técnica.	Recursos recibidos y aplicados
<b>Interventoría de los Contratos del Régimen Subsidiado</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Hacer interventoría eficiente a los contratos del régimen subsidiado	Informes de Interventoría
<b>Vigilancia y Control del Aseguramiento</b>	



Objetivos	Indicador de Producto
Lograr coordinación Interinstitucional para la vigilancia y control en el Aseguramiento	Actas Firmadas

**Estimación y Proyección Presupuestal. Ver anexo**

### PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

#### OBJETIVOS DE DE ACCIÓN EN MATERIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

METAS DE ACCIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO			
META	PLAZO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Lograr que la accesibilidad al sistema de Salud sea eficiente y oportuna.	Largo	N.D	N.D
Coadyuvar para que la atención en los servicios de salud sea con buena calidad.	Largo	N.D	N.D
Gestionar recursos para reubicar el Hospital y no este en zona de inundación, mejorando la capacidad resolutive.	Largo	N.D	N.D

ÁREAS SUBPROGRAMATICAS	
<b>Mejoramiento de la Accesibilidad a los Servicios de Salud.</b>	
Objetivos	Indicar de Producto
Lograr que toda la Población tenga acceso a los servicios de Salud de acuerdo con su vinculación al Sistema	Usuarios Atendidos
<b>Mejoramiento en la Calidad en la Atención de la Salud</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Lograr mejoramiento continuo en la calidad de la prestación de los servicios de salud	Encuestas al Usuario
<b>Mejoramientos de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y autosostenibilidad de las IPS publicas</b>	
Objetivos	Indicar de Producto
Apoyar al Hospital Local, ejecutando a través de él, todas las acciones de promoción, Prevención, atención y tratamiento de enfermedades de acuerdo con su capacidad resolutive.	Recursos contratados y aportados



**Estimación y Proyección Presupuestal. Ver anexo**

**SALUD PÚBLICA.**

**OBJETIVOS DE ACCIÓN EN MATERIA DE LA SALUD PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

<b>METAS DE ACCIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>			
<b>Meta</b>	<b>Plazo</b>	<b>Línea base</b>	<b>Valor Esperado</b>
Ejecutar anualmente el Plan Operativo eficientemente como instrumento que materializa la gestión de Gobierno en Salud Pública.	Largo	N.D	N. D
Seguimiento y Evaluación, mediante un buen sistema de información y difusión de Resultados	Largo	N.D	N.D

<b>ÁREAS SUBPROGRAMATICAS</b>	
<b>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida</b>	
Objetivos	Indicar de Producto
Gestionar para movilizar voluntades, compromisos políticos intersectoriales y comunitarios para mejorar la salud y calidad de vida y establecer alianzas para la construcción de entornos saludables.	Programas y Proyectos ejecutados
<b>Acción de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)</b>	
Objetivos	Indicar de Producto
Dar aplicabilidad a la política pública y su evaluación de prevención de los riesgos biológicos, del consumo, del comportamiento, del medio ambiente, laborales, sanitarios y fitosanitarios	N.D
<b>Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento</b>	
Objetivos	Indicador de Producto



Implementar el sistema de evaluación de gestión y resultados en salud y bienestar del Sistema de Protección Social mediante la implementación de un buen sistema de Información y difundiendo los resultados	Número de Evaluaciones e informes
<b>Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Aplicar coordinadamente mediante los planes operativos anuales las acciones, Programas y Proyectos establecidos en Plan Nacional en salud Pública y adoptados en el Plan Territorial de Salud del Municipio	Número acciones

Estimación y Proyección Presupuestal. Ver anexo

#### 4. PROMOCIÓN SOCIAL.

#### OBJETIVOS DE DE ACCIÓN EN MATERIA DE LA PROMOCIÓN SOCIAL DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

METAS DE ACCIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO			
META	PLAZO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO
Lograr que la Política Social del Municipio en el área de salud priorice las acciones hacia la población más pobre.	Mediano	N.A	N.A
Aplicar los programas sociales de Salud identificando la población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población infantil, adolescente y joven.	Largo	N.D	N.D



<b>Áreas Subprogramáticas</b>	
<b>Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Hacer que toda la Población se involucre en las acciones de Vida Saludable y Prevención de Riesgos.	Número de Programas
Favorecer con todos los Programas de Vida Saludable y Prevención de Riesgos a la Población Desplazada, Discapacitada, mujeres Gestantes Población Infantil, Adolescente y Joven	Número de personas
<b>Acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema- Red Juntos”</b>	
Objetivos	Indicar de Producto
Gestionar la aplicación en el Municipio de todos los Programas de Salud de la estrategia Juntos.	Número de Programas y beneficiarios
<b>Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.</b>	
Objetivos	Indicar de Producto
Realizar Talleres Participativos sobre la importancia de la Política Social que el Gobierno Municipal en coordinación y apoyo del Departamental y Nacional Desarrolla, dirigida especialmente a la Población Vulnerable.	Numero de Talleres

**Estimación y Proyección Presupuestal. Ver anexo**

**PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.**



**OBJETIVOS DE LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

<b>METAS DE ACCIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>			
<b>Meta</b>	<b>Plazo</b>	<b>Línea base</b>	<b>Valor Esperado</b>
Hacer que las Entidades y Empresas tengan una política de Riesgos profesionales	Mediano	N.D	N.D
Lograr el Funcionamiento de los Comités Paritarios	Mediano	N.D	N.D
Efectuar seguimiento y Control a las acciones de Riesgos Profesionales desarrollados por las Entidades y Empresas	Largo	N.D	N.D

<b>ÁREAS SUBPROGRAMATICAS</b>	
<b>Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Hacer que las Entidades desarrollen sus actividades en ambientes de trabajo que no afecten la salud de los trabajadores.	Número de accidentes de trabajo
<b>Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Lograr Funcionamiento eficiente de los comités paritarios en Salud	Número de Comités Paritarios Organizados.
<b>Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Lograr que Entidades tengan ambientes laborales adecuados y sin riesgos para que los trabajadores desarrollen sus actividades.	Numero de Informes de Inspección
<b>Acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.</b>	
Objetivos	Indicar de Producto



Promover y Gestionar la ejecución de proyectos productivos donde se utilice la mano de obra de personal con limitaciones físicas.	Número de Discapacitados laborando.
<b>Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Lograr que las Empresas y Entidades den a conocer las acciones desarrolladas en materia de riesgos profesionales	Numero de Informes

**Estimación y Proyección Presupuestal. Ver anexo**

**EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

**OBJETIVOS DE ACCIÓN EN MATERIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

<b>METAS DE ACCIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO</b>			
<b>META</b>	<b>PLAZO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>
Definido el mapa de riesgos del Municipio.	Mediano	N.D	N.D
Organizado y articulado el sistema de Atención y Prevención	Mediano	Comité Local	Comité Local y Regional
Se desarrollan acciones de Prevención, Mitigación y Atención de emergencias y desastres.	Largo	N.D	N.D
<b>ÁREAS SUBPROGRAMATICAS</b>			
<b>Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.</b>			
Objetivos	Indicador de Producto		
Elaborar el Mapa de Riesgo	Ejecutar Proyectos de acuerdo al Mapa		
<b>Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.</b>			
Objetivos	Indicador de Producto		



Coordinar con el nivel Regional y Nacional los Planes, Programas y Proyectos de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres	Acciones previstas y ejecutadas en el Plan de Desarrollo
<b>Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Tener una eficiente planificación y atención de las emergencias y desastres, porque se tiene definido el mapa de riegos.	Proyectos de Mitigación y Prevención
<b>Acciones de fortalecimiento de la red de urgencia.</b>	
Objetivos	Indicador de Producto
Lograr que los pacientes sean remitidos oportunamente porque el sistema de referencia y contrarreferencia funciona eficientemente	Pacientes remitidos y atendidos

**Estimación y Proyección Presupuestal. Ver anexo**



## CUARTA PARTE

### DISPOSICIONES VARIAS

**ARTICULO TERCERO. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.** Al otorgarle carácter de ley al Plan Nacional de Desarrollo y hacer obligatoria la evaluación de la gestión pública en término de las políticas, los programas y proyectos en el consignado, la Constitución Política en Colombia subraya la responsabilidad que el Estado tiene, frente a la sociedad civil, de hacer un uso eficaz de los recursos públicos, dirigiéndolo hacia el cumplimiento de los objetivos prioritarios de desarrollo económico, social y ambiental del país.

la estrategia para el mejoramiento de la gestión pública busca que la acción de las entidades del Estado gire, en torno a los intereses generales de la población expresados en el Plan nacional de Desarrollo y tenga como propósito fundamental propiciar intercambio paulatino, pero radical, en las entidades del Estado hacia una nueva cultura de la gestión pública orientada a resultados, en la cual el ciudadano sea el eje del desempeño de la administración y se persiga permanentemente el mejor aprovechamiento de los recursos.

Es así como para dar cumplimiento a lo descrito anteriormente, para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, se utilizan herramientas de gestión en busca de resultados para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se hace a través de los planes de acción, en el cual son consignados los proyectos y/o acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, para su ejecución, por cada dependencia de la administración.

**ARTÍCULO CUARTO. PRELACIÓN LEGAL DEL PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS.** De conformidad con el inciso tercero del artículo 341 de la Constitución, los principios y disposiciones que contiene el presente Acuerdo, en el título II Plan de Inversiones Públicas, se aplicarán con prelación a los demás Acuerdos, que no requieran Acuerdos posteriores para su ejecución y utilizarán para resolver cualquiera dificultad de interpretación al aplicar las disposiciones relacionadas con la ejecución de los programas contenidos en este Acuerdo y para suplir los vacíos que ellas presenten.

**ARTÍCULO QUINTO ALCANCE DE ACUERDO DEL PLAN DE DESARROLLO EN EL TIEMPO.** Las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo continuarán vigentes una vez se expidan nuevos Planes de Desarrollo, a menos que sean modificados o derogadas por el legislador.

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, de acuerdo a la Ley 152 de 1.994, se utiliza como herramienta primordial los Planes de Acción por Dependencias. La evaluación se hace a través de fichas de seguimiento para cada actividad y/o acción comprendidas dentro de esta y debe hacerse trimestralmente, coordinado por quien ejerza las funciones de Secretaría de Planeación Municipal y termina con el informe de Gestión Anual, presentado a la Contraloría Departamental y la Oficina Departamental de Planeación.

**PLAN DE ACCIÓN.** Es la herramienta de gestión que permita a cada dependencia de la administración municipal, orientar estratégicamente sus recursos disponibles (humanos, físicos, financieros, teóricos entre otros) hacia el logro de los objetivos y metas anuales a través de proyectos del Plan de Desarrollo. Otras de las herramientas de gestión son el Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



Es el conjunto de métodos y procedimientos encaminados a observar, si los proyectos y/o acciones se ejecutan en los tiempos previstos, la ejecución de los recursos económicos se efectúan de acuerdo con las programaciones Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan Anual Mensualizado de Caja (POAI, PAC) y en general la ejecución se realiza de acuerdo con criterios de focalización dado por prioridades de gobierno.

El seguimiento a la gestión se efectúa básicamente con indicadores de gestión, que para el Municipio se denominan “Estratégicos”, a través de los planes de acción por cada dependencia.

El seguimiento del Plan de Desarrollo permite observar los cambios ejecutados a partir de la ejecución de los proyectos; como también el cumplimiento por cada dependencia en dicha ejecución y la realización de un informe actualizado en el menor tiempo posible, es una herramienta que le permite al ejecutivo comprobar la eficiencia de sus subalternos y la observación del estado en que se encuentra la ejecución del Plan de Desarrollo; debe hacerse trimestralmente y es coordinado por la Secretaría de Planeación Municipal.

El informe anual de gestión, que nace del seguimiento al Plan de Acción de cada sector o dependencia, cuyo informe es presentado al Concejo Municipal, Contraloría Departamental y la Secretaría de Planeación Departamental, a la opinión pública para la comprobación de la comunidad de cómo se están cumpliendo los compromisos adquiridos por el Alcalde.

**ARTICULO SEXTO VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición tiene efectos fiscales a partir del primero de enero de 2008.

ARTÍCULO SANCIÓN. Dada en San Sebastián a los 11 días del mes de Junio del año 2.008.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PRESENTADO POR:

**ORIGINAL FIRMADO**

**LUIS CARLOS BRUGES SANTOS**  
Alcalde Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN  
Carrera 5ª No 4 - 75 Esquina telefax (5) 6898705 NIT 891 780 054 -6



## ANEXOS